

Sección Judicial

▲ SUBASTAS ELECTRÓNICAS

MARIANO M. ESPINA RAWSON

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro, a Cargo de la Dra. Valeria Antos, sito en Ituzaingó 340, 7° Piso, San Isidro, hace saber que en los autos caratulados "Volkswagen S.A. de Ahorro para Fines Determinados c/Fernandez Facundo Bruno Lorenzo s/Ejecución Prendaria", (Expte. N° SI-46726), el martillero Mariano M. Espina Rawson (CUIT N° 20-13407112-6 IVA Resp. Inscripto), subastará por 10 días hábiles, Comenzando la puja EL DÍA 26 DE MAYO DE 2021 A PARTIR DE LAS 10:00 HS., FINALIZANDO EL DÍA 9 DE JUNIO DE 2021 A LAS 10:00 HS. (Art. 562 CPCC mod. Ley 14238), al contado y mejor postor, en el estado en que se encuentra y será exhibido, el automotor marca Volkswagen modelo Gol Trend 1.6 GP, sedán 3 puertas, año 2014, motor Volkswagen N° CFZ179444, chasis marca Volkswagen N° 9BWAB45U22EP090192. Dominio OEU251. La venta se realizará a través del sitio web habilitado por el Máximo Tribunal Provincial: "<http://subastas.scba.gov.ar>" durante el plazo de 10 (diez) días conforme lo normado por el Art. 562 del CPCC. Según el informe de constatación obrante en autos el estado de la unidad prendada debe calificarse como bueno. Base: \$70.956,71. Comisión 10% con más el 10% de la misma en concepto de aporte previsional a cargo del comprador del comprador (Ley 14.085), más el porcentaje de IVA si correspondiere. Participación en la Subasta: Para poder adquirir la calidad de postor, los interesados deberán estar inscriptos en forma previa a la subasta en el Registro General de Subastas Judiciales, con una antelación mínima de tres (3) días (Art. 24, Anexo I, Ac. 3604). Se acepta la compra en comisión en los términos del Art. 582 y conds. del CPCC, no se encuentra permitida la cesión del boleto de compraventa. Depósito en Garantía: Se establece en la suma de \$3.600, debiendo el postulante proceder a su integración mediante depósito en la cuenta judicial del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal Tribunales de San Isidro, Cuenta 8572985, CBU 0140136927509985729852, CUIT N° 30-99913926-0, (Art. 21 a 24 del Anexo I del Acuerdo 3604) como presupuesto para su aceptación en carácter de postor. El mentado depósito deberá encontrarse acreditado en la referida cuenta con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles a la fecha de inicio del acto de subasta (Arts. 562, 4° párrafo, 22 del Anexo I de la Ac. antes cit.). Saldo de Precio: Una vez aprobada la rendición de cuentas presentada por el martillero, se fijará una audiencia a realizarse dentro de los cinco (5) días de aprobado el remate, a la que deberán comparecer el martillero y quien resultare ser el mejor postor de la subasta. A dicha audiencia, el adjudicatario deberá presentarse con el formulario de inscripción a la subasta, el comprobante de pago del depósito en garantía, constancia de código de postor y demás instrumentos que permitan su individualización como comprador en subasta; y constituir domicilio legal en los términos del Art. 40 del CPCC, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (Art. 41 del Ordenamiento Ritual). Asimismo, deberá adjuntar el comprobante del depósito del saldo de precio en el Banco de la Provincia de Buenos Aires (Suc. Tribunales), a cuenta de autos y a orden del Infrascripto, decretándose automáticamente la indisponibilidad del 100% del precio obtenido, hasta que se inscriba el bien a su nombre, salvo que la demora en la realización de estos trámites le fueren imputables. Los gastos de inscripción son a cargo del adquirente. Asimismo que la indisponibilidad no regirá respecto del pago de patentes (Art. 581, CPCC). El depósito a realizarse deberá contener, además del saldo de precio de subasta, la suma equivalente al 10% a cargo de la parte compradora por comisión del martillero (Art. 54 punto I b) de la ley 10.973 (según Ley 14.085; más el 10% de la comisión en concepto de aportes previsionales, a cargo del adquirente). Deudas: Arba: \$75.950,60 al 08/04/2021. Se hace saber que solamente en el caso del producido de la subasta no alcance para cubrir el orden de preferencias establecido en el Art. 43 de la Ley 12.962 quedan a cargo del adquirente en subasta los gastos por patentes que pudieran gravar el rodado al momento de la toma de posesión, en tanto se tratan de deudas de naturaleza tributaria o de origen fiscal. Exhibición: El automotor será exhibido el 17 de mayo de 2021 de 10 a 12 hs. y de 14 a 16 hs., en la Playa de Estacionamiento del Supermercado Carrefour, calle Hipólito Yrigoyen 3636, Panamericana Ramal Tigre y Ruta 202, San Fernando, Pcia. de Buenos Aires. CUIT deudor N° 20-33330691-4. Informes y Consultas en el expediente y con el martillero al celular 1550113598. San Isidro, abril de 2021.

abr. 28 v. abr. 29

SILVINA LORENA SIMIONATO

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial Nro. 2, a cargo del Dr. Carlos Lorenzo Illanes, Secretaría Única, a mi cargo, del Departamento Judicial Mercedes Bs.As., comunica por tres días en autos "Consorcio De Propietarios Arroyo Dulce Barrio Privado c/Fiduciaria Arroyo Dulce S.A. s/Cobro Ejecutivo De Expensas. Exp. Nro. 109074", que con intervención de la martillera Silvina Lorena Simionato, matrícula 3563, DJM, Te. 011-1561772470, se rematará por la modalidad de Subasta Electrónica, al mejor postor el 100% de la Unidad Funcional N° 14 (Nomenclatura Catastral: Circ. II; Parc. 239 D; Sub Parc. 14; Matrícula N° 41778/14; Partida 064-064562-8, del Partido de Luján (B). Baldío. Todo interesado en participar de la subasta deberá en forma previa registrarse como postor en la Seccional del Registro General de Subastas Judiciales-Registro Público de Comercio Dpto. Mercedes, sito en calle 23 y 22 PB, (Arts. 6 a 20 del Ac. 3604/12), con una antelación de 3 días hábiles al inicio de la puja cibernética (Art. 562, 921, C.P.C.C., Arts. 21 a 24, Ac. 3604/12), como asimismo, efectivizar antes de la puja virtual, el depósito en garantía equivalente al 5% de la base, es decir \$19147, en la cuenta abierta a la orden del Sr. Juez, cuenta bancaria en pesos N° 7106-027- 542.084/7, N° CBU 0140126027710654208471- y N° de CUIT 30-70721665-0, a los fines del depósito en garantía y su difusión en el portal de Subasta Judiciales Electrónicas (Art. 22, 3er. Párrafo, Ac. 3604/12; Res. SCBA. 2069/12). Está prohibida tanto de compra en comisión como de cesión del boleto de compraventa y del Acta de Adjudicación; circunstancias que se asentarán en los edictos a publicarse (Arts. 21 y ccs. Anexo del Acuerdo 3604). El depósito será reintegrado a los oferentes no ganadores de manera inmediata o automática mediante oficio -a confeccionar en el Juzgado-, dirigido al Banco de depósitos judiciales, salvo para aquellos que hubieran hecho reserva de postura, a los que les será devuelta sólo si lo piden (Art. 585 2do. Párrafo, C.P.C.C.; Art. 39, Ac. 3604/12). Los impuestos (Inmobiliario \$80.399,20), tasas (municipales \$74.111,24, montos informados al 01/12/2020) y contribuciones que correspondan al bien subastado, serán soportados por el adquirente lo que se hará constar en el edicto, asimismo se hace saber de la existencia de otras deudas de expensas de la misma Unidad Funcional N° 14, que también son a cargo del comprador, por las sumas totales de \$975.634,43 y U\$S2360,52. Quien resulte adquirente, deberá depositar el 20 % del precio ofertado en concepto de señal, el que deberá encontrarse acreditado al momento del acta de adjudicación, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (Arts. 581 y 585 C.P.C.C.), a la que se le sumará el 5% del depósito aludido precedentemente y abonar en efectivo el impuesto de sellos. La comisión a percibir por el Martillero será del 2,25 % a cargo de cada parte (Art. 54 inc. "a" Ley 10.973, modificada por la Ley 14.085), más el 10 % en concepto de aportes previsionales, debiéndose adicionar el IVA en caso de corresponder. Dichos importes deberán depositarse en la cuenta de autos en oportunidad de la audiencia del Art. 38 de la Ac. 3604. Finalizada la referida audiencia el adquirente tendrá un plazo de cinco (5) días, en el que deberá adjuntar el comprobante del saldo de precio en el Banco de la Provincia de Buenos Aires (Suc. Tribunales), a cuenta de autos y a orden de V.S. Esta venta se realiza con una Base 2/3 del valor fiscal actualizado (a marzo 2021 \$574.408) es decir \$382.939. Acta de adjudicación se suscribirá en la sede del Juzgado el día 15/06/2021, a las 10 hs. sirviendo el presente de suficiente notificación, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Comienzo de la subasta EL DÍA 10/05/2021 A LAS 10:00 HORAS, FINALIZA EL 26/05/2021 A LAS 10:00 HORAS.- Exhibición: los días 27 de abril de 9:00 a 10:30 hs. y 29 de abril de 14:00 a 15:00 horas. Mercedes (B), abril de 2021.

abr. 29 v. may. 3

MARIANO M. ESPINA RAWSON

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, a cargo del Dr. Marcelo Pablo Escola, Secretaría Única, sito en Av. Ricardo Balbín 1753, Piso 6°, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires, hace saber que en los autos caratulados "Volkswagen S.A. de Ahorro para Fines Determinados c/Barrera, Pablo Ricardo y Otro/a s/Ejecución Prendaria", Expediente N° 60958, que el martillero Mariano M. Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6 IVA Resp. Inscripto), subastará por 10 días hábiles, COMENZANDO LA PUJA EL DÍA 17 DE MAYO DE 2021 A LAS 11:00 HS., FINALIZANDO EL 2 DE JUNIO DE 2021 A LAS 11:00 HS. al contado y mejor postor y bajo la modalidad electrónica (Art. 562 CPCC) en el estado en que se encuentra y será exhibido, el automotor Marca: Volkswagen, Modelo: Gol 1.4 L, Tipo: Sedán 5 Puertas, Color: Rojo, Naftero, Año 2013, Dominio: MXT895 Según el cuenta kilómetros registra 31.807 km. Está equipado con dirección hidráulica, aire acondicionado y estéreo. Los neumáticos se observan en regular estado. El neumático posterior izquierdo se encuentra desinflado y/o pinchado. La carrocería exterior se aprecia en regular estado general, con marcas y rayones propios del uso. Presenta un choque en el capot, al igual que el guardabarros frontal derecho. La óptica delantera derecha se encuentra desplazada. Los interiores se encuentran en regular estado general. El motor se encuentra funcionando. Posee cédula verde. Según el informe de constatación obrante en autos el estado de la unidad prendada debe calificarse como Regular. Base: \$73.333 Comisión 10% con más el 10% de la misma en concepto de aporte previsional a cargo del comprador (Ley 14085), más el porcentaje de IVA si correspondiere. Participación en la subasta: Los usuarios inscriptos al Registro General de Postores, se encuentran habilitados a participar en la subasta en la medida en que den cumplimiento a la registración individual para ésta subasta, que los constituye en postores y según lo dispuesto en los Arts. 21 a 24 Ac.3604/12 SCBA) con una antelación mínima de tres días hábiles al comienzo de la puja del acto de subasta, debiendo depositar en la cuenta judicial correspondiente a las presentes actuaciones del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal Tribunales de San Martín, Cuenta: 5100-27-8593787 CBU 0140138327510085937872 CUIT Poder Judicial: 30-99913926-0, la suma correspondiente al depósito en garantía. (Art. 21 a 24 del Anexo I del Acuerdo 3604). Depósito en Garantía: Se fija para el presente caso un depósito en garantía de \$3.700.- (5 % de la base) el que deberá cumplirse al menos tres días antes del fijado para el inicio de la puja electrónica en la cuenta de autos abierta a la orden de la Infrascripta (Art. 562 del CPC). Acta de Adjudicación: Fíjese fecha de audiencia de adjudicación contemplada en el acuerdo 38 ac. 3604 SCBA, para el día 30 de junio de 2021 a las 9.00 hs., a la que deberán concurrir el martillero y el adjudicatario. Este último deberá presentar el formulario de inscripción a la subasta, el comprobante de pago del depósito en garantía y la constancia de depósito en la cuenta de autos del saldo precio de la compra efectuada, debiendo en ese momento constituir domicilio procesal en el radio de asiento del juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le den por notificadas automáticamente conforme el Art. 133 del CPCC. El depósito en garantía se tomará a cuenta del precio. Se hace saber que el saldo de precio deberá ser abonado al quinto día de aprobada la subasta ordenada en autos, que será notificada en forma electrónica. A los postores que no resulten compradores en la subasta se

procederá a devolver el depósito en garantía en forma automática mediante oficio al Banco de la Provincia de Buenos Aires a excepción de aquellos postores que hubieran hecho reserva de postura para el supuesto en que existiera postor remiso (Art. 585 1° párr. in fine y 2° párr. CPCC; Art. 40 Ac. 3604/12 SCBA). Se hace saber que no se acepta la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. Deudas: ARBA (Patentes): \$44.578,30 al 20/03/2021 Infracciones: (Prov. de Bs. As.) y (GCBA) No registra deuda al 20/03/2021. Las deudas correspondientes al impuesto automotor (ARBA) deberán ser soportadas por el adquirente. Encontrándose a su cargo los gastos de inscripción del bien. Exhibición: El automotor será exhibido el día 4 de mayo de 2021 de 10 a 12 y de 14 a 16 hs. en el Estacionamiento del Supermercado Carrefour sito en Panamericana y Ruta 202, San Fernando, Pcia. de Buenos Aires. El presente Edicto se publicará por 2 días en el Boletín Judicial y en el Diario La Zona Jus de San Fernando, Partido de San Fernando. Los interesados podrán visualizar las imágenes del vehículo a subastar en youtube a través del siguiente link: <https://youtu.be/XZB5JrJw4Rg> CUIT del Deudor 20-30462312-9. Informes y Consultas en <http://subastas.scba.gov.ar/>, en el Expediente y con el martillero al celular 1550113598. Gral. San Martín, abril de 2021.

abr. 29 v. abr. 30

EDICTOS

POR 10 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza a GUILLERMO BOHOSLAVSKY, y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del presente proceso, cuya nomenclatura catastral es: Circunscripción II, Sección C; Manzana 241 z; Parcela 26; Inscripto al Folio 691 del año 1957 del partido de Bahía Blanca; por edictos que se publicarán por el término de diez (10) días (Art. 681 del C.P.C.C.) en el Boletín Oficial y diario La Nueva de esta ciudad, para que se presenten a juicio en el plazo de diez días a tomar la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor al de Ausentes en turno del Departamento. Bahía Blanca, abril de 2021. Pamela V. Senosiain, Auxiliar Letrada.

abr. 19 v. abr. 30

POR 10 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Avellaneda, a cargo de Maria Elisa, Jueza, Secretaría Única, sito en calle Iriarte 142 de Avellaneda, en autos caratulados "Esteche Ildé Maria Juana y Otros c/Sidras Manuel y Otros s/Prescripción Adquisitiva Larga", a fin de notificar a SIDRAS MANUEL, JAMARDO DE CORRAL AURELIA, JAMARDO MARIA DEL CARMEN, JAMARDO RAMON, JAMARDO CONCEPCION, JAMARDO JOSE ANTONIO, JAMARDO JOSE GERARDO, JAMARDO ALFONSO. "Avellaneda, 20 de marzo de 2018. Con la constancia de fs. 1 téngase por debidamente cumplido con el Art. 2 de la Ley 13.951; comuníquese al mediador interviniente del inicio de las presentes actuaciones. Notifíquese. Por presentado con la documentación acompañada, se tiene al peticionante por parte en el carácter invocado y por constituido el domicilio legal indicado.- Téngase presente el domicilio constituido en forma electrónica (Art. 42 del C.P.C.C.). Notifíquese. De la acción que se deduce, que tramitará según las normas del proceso sumario (Art. 320 del C.P.C.C), traslado al demandado por el término de 10 (diez) días, a quien se cita y emplaza para que la conteste conforme lo dispuesto en los Arts. 354 y 486 del C.P.C.C y comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de Rebeldía si la otra parte lo solicitare (Arts. 484 y 59 del C.P.C.C). Notifíquese con la entrega de copias respectivas. Intímese a las partes intervinientes a fin de que, en su primer presentación, constituyan domicilio electrónico bajo apercibimiento de lo normado por el Art. 41 del CPCC (cfr. Arts. 40 CPCC y Ac. 3733 SCJBA). Notifíquese. Hágase saber al demandado que, en su primera presentación, deberá dar cumplimiento con el Art. 2° de la Res. 905/01 y Acuerdo 2514 (formulario de ingreso de datos por duplicado). Notifíquese conjuntamente con el traslado de demanda. Cúmplase con el pago del Bono Ley 8.480 y el Ius Previsional. Téngase presente las autorizaciones conferidas." Fdo. Maria Elisa Reghenzani, Juez. Avellaneda 15 de Abril de 2021.

abr. 21 v. abr. 29

POR 5 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por cinco (5) días a SALVADOR ALTAMURA, DNI 22.681.040, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de declararse su Ausencia y nombrar Curador de sus Bienes. Quilmes, 14 de abril de 2021.

abr. 23 v. abr. 29

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Quilmes, sito en Alvear 465 de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Hernán Señaris, Secretaría Única, hace saber que con fecha 10 de marzo de 2021 se ha decretado la Quiebra de MARCELO NAHUEL BRITOS, DNI N° 36.630.365, CUIL 20-36630365-1, con domicilio constituido en la calle Belgrano N° 915, casillero 941, de Quilmes y constituido Electrónico: 20322247231@notificaciones.scba.gov.ar. Se ha designado síndico al Cr. Gonzalo Javier Arce, con domicilio en la calle Aristóbulo del Valle 724 de Quilmes, y constituido Electrónico: 20227561441@cce.notificaciones, debiendo presentarse los pedidos de verificación de créditos en dicho domicilio, los días lunes a viernes, en el horario de 9 a 12:30 hs. y de 15 a 18:30 hs., hasta el día 16 de junio de 2021. Se ordena al fallido y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquel. Hácese saber la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán considerados ineficaces. Se han fijado los días 13 de agosto de 2021 para la presentación por el Síndico del informe individual y 27 de septiembre de 2021 para la presentación del informe general. Quilmes, 16 de abril de 2021.

abr. 23 v. abr. 29

POR 5 DÍAS - Por disposición del Sr. Juez Subrogante en lo Correccional con sede en la ciudad de Tres Arroyos, Departamento Judicial Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, Dr. Gabriel Giuliani, Secretaría a mi cargo, me dirijo a Ud. en Causa N° 97/2019 (I.P.P. N° 3298/13), caratulada: "Minor Torres, Hugo Daniel p/Incumplimiento de los Deberes de Asistencia Familiar (Artículo 1º Ley 13.944)", a fin de solicitarle se publique por cinco (5) días, lo ordenado en la causa precitada y que dice: "Tres Arroyos, 16 de abril de 2021.... ///Finalmente y atento el estado de autos, no pudiendo ser habido el imputado HUGO DANIEL MINOR TORRES, resultando negativa las diligencias efectuadas en el respectivo

domicilio, cíteselo por edictos para que en el término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho por ante este Juzgado, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse su Detención, cuyos datos personales son: Hugo Daniel Minor Torres, D.N.I. N° 30.240.432, de estado civil soltero, de nacionalidad argentina, instruido, nacido en la ciudad de Quequén, Partido de Necochea, el día 2 de agosto de 1983, hijo de Hugo Abel Minor y de Olga Noemí Torres, con último domicilio fijado en Avenida Ameghino N° 565 de Tres Arroyos, Provincia de Buenos Aires, de conformidad con lo normado por los Arts. 129, 303, 304 y conchs. del C.P.P.B.A. Ordénase su publicación por ante el Boletín Oficial y prensa local. Notifíquese vía electrónica al Agente Fiscal y Defensa Oficial interviniente". Fdo. Dr. Gabriel Giuliani, Juez Subrogante (P.D.S.). Mariano A. Perez, Auxiliar Letrado.

abr. 23 v. abr. 29

POR 5 DÍAS - ÁREA EJECUTIVA DE INVESTIGACIÓN DE DELITOS CRIMINALES, OFICINA FISCAL DISTRITO SAN ISIDRO- conforme el Art. 268 Párrafo Cuarto y 290 del C.P.P. se dispuso el ARCHIVO o DESESTIMACIÓN de las siguientes IPPs a saber: "14-00-7712-15/00, 14-00-2714-16/00, 14-00-1002-16/00, 14-00-3461-16/00, 14-00-1594-16/00, 14-00-7904-15/00, 14-00-2764-16/00, 14-00-3864-16/00, 14-00-232-16/00, 14-00-4662-16, 14-00-1381-16/00, 14-00-05321-16/00, 14-00-2771-16/00, 14-00-7964-15/00, 14-00-5694-14/00, 14-00-4391-16/00, 14-00-5381-16/00, 14-00-5651-16, 14-00-4711-16/00, 14-00-2554-16/00, 14-00-862-16/00, 14-00-2662-16/00, 14-00-4312-16/00, 14-00-4671-16/00, 14-00-1644-16/00, 14-00-5421-16/00, 14-00-8262-15/00, 14-00-5991-16/00, 14-00-6841-16/00, 14-00-6394-16/00, 14-00-5641-16/00, 14-00-5401-16/00, 14-00-6344-15/00, 14-00-5174-16/00, 14-00-4601-16/00, 14-00-5231-16/00, 14-00-2411-16/00, 14-00-4424-15/00, 14-00-8224-15/00, 14-00-4611-16/00, 14-00-7714-15/00, 14-00-3064-16/00, 14-00-1651-16/00, 14-00-4871-16/00, 14-00-5644-16/00, 14-00-1243-16/00, 14-00-361-16/00, 14-00-4741-15/00, 14-00-7910-15/00, 14-00-6410-15/00, 14-00-3229-16/00, 14-00-2780-16/00, 14-00-2790-16/00, 14-00-1890-16/00, 14-00-7760-15/00, 14-00-6238-15/00, 14-00-6460-15/00, 14-00-6020-15/00, 14-00-6801-15/00, 14-00-7759-15/00, 14-00-7880-15/00, 14-00-7940-15/00, 14-00-8000-16/00, 14-00-2648-16/00, 14-00-340-16/00, 14-00-8240-15/00, 14-00-2980-16/00, 14-00-900-16/00, 14-00-7919-15/00, 14-00-7630-15/00, 14-00-8280-15/00, 14-00-6279-15/00, 14-00-6160-15/00, 14-00-1058-15/00, 14-00-3499-16/00, 14-00-1020-16-00, 14-00-2639-16/00, 14-00-2469-16/00, 14-00-2060-16/00, 14-00-1900-16/00, 14-00-1800-15/00, 14-00-5900-15/00, 14-00-6868-15/00, 14-00-1198-14/00, 14-00-1928-16/00, 14-00-1988-16/00, 14-00-3239-16/00, 14-00-460-16/00, 14-00-2250-16/00, 14-00-6878-15/00, 14-00-7900-15/00, 14-00-5270-15/00, 14-00-8589-14/00, 14-00-6800-15/00, 14-00-1200-16/00, 14-00-2630-16/00, 14-00-230-16/00, 14-00-2220-16/00, 14-00-830-16/00, 14-00-2608-16/00, 14-00-7909-15/00, 14-00-890-16/00, 14-00-2970-16/00, 14-00-958-16/00, 14-00-1930-16/00, 14-00-053410-04/00; 14-00-162556-04/00; 14-00-066691-00/00; 14-00-054629-99/00; 14-00-124234-01/00; 14-00-186921-02/00; 14-00-003594-12/00; 14-00-006536-16/00; 14-00-032280-99/00; 14-00-202729-03/00, 14-00-000107-18/00; 14-00-192300-03/00; 14-00-000368-18/00; 14-00-008228-17/00; 14-00-008208-17/00; 14-00-004137-17/00; 14-00-000584-17/00; 14-00-000598-18/00; 14-00-008037-17/00; 14-00-000606-18/00; 14-00-000468-18/00; 14-00-008846-16/00; 14-00-008298-17/00; 14-00-000367-18/00; 14-00-007217-17/00; 14-00-008097-17/00; 14-00-007947-17/00; 14-00-000047-18/00, 14-00-1158-17/00, 14-00-1425-17/00, 14-00-467-17/00, 14-00-6097-17/00, 14-00-1076-17/00, 14-00-7646-16/00, 14-00-68-17/00, 14-00-7667-15/00, 14-00-1098-17/00, 14-00-5499-16/00, 14-00-00-5915-16/00, 14-00-1548-17/00, 14-00-4827-14, 14-00-2648-17/00, 14-00-3477-17/00, 14-00-5296-17/00, 14-00-3986-17/00, 14-00-1825-16/00, 14-00-8293-16/00, 14-00-2868-17/00, 14-00-3346-17/00, 14-00-2974-16/00, 14-00-1940-15/00, 14-00-3428-17/00, 14-00-1486-17/00, 14-00-978-17/00, 14-00-1518-17/00, 14-00-228205-04/00, 14-00-266768-98; 14-00-122700-01/00; 14-00-242411-05/00; 14-00-3978-15/00, 14-00-3785-15/00, 14-00-763-18/00, 14-00-8404-17/00, 14-00-1913-18/00, 14-00-1623-18/00, 14-00-5693-17/00, 14-00-227086-04/00, 14-00-2163-18/00, 14-00-2103-18/00, 14-00-2083-18/00, 14-00-583-18/00, 14-00-1023-18/00, 14-00-1273-18/00, 14-00-1093-18/00, 14-00-1203-18/00, 14-00-1753-18/00, 14-00-2153-18/00, 14-00-1153-18/00, 14-00-1543-18/00, 14-00-2128-18/00, 14-00-1183-18/00, 14-00-893-18/00; 14-00-6202-16/00; 14-00-1453-14/00, 14-00-263693-08/00, 14-00-190685-3/00, 14-00-40467-99/00, 14-00-55392-99/00, 14-00-42509-99/00, 14-00-148256-02, 14-00-121158-01/00, 14-00-164945-02/00, 14-00-28422-99/00; 14-00-006401-13/00; 14-00-003705-17/00; 14-00-005849-17/00; 14-00-005770-17/00; 14-00-004326-17/00; 14-00-003686-17/00; 14-00-005775-17/00; 14-00-005617-17/00; 14-00-005692-17/00; 14-00-003684-17/00; 14-00-005832-17/00; 14-00-004495-17/00; 14-00-005782-17/00; 14-00-004290-17/00; 14-00-000996-17/00; 14-00-004346-17/00; 14-00-002372-17/00; 14-00-006293-17/00; 14-00-005780-17/00; 14-00-009020-13/00; 14-00-007717-16/00; 14-00-003775-17/00; 14-00-004306-17/00; 14-00-005746-17/00; 14-00-005060-17/00; 14-00-006289-17/00; 14-00-006239-17/00; 14-00-004355-17/00; 14-00-001445-17/00; 14-00-004276-17/00; 14-00-004475-17/00; 14-00-003725-17/00; 14-00-004466-17/00; 14-00-004415-17/00; 14-00-004396-17/00; 14-00-003656-17/00; 14-00-004965-17/00; 14-00-004936-17/00; 14-00-006240-17/00; 14-00-005875-17/00; 14-00-002194-17/00 y sus acumuladas; 14-00-265244-08/00; 14-00-264988-08/00; 14-00-264923-08/00; 14-00-259627-07/00; 14-00-265117-08/00; 14-00-264951-08/00; 14-00-262268-08/00; 14-00-265604-08/00; 14-00-264267-08/00; 14-00-260161-07/00; 14-00-265248-08/00; 14-00-257985-07/00; 14-00-004625-11/00; 14-00-239804-05/00; 14-00-267986-08/00; 14-00-000899-11/00; 14-00-008580-11/00; 14-00-010967-11/00; 14-00-009803-11/00; 14-00-010759-11/00; 14-00-005491-09/00; 14-00-008641-11/00; 14-00-002699-12/00; 14-00-002155-12/00; 14-00-006990-11/00; 14-00-002587-12/00; 14-00-004433-11/00; 14-00-010739-11/00; 14-00-006068-11/00; 14-00-003017-12/00; 14-00-003225-12/00; 14-00-261296-07/00; 14-00-261750-07/00; 14-00-261780-07/00; 14-00-261475-07/00; 14-00-261572-07/00; 14-00-261226-07/00; 14-00-261472-07/00; 14-00-261563-07/00; 14-00-261558-07/00; 14-00-261483-07/00; 14-00-260941-07/00; 14-00-261239-07/00; 14-00-261219-07/00; 14-00-261438-07/00; 14-00-261487-07/00; 14-00-261611-07/00; 14-00-261698-07/00; 14-00-259963-07/00; 14-00-261603-07/00; 14-00-261560-07/00; 14-00-261056-07/00; 14-00-258579-07/00; 14-00-261652-07/00; 14-00-261668-07/00; 14-00-261649-07/00; 14-00-261425-07/00; 14-00-261799-07/00; 14-00-261717-07/00; 14-00-261749-07/00; 14-00-261721-07/00; 14-00-261654-07/00; 14-00-261298-07/00; 14-00-261431-07/00; 14-00-261470-07/00; 14-00-261575-07/00; 14-00-261681-07/00; 14-00-261576-07/00; 14-00-261605-07/00; 14-00-261697-07/00; 14-00-261614-07/00; 14-00-261295-07/00; 14-00-261471-07/00; 14-00-261225-07/00; 14-00-261688-07/00; 14-00-261795-07/00; 14-00-261653-07/00; 14-00-261185-07/00; 14-00-261768-07/00; 14-00-261601-07/00; 14-00-261299-07/00; 14-00-261612-07/00; 14-00-261615-07/00; 14-00-261465-07/00; 14-00-261310-07/00; 14-00-261101-07/00; 14-00-261562-07/00; 14-00-261573-07/00; 14-00-261138-07/00; 14-00-261628-07/00; 14-00-261571-07/00; 14-00-4874-16/00, 14-00-4455-16/00, 14-00-6723-16/00, 14-00-3063-16/00, 14-00-4708-16/00, 14-00-001291-16/00, 14-00-4663-16/00, 14-00-1893-16/00, 14-00-4665-16/00, 14-00-5603-16/00, 14-00-5075-16/00, 14-00-4763-16/00, 14-00-3065-16/00, 14-00-2705-16/00, 14-00-3373-16/00,

14-00-2264-16/00, 14-00-3528-16/00, 14-00-2413-16/00, 14-00-4737-16/00, 14-00-5575-16/00, 14-00-4498-16/00, 14-00-8511-15/00, 14-00-4257-16/00, 14-00-4675-15/00, 14-00-2805-16/00, 14-00-5634-16/00, 14-00-2224-16/00, 14-00-4814-16/00, 14-00-1782-13/00, 14-00-101-16/00, 14-00-7231-15/00, 14-00-55895-99/00, 14-00-2763-16/00, 14-00-3279-16/00, 14-00-2774-16/00, 14-00-1785-16/00, 14-00-104-16/00, 14-00-7884-15/00, 14-00-8174-15/00, 14-00-7374-15/00, 14-00-8104-15/00, 14-00-4864-15/00, 14-00-7564-15/00, 14-00-34-16/00, 14-00-2594-15/00, 14-00-554-15/00, 14-00-2284-16/00, 14-00-1253-16/00, 14-00-1001-16/00, 14-00-4563-16/00, 14-00-1743-16/00, 14-00-3133-16/00, 14-00-4605-16/00, 14-00-3238-16/00, 14-00-4045-16/00, 14-00-8611-15/00, 14-00-2995-15/00, 14-00-6561-15/00, 14-00-8261-15/00, 14-00-6864-15/00, 14-00-259911-07/00; 14-00-260110-07/00; 14-00-260098-07/00; 14-00-260119-07/00; 14-00-260183-07/00; 14-00-258167-07/00; 14-00-260096-07/00; 14-00-259987-07/00; 14-00-260024-07/00; 14-00-260618-07/00; 14-00-260121-07/00; 14-00-260224-07/00; 14-00-004569-11/00; 14-00-260102-07/00; 14-00-259914-07/00; 14-00-259988-07/00; 14-00-260156-07/00; 14-00-259825-07/00; 14-00-259036-07/00; 14-00-260167-07/00; 14-00-260235-07/00; 14-00-260282-07/00; 14-00-260100-07/00; 14-00-260232-07/00; 14-00-007695-11/00; 14-00-260179-07/00; 14-00-260184-07/00; 14-00-005828-11/00; 14-00-003098-11/00; 14-00-003029-11/00; 14-00-006350-11/00; 14-00-003739-11/00; 14-00-007311-11/00; 14-00-002832-11/00; 14-00-003369-11/00; 14-00-004571-11/00; 14-00-009558-11/00; 14-00-006568-11/00; 14-00-000732-11/00; 14-00-009557-11/00; 14-00-006892-11/00; 14-00-006292-11/00; 14-00-000562-07/00; 14-00-007689-11/00; 14-00-003864-09/00; 14-00-005834-11/00; 14-00-007505-11/00; 14-00-260176-07/00; 14-00-260177-07/00; 14-00-260234-07/00; 14-00-260099-07/00; 14-00-260097-07/00; 14-00-260221-07/00; 14-00-260218-07/00; 14-00-260185-07/00; 14-00-207369-03/00; 14-00-007408-18/00; 14-00-260058-07/00; 14-00-260101-07/00; 14-00-260108-07/00; 14-00-260248-07/00; 14-00-260120-07/00; 14-00-260246-07/00; 14-00-260155-07/00; 14-00-259954-07/00; 14-00-260104-07/00; 14-00-259989-07/00; 14-00-260180-07/00; 14-00-259427-07/00; 14-00-260158-07/00; 14-00-260056-07/00; 14-00-001866-11/00; 14-00-000662-17/00; 14-00-002500-16/00; 14-00-008462-16/00; 14-00-006699-16/00; 14-00-005729-16/00; 14-00-006704-16/00; 14-00-007573-16/00; 14-00-007574-16/00; 14-00-008288-16/00; 14-00-000649-17/00; 14-00-007198-16/00; 14-00-000699-17/00; 14-00-000689-17/00; 14-00-002665-13/00; 14-00-000404-17/00; 14-00-008268-16/00; 14-00-007229-16/00; 14-00-006564-16/00; 14-00-000606-17/00; 14-00-007341-16/00; 14-00-001474-16/00; 14-00-007643-16/00; 14-00-000854-17/00; 14-00-005708-15/00; 14-00-000569-17/00; 14-00-000794-17/00; 14-00-005548-14/00; 14-00-005898-16/00; 14-00-006365-16/00; 14-00-007281-16/00; 14-00-008092-16/00; 14-00-008694-16/00; 14-00-000734-17/00; 14-00-000790-17/00; 14-00-007441-16/00; 14-00-007371-16/00; 14-00-008692-16/00; 14-00-007754-16/00; 14-00-007146-16/00; 14-00-006961-16/00; 14-00-006921-16/00; 14-00-008452-16/00; 14-00-008609-16/00; 14-00-008439-16/00; 14-00-008391-16/00; 14-00-007369-16/00; 14-00-000791-17/00; 14-00-007641-16/00; 14-00-000334-17/00 y 14-00-000274-17/00. Asimismo se hace saber el contenido y alcance del Art. 83 C.P.P. "Se garantizará a quienes aparezcan como víctimas los siguientes derechos y facultades... 8° A procurar la revisión, ante el Fiscal de Cámara Departamental, de la desestimación de la denuncia o el archivo".

abr. 23 v. abr. 29

POR 5 DÍAS - Tengo el agrado de dirigirme a usted en relación a la IPP N° 03-02-007467-20/00, autos caratulados "Cejas, Uriel s/Hurto" de trámite por ante este Juzgado de Garantías del Joven N° 1 Dptal. a cargo de la Dra. María Fernanda Hachmann, Secretaría Única a cargo de la Dra. Agustina Franco, Juzgado sito en Calle Pellegrini N° 19 de esta localidad, a los efectos que proceda a publicar edicto por el término de cinco días a fin de notificar, al menor CEJAS, URIEL, DNI N° 45.740.985 cuyo último domicilio conocido es en calle 46 N° 1291 de Las Toninas. A continuación se transcribe la parte pertinente de la resolución de fecha 23 de diciembre de 2020, a notificar: "Dolores, 23 de diciembre de 2020. Autos y Vistos:... Considerando:... I. Declarar al menor Cejas Sergio Uriel, DNI N° 45.740.985, nacido el día 23 de junio del año 2004, domiciliado en calle 46 N° 1291 de la localidad de Las Toninas, No Punible por mediar causal de inimputabilidad, y en consecuencia, Sobreseerlo definitivamente en orden al delito de "Hurto", previsto y reprimido por el Art. 162 del Código Penal, en la presente I.P.P. N° 03-02-007467-20/00, de trámite ante este Juzgado de Garantías del Joven N° 1 del Departamento Judicial Dolores, no sometiendo al mismo a proceso penal. II. Notifíquese a la Sra. Agente Fiscal y a la Sra. Defensora Oficial del Joven intervinientes en la forma de estilo. III. Librese oficio a Comisaría de Las Toninas para notificar al menor y persona mayor responsable. IV. Fecho, devuélvase la I.P.P. a la U.F.R.P.J. interviniente a sus efectos. Regístrese". Fdo. María Fernanda Hachmann Juez de Garantías del Joven Departamental. Asimismo se transcribe el despacho que dispuso el presente: "Dolores, 19 de abril de 2021. Por recibidas las actuaciones provenientes de Comisaría de Las Toninas y no siendo posible la notificación de la Resolución obrante a fs.135/136 vta. del joven Cejas, Sergio Uriel, DNI N° 45.740.985 en la presente IPP N° 03-02-007467-20/00 ordénese la notificación de dicha resolución al mencionado joven mediante edictos (conf. Art. 129 del C.P.P), debiendo publicarse los mismos en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días. A fin de que se de cumplimiento a la publicación de edictos librese oficio de estilo por ante el Jefe del Departamento Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires.". Fdo: María Fernanda Hachmann, Juez de Garantías del Joven Departamental. Dolores Ochoaizpuro, Auxiliar Letrado.

abr. 23 v. abr. 29

POR 5 DÍAS - La Señora Jueza Titular del Juzgado Correccional N° 3 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Ana María Tenuta notifica a RAUL ALBERTO CASTAÑO, por ante el Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, (sito en el 4º piso, sector "f" del Ed. Tribunales, Cno. Negro y Larroque, Banfield, tel. N° 4202-1327 internos 12134, 12241, 12354 y 12329 -fax automático-, e-mail: juzcorr3-lz@jusbuenosaires.gov.ar), en la causa N° 07-00-894832-08 (N° interno 4139) seguida al nombrado en orden al delito de Portación Ilegal de Arma de Fuego de Uso Civil, cuya resolución infra se transcribe: "///field 19 de abril de 2021. Atento al estado de autos, notifíquese al encartado Castaño lo resuelto a fs. 123/vta. por intermedio de edictos, los que se publicarán por el término de cinco (5) días y en la forma establecida en el Artículo 129 del Código de Procedimiento Penal en el Boletín Oficial a cuyo efecto librese el mismo.". Fdo. Ana María Tenuta, Juez. Ante mí: Leandro AVECILLA, Auxiliar Letrado. Otra resolución: "///field, 8 de marzo de 2019. Autos y Vistos: Para resolver en la presente causa Nro. 07-00-894832-08 (N° interno 4139) seguida a Castaño Raul Alberto por el delito de Portación Ilegal de Arma de Fuego de Uso Civil, y Considerando: Que habiendo transcurrido el término por el cual se concediera el instituto de Suspensión del Juicio a Prueba y, no habiéndose informado incumplimiento alguno de las obligaciones oportunamente impuestas por quien tenía el control de las mismas, en conformidad con el dictamen expresado por el Sr. Fiscal de Juicio interviniente, es que corresponde declarar la Extinción de la acción penal (Art. 76ter. del C.P.). Por todo lo expuesto es que, Resuelvo: I. Declarar la Extinción de la Acción Penal de la presente causa N° 07-00-894832-08 (N° interno 4139) respecto a Castaño Raul Alberto a quien se le imputara el delito de Portación

llegal de Arma de Fuego de Uso Civil, hecho presuntamente ocurrido el día 13 de noviembre de 2008 en el partido de Lomas de Zamora, (Artículo 76 ter. del C.P.). II. Sobreseer al encartado Castaño Raul Alberto, titular de DNI N° 13.199.935, de nacionalidad argentina, casado, nacido el 31/07/1959, en Ciudad Autónoma de Bs. As., hijo de Fabian Arturo Castaño y de Norma Marina Gallo, domiciliado en Calle Tribulato N° 4896 San Miguel, anotado en la Sección antecedentes personales del Ministerio de Seguridad provincial bajo el N° 1319249 AP, en virtud de lo resuelto en el acápite I. (Artículo 341 del Ceremonial). Regístrese, Notifíquese, comuníquese y archívese.". Fdo. Ana María Tenuta, Juez. Ante mí: Analía Di Giacomo, Auxiliar Letrado. Banfield, 19 de abril de 2021.

abr. 23 v. abr. 29

POR 5 DÍAS - Conforme lo manifestado por la defensa y toda vez que el resultado de la notificación efectuada por este Juzgado, al domicilio que constituyera el imputado, ha sido negativo, ordénase la publicación de edictos por 5 (cinco) días, en los términos del Art. 129 CPP, con el objeto de citar al imputado ORUE HUEMAN FORTUNATO y hacerle saber que dentro del plazo de 5 (cinco) días de la última publicación deberá presentarse en este Juzgado a los fines de constituir domicilio, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía. Fdo.: Gabriela Eugenia Topalia, Juez del Juzgado en lo Correccional N° 2 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús.

abr. 23 v. abr. 29

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a Sra. YANINA PEÑALVA, con ultimo domicilio conocido en calle Santa Fe N° 2450 5° "G" de la localidad de Mar del Plata; Sra. VALENTINA CACERES, con ultimo domicilio conocido en calle Ayacucho N° 6539 de la localidad de Mar del Plata; JUAN CARLOS AVILA, con ultimo domicilio conocido en calle Albarracin N° 931 de la localidad de Mar del Plata; y DELIA VICTORIA JUAREZ, con ultimo domicilio conocido en calle Avellaneda N° 6822 de la localidad de Mar del Plata, en causa nro. INC-17136-2 seguida a Rodas Axel Javier por el delito de Incidente de Régimen Abierto, la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 16 de marzo de 2021. Autos y Vistos:... Oficiése a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que conforme dispone la ley 15232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Publico Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los Artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...".- En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente.- Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223-495-6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado.". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución Penal. "/// del Plata, 19 de abril de 2021. En atención a lo informado respecto de las víctimas de autos, Yanina Peñalva, Valentina Caceres, Juan Carlos Avila, Delia Victoria Juarez, víctimas de autos, notifíquese a las mismas a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como Falta de Voluntad para participar del proceso.". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

abr. 23 v. abr. 29

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a RAMIRO PARDO y EMANUEL CORREIRA en causa nro. 17229 seguida a Maldonado Fernando Javier por el delito de Robo Agravado, la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del plata 8 de febrero de 2021. Oficiése a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que conforme dispone la Ley 15.232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Público Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad

condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad.... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los Artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...". En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente.- Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223-495-6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado.". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/// del Plata, 19 de abril de 2021. Autos y Vistos:... En atención a lo informado respecto de las víctimas de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como Falta de Voluntad para participar del proceso.". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

abr. 23 v. abr. 29

POR 5 DÍAS - El Titular del Juzgado de Garantías N° 2 Del Departamento Judicial Lomas de Zamora (Descentralizado Esteban Echeverría), Javier L. Maffucci Moore notifica a MAURO GASTON ROMERO en la I.P.P. N° PP-07-03-013367-18/00 (UFlyJ Nro. 2 - Esteban Echeverría, Unidad Esp. en Ejecución Penal N° 2) la resolución que a continuación se transcribe: "Monte Grande, 03 de marzo de 2021. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Declarar extinguida la acción penal instaurada en autos, y Sobreseer a Mauro Gaston Romero, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al hecho presuntamente constitutivo del delito de Robo (164), por el cual fuere formalmente imputado (Arts. 76 del Código Penal y Arts. 321, 322, 323, Inc. 1º, del Código Procesal Penal)". Fdo.: Javier L. Maffucci Moore, Juez, ante mí: Javier L. Maffucci Moore.

abr. 23 v. abr. 29

POR 5 DÍAS - Art. 89 Ley 24522. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 22 de La Plata, a cargo del Dr. Alfredo Aníbal Villata, Secretarías a cargo de Dr. Carlos José Sozzani, Dr. Santiago Héctor Di Ielsi y Dr. Marcelo Francisco Marturano - adscripto, sito en Avda. 13 e/47 y 48 de La Plata, comunica por cinco días que el 3 de septiembre de 2020, se ha declarado la Quiebra de la señora BOLANO ZULMA HERMINIA, DNI N° 3.998.150, con domicilio en calle 87 N° 2190, de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires. Ha sido designada Síndico la Contadora Anaí Amancay Pérez, con domicilio en la calle 56 N° 1484 de La Plata. Teléfonos de contacto 221-5659437 y 221-5225678, con días de atención de lunes a viernes en el horario de 15:00 a 19:00 hs. y en caso de ser necesario solicitar turno previo para entrevista. Se ha fijado hasta el día lunes 1º de junio de 2021, para que los acreedores puedan enviar al mail: antonioceli@hotmail.com, los pedidos de verificación de sus créditos, adjuntando en formato PDF copia de la documentación fundante del pedido. Para el caso de quienes deban abonar el pago del arancel verificadorio del Art. 200 LCQ, se comunica los datos para la transferencia bancaria: Banco de la Provincia de Buenos Aires. Caja de Ahorros N° 5053-526307/7 - CBU 0140129103505352630776, Titular Anaí Amancay Pérez DNI N° 11.209.783, CUIT N° 27-11209783-5. Se deja constancia que el 14 de julio de 2021 y el 10 de septiembre de 2021 se fijaron como fecha de presentación de los informes individual y general previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Se hace saber a los terceros y al fallido que tengan bienes de este último, que deberán entregarlos al síndico. Se prohíbe realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Los edictos a publicarse en el Boletín Oficial y en el diario "El Día" de La Plata, deberán realizarse sin necesidad de previo pago (Art. 273 inc. 8 de la Ley 24.522). La Plata, 2021. Carlos J. Sozzani, Secretario.

abr. 23 v. abr. 29

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Daniel Alberto Leppén, Titular del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial Morón, en Causa N° 3.177 seguida a Evelyn Carolina Lugo Pereyra por el delito de Hurto Simple Reiterado en Dos Hechos, en Concurso Real entre Sí, del registro de la Secretaría Única, cítese y emplácese a EVELYN CAROLINA LUGO PEREYRA, argentina, de 28 años de edad, soltera, instruida, con estudios secundario, ama de casa, domiciliada en la calle Querandíes N° 196 ente Marcos Paz y Gandhi, de la localidad de Libertad, partido de Merlo, hija de Raul Edgardo Lugo y Alicia Teresa Pereyra, nacida en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 29 de enero de 1993, titular del DNI N° 37.342.515, con Prontuario N° O-4.043.059 del Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal y Prontuario N° 1.557.928 AP del Ministerio de Seguridad de la provincia de Buenos Aires, mediante edicto a publicarse por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a regularizar su situación procesal dentro del plazo de treinta (30) días corridos a contar desde la publicación, a este Juzgado, sito en la calle Colón N° 151 y Almirante Brown, edificio penal, cuarto piso, sección "k" de la localidad y partido de Morón, provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de ser declarada Rebelde y ordenar su comparendo. Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente: "Atento al estado de autos reitérese oficio a la Seccional Merlo IV -Libertad- a fin que personal de la misma se constituya en el domicilio sito en la calle Querandíes N° 196 (casa del fondo) y mantenga una entrevista personal con Lorena Romina Priscila Lugo u otro morador residente en dicho domicilio, a quien se le deberá preguntar la fecha aproximada de la muerte del causante Maximiliano Reale y de conocer, el lugar de inhumación del nombrado.- En virtud del desconocimiento del paradero de la imputada Evelyn Carolina Lugo Pereyra, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de esta Provincia, a Evelyn Carolina Lugo Pereyra por el término de cinco (5) días, a fin que en el plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarada

Rebelde y ordenar su Comparendo (Arts. 129 y 304 del C.P.P.)."- (Fdo.: Dr. Daniel Alberto Leppén, Juez).

abr. 23 v. abr. 29

POR 5 DÍAS - El Juzg. de 1º Inst. Civ. y Com. Nº 1 del Dpto. Jud. Necochea hace saber que, en los autos "Coronel Maria Alejandra s/Quiebra (Pequeña)" 56047, el día 16/3/2020 se decretó la Quiebra de MARIA ALEJANDRA CORONEL, DNI 38.854.520, con domicilio en ruta 86 N° 4021 de Necochea. Síndico designado: Cdor. Ruben Abel Arrate, con domicilio en calle 60 N° 2920 piso 1 of. A. Días y horarios de atención: lun. a juev. de 14 a 16. Fecha límite para presentación de pedidos de verificación: 8/7/201 en dicho domicilio. Presentación del Inf. Ind.: 26/8/2021. Presentación del Inf. Gral.: 30/09/2021. Se intima a la fallida y a todos aquellos que tengan en su poder bienes y documentación perteneciente a la misma, se los entreguen al Síndico (Art. 88 inc. 3 LCQ). Se pone en conocimiento acerca de la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces (Art. 88 inc. 5 LCQ). Arancel verificadorio: \$2160,00, el que no deberá abonarse si el crédito es de causa laboral o cuando su monto sea equivalente a menos de 3 salarios mínimos vitales y móviles. Necochea, 20 de abril de 2021. Gabriel Perino, Auxiliar Letrado.

abr. 23 v. abr. 29

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 8 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, P.D.S. a cargo del Dr. Ignacio Del Castillo, cita y emplaza a VEGA, LUCAS EZEQUIEL, sin apodos, argentino, instruido, soltero, con último domicilio conocido en la calle Tellier n° 876 de la localidad y partido de Avellaneda, titular del Documento Nacional de Identidad nro. 46.206.876, hijo de Luis Alberto Vega y de Alicia Visillac, empleado, nacido el 29 de septiembre de 1997 en Lomas de Zamora, para que en el término de cinco (5) días, comparezca a la Sede de este Juzgado a estar a derecho en la IPP 07-02-008131-20 - registro interno N° 6497 -, seguida al nombrado en orden al delito de "Tenencia de Arma de Fuego de Uso Civil sin la Debida Autorización Legal", cuya resolución se transcribe: "///mas de Zamora, 20 de abril de 2021... Dispóngase la citación por edictos del encausado Lucas Ezequiel Vega, debiéndose publicar los mismos en los estrados de esta Judicatura y por el término establecido en el Artículo 129 del Ritual, haciéndose saber que éste Juzgado, cita y emplaza a Lucas Ezequiel Vega, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede de este Juzgado a estar a derecho en la presente causa nro. 6497, seguida al nombrado en orden al delito de Tenencia de Arma de Fuego de Uso Civil sin la Debida Autorización Legal, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde, a cuyo fin librese el edicto correspondiente. Rigen los Artículos 303 y 304 del C.P.P.". Fdo. Dra. Andrea Viviana Ramos Perea, Juez Correccional. Lomas de Zamora, 20 de abril de 2021. Andrea R. Bosi, Auxiliar Letrada.

abr. 23 v. abr. 29

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, del Dpto. Judicial Quilmes, a cargo del Dr. Fernando Ernesto Rodríguez, hace saber que el 12 de junio de 2019 se decretó la Quiebra (Pequeña) de la Sra. MIRTA NOEMI DE INGENIIS, DNI 17.303.753, con domicilio en calle Libertad N° 1491, de Quilmes, PBA. Se hace saber a la fallida y a los terceros que deberán entregar al síndico los bienes de aquella. Asimismo se abstendrán de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Los acreedores podrán presentar sus demandas verificadorias -previo pedido de turno- hasta el 28 de junio de 2021 al Síndico Cr. Pablo Martin Botteri, con domicilio en calle Alvear 869 de Quilmes. Horario: lunes a viernes de 9:00 a 13:00 hs. y de 15:00 a 19:00 hs. (email sjquesada@yahoo.com.ar., celular de contacto: 221-4209605). Presentación del Informe Individual 24 de agosto de 2021, Informe General 5 de octubre de 2021. Quilmes, 25 de marzo de 2021. Dr. Martín José Sainz. Secretario.

abr. 23 v. abr. 29

POR 10 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 11 de Mar del Plata, cita a los herederos de los co-demandados ANA MARIA ESPERON (DNI 12.078.931) y ALEJANDRO EDUARDO ESPERON (DNI 8.249.656) para que en el termino de diez (10) días a partir de la ultima publicación se presenten a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: "Kaethler Haydée c/Sucesores de Esperon Gregorio Juan y Gonzalez Angela s/Prescripción Adquisitiva" Expte. 16.696, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente en autos (Arts. 341 y 681 CC). Daniel Harbouki, Auxiliar Letrado.

abr. 23 v. may. 6

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Garantías N° 1 del Departamento Judicial de Quilmes, sito en Avenida Hipólito Yrigoyen N° 475, piso 4° de la ciudad de Quilmes, a cargo del Señor Juez, Doctor Juan José Anglese, cita y emplaza en el marco de la Investigación Penal Preparatoria 13-00-22048-20 caratulada "Sosa Hugo y ots. (I) (I) s/Homicidio Agravado", de trámite por la Secretaría Única a cargo de la Dra. Alicia Scribano, a Don BRIAN ALFREDO DIAZ, titular del DNI 39.269.259. con último domicilio en calle Caviglia A 676. Pasaje 1 entre Pasaje 2, de la localidad de Wilde, partido de Avellaneda, a los fines de notificarlo de la siguiente resolución del día 23 de octubre de 2020, por la cual no se hizo lugar a la eximición requerida en favor del nombrado. El auto que ordena el presente dice en su parte dispositiva así: "Quilmes, 15 de abril de 2021: Atento el tiempo transcurrido y no habiéndose recepcionado el diligenciamiento de la notificación de Brian Alfredo Díaz de la resolución del día 23 de octubre de 2020, por la cual no se hizo lugar a la eximición requerida en favor del nombrado, publíquense edictos de conformidad con lo normado por el Artículo 129 del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires. A tales efectos, librese oficio al Boletín Oficial, a efectos de citar por el término de cinco días al imputado, con último domicilio en calle Caviglia A 676. Pasaje 1 entre Pasaje 2, de la localidad de Wilde, partido de Avellaneda, con el fin de notificarlo personalmente del auto mencionado anteriormente.". Fdo. Dr. Juan José Anglese, Juez de Garantías, Secretaría a cargo de la Dra. Alicia Scribano. En la localidad de Quilmes, a los quince días del mes de abril del año dos mil veintiuno.

abr. 23 v. abr. 29

POR 5 DÍAS - La Señora Juez, a cargo P.D.S. del Juzgado en lo Correccional número 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza a CARLOS SAUL DIAZ, para que en el término de 5 días comparezca a estar a derecho en la causa N° 07-03-004388-19 (R.I. 9318) caratulada "Diaz, Carlos Saul - Manezas - Daño" y su acumulada por cuerda N° 07-03-013518-19 (R.I. 9760), cuya resolución se transcribe: " ///mas de Zamora, 20 de abril de 2021. En virtud de lo

requerido precedentemente -ver fs. 94/vta.- de la causa N° 9760, acumulese por cuerda a la presente, la causa N° 07-03-013518-19 (RI 9760) caratulada "Diaz Carlos Saul s/Lesiones Leves Calificadas, Violación de Domicilio, Amenazas", siendo la presente considerada la principal y dejándose constancia. Asimismo y atento que en la presente causa se dictó la Rebeldía al imputado Carlos Saul Diaz en fecha 21 de abril del año 2020 y a la imposibilidad de ubicar al mismo para notificarlo de la radicación de la causa 07-03-013518-19 (RI 9760), según surge de lo informado por la comisaría obrante a fs. 102/103 y lo manifestado por la Defensoría a fs. 116, ambos actuados de la causa 9760 acumulada por cuerda, cíteselo por medio de edictos, los que se publicarán por el término y en la forma establecida en el Art. 129 del C.P.P. Déjese constancia dentro del texto del edicto, que en caso de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su Rebeldía.". Fdo. Dra. Claudia A. Dávalos. Juez. P.D.S. Secretaría, 20 de abril de 2021. Maria M. Conde, Auxiliar Letrada.

abr. 26 v. abr. 30

POR 5 DÍAS - El Señor Juez, Dr. Manuel Barreiro, a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora (sito en la calle Larroque y Presidente Perón, 4to. piso, sector "D", Banfield, partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires) cita y emplaza a ESPINOZA BRIAN EMANUEL, poseedor del DNI N° 38174311; nacido el 30/08/1994 en Bahía Blanca, hijo de Abrahan Espinoza y de Marcela Ibañez, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado mencionado "supra" a estar a derecho en la causa nro. 00-40838-19 (Registro Interno N° 8993), caratulada "Espinoza Brian Emanuel s/Hurto". Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "///mas de Zamora, 20 de abril de 2021. En atención a lo que surge del informe que se encuentra agregado digitalmente en autos y lo manifestado por el Sr. Defensor Oficial, en razón de ignorarse el domicilio del encartado en autos, cíteselo por medio de edictos a los fines que comparezca a estar a derecho por el término de cinco días, los que se publicarán por el término y en la forma establecida por el Art. 129 del C.P.P. A dichos efectos librese oficio al Sr. Jefe de la Oficina de Boletín Oficial, dejándose constancia en el texto del edicto que de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su Rebeldía (Arts. 129 y 304 del Digesto Adjetivo)". Fdo. Dr. Manuel Barreiro, Juez Correccional. Antonio M. Balicki, Secretario.

abr. 26 v. abr. 30

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 de La Plata, hace saber que el 17 de marzo de 2021, se ha decretado la Quiebra de CRISTIAN GUSTAVO CACERES (DNI 27.051.155; CUIL 20-27051155-5) domiciliado en calle 161 número 1519, de La Plata, señalándose el 14 de mayo de 2021 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos ante la Síndico Analia Hebe Gonzalez, con domicilio en calle 57 N° 632, Piso 3° "A", de esta Ciudad, Teléfonos de Contacto: Celular: 221-4817936, Teléfono fijo: 4224980, días y horarios de atención de lunes a viernes de 15:00 hs. a 18:00 hs., previa concesión de turno para el caso que los interesados opten por insinuar su acreencia en forma presencial. Los acreedores podrán enviar hasta el día indicado a su casilla de correo electrónico: consulpyano@hotmail.com los pedidos de verificación de sus créditos, adjuntando en formato PDF los originales y copia de la documentación fundante del pedido, no obstante que podrán ser requeridos para su puesta a disposición por el Juzgado y/o la sindicatura en cualquier momento. Asimismo la solicitud de los legajos para su revisión y formular observaciones se deberá realizar al correo electrónico indicado o en forma presencial, bajo la modalidad antes indicada. Arancel: 10% del salario mínimo vital y móvil, excluidos los créditos de causa laboral y los equivalentes a menos de 3 salarios mínimos vitales y móviles. Se informa y hace saber la cuenta designada por la Sindicatura para la percepción del Arancel: Banco Santander, CBU: 072074358800035169640. Se fija el 25 de junio de 2021 para la presentación del informe individual y el 9 de agosto de 2021, para la presentación del informe general. Se hace saber al fallido y a los terceros que deberán entregar a la Sindicatura los bienes del primero. Asimismo, se prohíbe hacer pagos al quebrado, los que serán ineficaces. La Plata, 20 de abril de 2021. Carlos S. Giroto, Auxiliar Letrado.

abr. 26 v. abr. 30

POR 5 DÍAS - El Juzgado Correccional N° 3 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo de la Dra. Mariela Quintana, sito en la calle Moreno 623 PB de San Isidro, cita y emplaza a AGUIRRE FRANCISCO GABRIEL, en la causa N° CP-6103 del registro de éste Juzgado, DNI 20.297.052 con último domicilio en la calle 6 nro. 1713 barrio Ojo de Agua, de la localidad de Benavidez, partido de Tigre, provincia de Buenos Aires, por el plazo de cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante éste Juzgado con el fin de ponerse a derecho en la causa n° CP-6103 que se le sigue por el delito de Amenazas Calificada, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenar su Comparendo Compulsivo (Arts. 129, 303 y sstes del C.P.P.): "/// Isidro, 20 de abril de 2021. No habiendo sido posible dar con el paradero del encausado de autos, intímesele por edictos, a que dentro del quinto día de publicados, comparezca a éste Juzgado a ponerse a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenar Comparendo Compulsivo (Arts. 129, 303 y sstes del C.P.P.). Hágase saber a la defensa técnica de lo informado por las comisarías pertinentes.". Fdo. Mariela Quintana, Juez. Secretaría, 20 de abril de 2021.

abr. 26 v. abr. 30

POR 5 DÍAS - El Señor Juez Titular del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús, Dr. Ramiro G. Varangot, por medio del presente, cita y emplaza, por el termino de cinco días, a SEBASTIAN EXEQUIEL NUÑEZ, a estar a derecho (Artículo 129 del Código Procesal Penal), en actuaciones que se registran por Secretaría como causa N° 0702-21897-20, seguidas al nombrado en orden al delito de Hurto en Grado de Tentativa. Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "Lanús, 21 de abril de 2021. En atención a lo que surge del informe policial recepcionado con fecha de abril de 2021, en cuanto a que el inculcado no se encuentra residiendo en el domicilio fijado, y teniendo en cuenta lo manifestado por la defensa técnica el día 19 de abril de 2021; en razón de ignorarse el domicilio del encartado de autos, de conformidad con lo normado por el Artículo 129 del C.P.P.: Se cita y emplaza al encausado Sebastian Exequiel Nuñez, por el término de cinco días, a estar a derecho. Librese edicto y publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco días.". Fdo.: Ramiro G. Varangot, Juez. Se hace constar que de no presentarse el nombrado en el término fijado, será declarado Rebelde (Artículo 129 del Código Procesal Penal). Secretaría, 21 de abril de 2021. Camila Gomez Lombardi, Auxiliar Letrada.

abr. 26 v. abr. 30

POR 5 DÍAS - El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "Tantra Soft S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 14264/2020, con fecha 12.02.2021 se decretó la Quiebra de TANTRA SOFT S.A., CUIT 30-71016132-8, siendo el síndico actuante el contador Gabriel Tomás Vulej con domicilio en Tucumán 1484, 6º "F", CABA. Se hace saber que - en atención a la excepcional situación de emergencia sanitaria que atraviesa nuestro país y a las restricciones imperantes con motivo del distanciamiento social preventivo y obligatorio por la pandemia existente las peticiones de verificación deben enviarse única y exclusivamente a la dirección de correo electrónico de la sindicatura gabriel.vulej@gmail.com, hasta el día 13.05.2021, del modo y con las formalidades establecidas por auto del 12.02.21. Se intima a la fallida, sus apoderados, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del Art. 11 incs. 1 a 7 de la Ley 24.522 (Art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. En la ciudad de Buenos Aires, de abril de 2021. Ernesto Tenuta. Secretario

abr. 26 v. abr. 30

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial número 1 del Departamento Judicial de la Plata a cargo de la Dra. María Cecilia Valeros de Córlica, en autos caratulados "Ledesma, Lilia del Valle s/Quiebra (Pequeña)", Expte. 826507, se ha decretado con fecha 4 de junio de 2020, la Quiebra de LILIA DEL VALLE, LEDESMA, DNI 5.415.703, CUIL 27-05415703-2, con domicilio real en calle 96 Esq. 119 s/Nro. Villa Montoro, Partido de La Plata, habiendo sido designada la Síndico Cra. María Graciela Natoli. Los acreedores podrán presentar sus pedidos verifcatorios hasta el día 12 de julio de 2021 de optarse por la verificación presencial, se hará en calle 57 N° 632, Piso 3° "A", La Plata, de lunes a viernes de 15 a 18 hs., previo solicitud de turno al celular 221-4817936, 221-5085628, y/o correo electrónico consulpiano@hotmail.com.. De optarse por la verificación electrónica, se deberá enviar pedido verifcatorio de su crédito, como sus títulos justificativos escaneados y enviados en archivos PDF, al correo electrónico citado. En el caso de corresponder abonar Arancel, se efectuará a través de transferencia bancaria al Banco Santander Cuenta 743-351696/4, CBU 072074358800035169640. El vencimiento para formular observaciones es hasta el 20 de agosto de 2021. Se presentará informe individual de créditos el día 20 de septiembre de 2021 e informe general el día 23 de noviembre de 2021. Se intima a la fallida y a terceros poner a disposición del Síndico bienes y documentación que tengan en su poder. Se prohíbe que se le efectúen pagos, o entrega de bienes, de cualquier naturaleza, haciéndose saber a quienes lo hicieran que serán considerados ineficaces. La Plata, abril de 2021. Guillermina B. Di Luca, Secretaria.

abr. 26 v. abr. 30

POR 5 DÍAS - El Señor Presidente del Tribunal en lo Criminal Nº 10 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, José Ignacio Polizza, por medio del presente, cita y emplaza, por el termino de cinco días, a TAMARA GISELLE PORCEL, a estar a derecho (Artículo 129 del Código Procesal Penal), en actuaciones que se registran por Secretaría como causa Nº 703-1607-16 y su acumulada Nº 703-1098-18, que se le siguen a la nombrada en orden al delito de Tenencia de Estupefacientes con fines de Comercialización en Concurso Real con Tenencia Simple de Estupefacientes. Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "///mas de Zamora, 21 de abril de 2021. Por devuelta la causa proveniente de la sede de la Unidad de Colaboración para el Juicio Común y por Jurados Dptal., agréguese las actuaciones que anteceden y previo a dar cumplimiento con lo requerido por el representante del Ministerio Público con relación a la imputada de autos Tamara Giselle Porcel, cítesela por el término de cinco días a estar a derecho. A tales fines, líbrese edicto al Sr. Jefe de la Oficina de Boletín Oficial Provincial.". Fdo. José Ignacio Polizza. Juez. Asimismo, hágole saber que los demás datos filiatorios de la encausada son: argentina, sin apodos, soltera, hija de Hugo Gómez y de Elsa María Porcel de Peralta, nacida el día 4 de octubre de 1985 en Monte Grande, partido de Esteban Echeverría, DNI Nro. 36.237.014, artesana, instruida, con último domicilio en calle Origone y Las Calas de Monte Grande. Se hace constar que de no presentarse el nombrado en el término fijado, será declarado Rebelde (Artículo 129 del Código Procesal Penal). Secretaría, 21 de abril de 2021. Jimena A. Tino, Secretaria.

abr. 26 v. abr. 30

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal Nº 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a la víctima de autos, JONAS PABLO POGGI, con último domicilio conocido en calle 9 de Julio Nro. 5520 piso 15 "E", en causa nro. 17326 seguida a Rincon Diego Emiliano por el delito de Incidente de Ejecución de Pena, la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 31 de marzo de 2021- Autos y Vistos: Atento el estado de autos y correspondiendo al suscripto la intervención como Juez de Ejecución Penal (conf. CPP Art. 497 y Res. 555/05 S.C.J.P.B.A.), hágase saber a las partes y dispónense las siguientes medidas:... 8.-Oficiese a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que conforme dispone la Ley 15.232, ... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Público Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los Artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo

alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima....- En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente.- Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs., al abonado telefónico 0223-495-6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzjec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado....". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución.- A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/// del Plata, 21 de abril de 2021.- Autos y Vistos: En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como Falta de Voluntad para participar del proceso.". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución Penal.

abr. 26 v. abr. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Dra. Graciela Julia Angriman, Jueza a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 5 del Departamento Judicial Morón, en el marco de la causa número J-1803 (I.P.P. N° 10-00-038207-18) seguida a MICHEL JULIAN SOSA, por los delitos de Lesiones Leves Agravadas por ser la Víctima una Persona con la cual el Imputado Mantiene una Relación de Pareja y Amenazas Simples, Ambos en Concurso Real entre si, del registro de la Secretaría Única, cítese y emplácese a Michel Julian Sosa, de nacionalidad argentina, nacido el 02 de noviembre de 1996 en la Localidad de El Palomar, Partido de Morón, de estado civil soltero, ocupación empleado, con último domicilio en la calle Alberniz N° 768, de la localidad de Loma Grande, Partido de Merlo, titular del DNI N° 40.023.378, hijo de Alfredo Abel Sosa (v) y de Alicia Lorena Gauna (v), por el término de 5 (cinco) días, a fin que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación, a este Juzgado sito en la calle Colón N° 151, 4° piso, sector "B", Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su Comparendo Compulsivo (Artículos 129, 303 y 304 del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires).- Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente: "///rón.- I. Téngase por contestada la vista conferida oportunamente a Fiscalía de intervención, y atento a lo manifestado por el Dr. Hernan Moyano, córrase vista a la defensa a sus efectos, por el término de 72 horas. II. Sin perjuicio de lo ordenado precedentemente, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a Michel Julian Sosa por el término de 5 (cinco) días, a fin que en el plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde, y de ordenar su Comparendo Compulsivo (Arts. 129 y 304 del C.P.P.B.A.)". Firmado: Doctora Graciela Julia Angriman, Jueza en lo Correccional. Secretaría, 21 de abril de 2021. María Eugenia Rojas Molina, Secretaria.

abr. 26 v. abr. 30

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica al Sr. JULIAN EMANUEL GOMEZ SALAS, víctima de autos, con último domicilio conocido en calle Gaudini N° 1348 de la localidad de Mar del Plata, en causa nro. INC-13350-9 seguida a Villarreal Sebastián Isidoro por el delito de Incidente de Libertad Asistida. la Resolución que a continuación de transcribe: "///Mar del Plata, 8 de abril de 2021.- Autos y Vistos: I. Proveyendo lo solicitado por la Defensa, y atento que la autorización de cambio de domicilio, resulta ser al domicilio anterior, y las constancias de autos, previo a resolver, dése vista al Sr. Agente Fiscal de Ejecución y a la Defensa (CPP, 498).- II.- Sin perjuicio de ello, librese oficio al Patronato de Liberados, a los fines que con carácter de urgente, remita informe respecto de la posibilidad y conveniencia de que Villareal Sebastian retorne a residir en la vivienda de calle 52 entre 39 y 41 de Batán.- III.- Asimismo del cambio pretendido, notifíquese a las víctimas de autos.- IV.- De lo informado en relación a la realización de tratamiento impuesto, desde vista al Sr. Agente Fiscal.- Oportunamente, pase a despacho para proveer. Oficiése a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que conforme dispone la Ley 15232, ... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Publico Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los Artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...- En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente.- Sin perjuicio de ello,

hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs., al abonado telefónico 0223-495-6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado."-Fdo. Juan Galarreta, Juez de Ejecución.- A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/// del Plata, 21 de abril de 2021.- Autos y Vistos: En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como Falta de Voluntad para participar del proceso."- Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

abr. 26 v. abr. 30

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única, del Departamento Judicial Mar del Plata, sito en Brown 1771, a cargo del Sr. Maximiliano Colangelo Juez Juzgado Civil y Comercial N° 13, hace saber que en los autos caratulados "Montes Silvana Mariela s/Quiebra (Pequeña)" Expdte. N° 125518 de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, del Departamento Judicial Mar del Plata, se ha decretado en estado de Quiebra en fecha 17 de marzo de 2021 a Sra. MONTES SILVANA MARIELA CUIT: 27-30908441-7. Con domicilio en la calle Rosales N° 6249 de la ciudad de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón. Se ha fijado hasta el día 1 junio de 2021, para que los acreedores presenten a la Sindicatura, los respectivos pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos. El Síndico es el CPN Lecuna Miguel Angel atenderá en el domicilio legal constituido sito en calle 25 de Mayo 2980 de la ciudad de Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires, lunes, miércoles y viernes de 08:00 a 15:00 hs. Se intima a quienes tengan bienes del fallido, los entreguen al Síndico. Se prohíbe hacer pagos al mismo, bajo pena de ser ineficaces. Mar del Plata de dos mil veintiuno. Publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días sin previo pago (Art. 89 ley cit.). Se deja expresa constancia que la CPN Lecuna Miguel Angel y/o CPN Madoni Graciela Susana y/o Sra Mendez Elisabet y/o Dra. Álvarez María Emilia y/o Sr. Ache Claudio y/o quienes los mismos indiquen, se encuentran indistintamente autorizados para intervenir en la diligencia del presente Edicto.

abr. 26 v. abr. 30

POR 5 DÍAS - El Sr. Juez Titular a cargo del Juzgado de Ejecución N° 2 del Departamento Judicial de Mercedes, Dr. Ricardo F. Oliveira Buscarini, en causa n° 10.454 caratulada "Collazo Farias Esteban José s/Ejecución de Pena de Prisión en Suspense, Inhabilitación Especial y Absoluta, y Costas, impuesta en la Causa/Juicio n° ME-373/2019-6.953 del Juzgado en lo Correccional N° 2, proceso iniciado como I.P.P. N° 09-00-017426-16/00 por Unidad Funcional de Instrucción N° 1 e intervención del Juzgado de Garantías N° 3 en carpeta de causa n° 16.636, todos registros del Departamento Judicial de Mercedes", en cumplimiento de la manda del Art. 507 párrafo primero del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires hace saber la resolución que se transcribe a continuación: "///cedes, 5 de noviembre de 2020. Autos y Vistos: ... Condenar a ESTEBAN JOSE COLLAZO... como autor penalmente responsable de los delitos de Malversación de Caudales Públicos, Falsedad Ideológica de Documentos Públicos e Incumplimiento de Deberes de Funcionario Público, a la Pena de un Año y Dos Meses de Prisión de Cumplimiento en Suspense, Inhabilitación Especial y Absoluta para ejercer cargo Públicos por el termino de dos años y cuatro meses, con costas (Arts. 5, 26, 27 bis, 29 inc. 3º, 40, 41, 45, 55, 248, 260, 293 1º párrafo y 298 del Código Penal; 106, 210, 373, 375, 379, 395, 399, 530, 531, y cods. del Código Procesal Penal, 18 de la Constitución Nacional, 15 y 171 de la Constitución Provincial)...". Fdo. Santiago Luis Marchio Juez en lo Correccional. Secretaría, 21 de abril de 2021.

abr. 26 v. abr. 30

POR 5 DÍAS - Orden emanada del: Juzgado en lo Correccional Nro. 2 del Departamento Judicial Avellaneda - Lanús. Titular: Gabriela Eugenia Topalian. Fecha: 21 de abril de 2021. Nro. de causa: 75/2021. Registro interno: J-54. IPP nro. 07-02-18001-20/00. Delito: Desobediencia. Destinatario: Imputado ERIBERTO VILLASBOAS GONZÁLEZ. Cédula de identidad Paraguaya N° 54.052.265. Fecha de nacimiento: 12/12/1982. Lugar de nacimiento: Paraguay. Transcripción de la parte Dispositiva: "Avellaneda - Lanús, 21 de abril de 2021. Conforme el resultado de la diligencia cursada por la Seccional Policial actuante, y a lo manifestado por la Defensoría Oficial interviniente, ignorando aún el actual lugar de residencia del imputado Eriberto Villasboas González, ordénase la publicación de edictos por el plazo de cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, y en los términos del Artículo 129 del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires, con el propósito de dar a conocer que el nombrado deberá comparecer dentro de los cinco (5) días del último día de la última publicación del edicto ante este Juzgado en lo Correccional N° 2 del Departamento Judicial Avellaneda - Lanús, a fin de constituir domicilio en el marco de la presente causa, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía." Fdo: Gabriela Eugenia Topalian, Jueza. Mariana Rivera, Secretaria.

abr. 26 v. abr. 30

POR 5 DÍAS - El Sr. Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional n° 8 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Ignacio del Castillo, cita y emplaza a AYALA PABLO MARTIN, cuyos datos filiatorios resultan ser: argentino DNI 40916854, hijo de Pablo Martín Ayala y de Alicia Beatriz Martínez, último domicilio sito en Real: Calle Carmen Areco Nro. 584 Esteban Echeverría, para que en el término de cinco (5) días, comparezca el nombrado a estar a derecho en la causa registro interno n° 6035, seguida a Ayala Pablo Martin, en orden al delito de Amenazas Calificada cuya resolución se transcribe: "Lomas de Zamora, ///mas de Zamora, 21 de abril de 2021. Visto lo informado en las actuaciones que anteceden, requiérase mediante la página web, al Registro Nacional de Electores, el ultimo domicilio informado del imputado Ayala. En caso de coincidir con el informado en autos, citese al incurso, Ayala Pablo Martin por medio de edictos ante el Boletín Oficial, con el objeto de hacerle saber que se deberá presentar ante estos Estrados, dentro del quinto día a la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde." Fdo. Dr. Ignacio del Castillo, Juez en lo Correccional. Viviana L. Gardenal, Auxiliar Letrada.

abr. 26 v. abr. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de S. A de Areco, Secretaría Única, Dto. Jud. Mercedes, cita y emplaza a herederos de JORGE ENRIQUE GOMEZ S. y/o a todo aquél que se considere con derechos sobre el inmueble, para que el

en término de diez días se presenten y contesten demanda, bajo apercibimiento de designar Defensor al De Ausentes en Turno. Autos "Feroli Glenda E. c/Gomez Jorge E. s/Usucapión", Expte. N° 11843. Inmueble inscripción de dominio matrícula n° 4552, NC: circ. 1, sec D, mz. 6, parc. 7, impuesto inmobiliario Pdo-Pda 095-006903. S. A. Areco (095). San Antonio de Areco, 2021.

abr. 27 v. abr. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Mar del Plata, sito en calle Alte. Brown 1771, Mar del Plata (7600), Pcia. de Bs. As., cita y emplaza al Sr. GUSTAVO DAMIAN LOMBARDO, DNI 18.575.812, con último domicilio en la calle 28 y 27 N° 897 de la ciudad de Balcarce, Pcia. de Buenos Aires, para que en el plazo de quince (15) días se presente a los autos caratulados "Municipalidad de Balcarce c/Lombardo Gustavo Damian s/Acción de Revindicación" (Expte. N° 120273/16), a contestar la demanda y a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar en su representación a la Defensa Oficial (Arts. 145, 146, 147, 341 del C.P.C., Pcia. Bs. As.). Mar del Plata.

abr. 27 v. abr. 29

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 1, Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza por cinco días a HORACIO ALBERTO PALLAO, "Pallao Horacio Alberto s/Desobediencia en Carmen de Patagones- Proceso de Flagrancia" -cito Resolución: "Bahía Blanca,- (...) Por último, cítese por edictos a Horacio Alberto Pallao a comparecer a la sede de este Juzgado en lo Correccional nro. 1 del Departamento Judicial de Bahía Blanca o comunicarse telefónicamente (Estomaba 34, piso 3 de Bahía Blanca, Tel/Fax 0291-4009600 interno 32312), por el término de cinco (5) días y bajo apercibimiento de declarárselo Rebelde y disponer su Comparendo Compulsivo (Art. 129 y concordantes del Código Procesal Penal). (...)". Fdo. 21/04/2021 Gabriel Giuliani, Juez. Alejandro Rusconi, Auxiliar Letrado.

abr. 27 v. may. 3

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Daniel Alberto Leppén, Juez del Juzgado en lo Correccional nro. 1 del Departamento Judicial Morón, en causa N° 2.659 (I.P.P. NRO. 10-00-010983-18), seguida a Cristaldo, Yazmín Micaela Y Santana, Nelson David s/Robo en Grado de Tentativa, del registro de esta Secretaría Única, cítese y emplácese a la nombrada Cristaldo, titular del DNI nro. 41.464.935, de nacionalidad argentina, nacida el día 11 de noviembre de 1998, soltera, instruída hija de Lorena Soledad Alvarez y de Reynaldo Néstor Santana, con último domicilio en la calle Colón nro. 1960 y/o 1990 de la localidad de Pontevedra, partido de Merlo, provincia de Buenos Aires-, mediante edicto a publicarse por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a regularizar su situación procesal dentro del plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación, a este Juzgado sito en la calle Colón, esquina Almirante Brown, edificio penal, cuarto piso, sector "K" de la mencionada localidad, bajo apercibimiento de ser declarada Rebelde y ordenar su Comparendo (Art. 129 y 304 del C.P.P.).-Como recaudo legal, se transcribe el auto que ordena el libramiento del presente: "Atento a lo informado precedentemente, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de esta Provincia, a YASMIN MICAELA CRISTALDO por el término de cinco (5) días, a fin que en el plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación comparezca a regularizar su situación procesal, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su Comparendo (Art. 129 y 304 del C.P.P.)". Fdo. Dr. Daniel Alberto Leppén, Juez en lo Correccional. Secretaría, 21 de abril de 2021. Carola Melconian, Auxiliar Letrada.

abr. 27 v. may. 3

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional nro. 2 de San Nicolás, Secretaría Única, sito en calle Mitre 24, de ésta ciudad, cita HECTOR ADRIAN MOLINA, argentino, DNI 33.606.899, nacido el 29/11/1989 en Avellaneda, hijo de Norma Antonia Molina, con último conocido en calle Martínez N° 1267 - Barrio San Martín- de la ciudad de San Nicolás de los Arroyos, por el término de cinco días a fin de que se notifique de lo resuelto por este Juzgado en causa nro. 5108-2019, caratulada: "Molina Hector Adrian s/Lesiones Leves" cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "San Nicolás, 21 de abril de 2021.- Atento a los informes obrantes en forma electrónica en la presente causa y desconociéndose el lugar actual de residencia del encartado Héctor Adrián Molina, notifíquesele por edictos a publicarse en el Boletín Oficial durante cinco días (cfr. Art. 129 del C.P.P.), que deberá presentarse a estar a derecho, bajo apercibimiento de que si no compareciere ante este Juzgado, en el término de cinco días, será declarado Rebelde, expidiéndose orden de detención en causa nro. 5108-2019 (cfr. Arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.). Notifíquese.". Fdo: Sebastián L. Zubiri. Juez. El nombrado, quien se encuentra imputado del delito de Lesiones Leves, deberá comparecer dentro del término de cinco días, ante este Juzgado, sito en calle Mitre N° 24, de la ciudad de San Nicolás, en día y hora hábil y bajo apercibimiento en caso de incomparencia, de declararlo Rebelde y expedirse orden de Detención, en causa N° 5108-2019. (Arts. 129 y 304 del C.P.P.). San Nicolás, 21 de abril de 2021.

abr. 27 v. may. 3

POR 5 DÍAS - La Titular del Juzgado en lo Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Mercedes (b), Dra. María Teresa Bomaggio, cita y emplaza a LEANDRO BRIAN VERD, argentino, instruido, DNI Nro. 31.089.919, nacido el 8 de julio de 1984, hijo de Pedro Osvaldo Verd y de Irene Patricia Parra, para que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho respecto de la causa que se le sigue, conforme surge de la resolución que a continuación se transcribe: "///cedes, de abril de 2021. Atento lo informado, cítese por cinco días al encausado Verd Leandro Brian para que comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde (Art. 129 del C.P.P.). Notifíquese.". Fdo. María Teresa Bomaggio Juez en lo Correccional. Martin P. Chiappussi, Auxiliar Letrado.

abr. 27 v. may. 3

POR 5 DÍAS - El Señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única del Depto. Judicial de Mar del Plata, Dr. Carlos Ubaldo Mendez, hace saber que con fecha 12-04-21 se ha decretado la Quebra de la Sra. CLAUDIA VERONICA ESTER ROJAS, DNI 22506315, CUIT 27-22506315-5 con domicilio en calle San Martín 6852 de esta ciudad de Mar del Plata. Fijar la fecha del 15/06/2021 hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos ante la Sindicatura. Se fija la fecha del 13/09/2021 para la presentación del Informe

Individual y la fecha del 26/10/2021 para la presentación del Informe General. Intímase al fallido y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquél. Prohíbese hacerle pagos al fallido los que serán considerados ineficaces. Síndico designado CP Silvia Adrian Arbelo quien recibirá las solicitudes de verificación de créditos en el domicilio de calle Avda. Luro 3894 - 1° "A" de Mar del Plata, los días hábiles judiciales de lunes a viernes en el horario de 14:00 a 20:00 hs., solicitar turno. te 4747739/4725058, cel. 2235259912, mail: estudiojewkes@gmail.com. Mar del Plata, de abril de 2021. Se deja aclarado que el presente se ordena publicar sin previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera, por tratarse de una Quiebra (Art. 273 inc. 8vo. Ley 24522). Mar del Plata, abril de 2021.

abr. 27 v. may. 3

POR 5 DÍAS - En relación a la Carpeta de Causa N° 01574-11, autos caratulados "Medina, Manuel s/Hurto" de trámite por ante este Juzgado de Garantías del Joven N° 1 Dptal. a cargo de la Dra. María Fernanda Hachmann, Secretaría Única a cargo de la Dra. Agustina Franco, Juzgado sito en Calle Pellegrini N° 19 de esta localidad, a los efectos que proceda a publicar edicto por el término 45.176.986 cuyo último domicilio conocido es en calle Zuviría N° 690 de San Bernardo.- A continuación se transcribe la parte pertinente de la resolución de fecha 6 de abril de 2021, a notificar: "Dolores, 6 de abril de 2021.- Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: I).- Declarar al menor Medina, Manuel, DNI N° 45.176.986, nacido el día 9 de octubre de 2003, con domicilio en calle 27 N° 434 de Santa Teresita, no punible por mediar causal de inimputabilidad y, en consecuencia Sobreseerlo Definitivamente en virtud del delito de Hurto en la presente I.P.P. N° 03-02-001226-21/00, de trámite ante este Juzgado de Garantías del Joven N° 1 del Departamento Judicial Dolores, no sometiendo al mismo a proceso penal.- II).- Notifíquese al Señor Agente Fiscal y Defensor Oficial del Joven.- III).- Líbrense oficio a Comisaría para notificar al joven MEDINA MANUEL y Mayor Responsable. Regístrese.- IV).- Devuélvase la I.P.P. ante el Sr. Agente Fiscal del Joven a sus efectos.- Fdo. María Fernanda Hachmann. Juez de Garantías del Joven N° 1.- Asimismo se transcribe el despacho que dispuso el presente: "Dolores, 21 de abril de 2021. Por recibidas las actuaciones provenientes de Comisaría de San Bernardo, y no siendo posible la notificación de la Resolución obrante a fs. 34/35 del joven Medina, Manuel, DNI N° 45.176.986 en la presente IPP N° 03-02-001226-21/00 ordénese la notificación de dicha resolución al mencionado joven mediante edictos (conf. Art. 129 del C.P.P), debiendo publicarse los mismos en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días.- A fin de que se de cumplimiento a la publicación de edictos líbrense oficio de estilo por ante el Jefe del Departamento Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires.". Fdo: María Fernanda Hachmann Juez de Garantías del Joven Departamental. Dolores Ochoaizpuro, Auxiliar Letrada.

abr. 27 v. may. 3

POR 5 DÍAS - El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 interinamente a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaría N° 20 a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 P.B. C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 12/03/2021 se decretó la Quiebra del Sr. MARIO BLAS VENTRICE (DNI 11.004.248), en la cual ha sido designada la sindicatura Dorigo y Asociados con domicilio electrónico 20-08334544-7 y constituido en la calle Viamonte N° 759 Piso 3° depto. "34" de esta ciudad (Tel. 4322-7054). Los acreedores posteriores a la fecha de presentación en concurso preventivo deberán requerir la verificación por vía incidental, en la que no se aplicarán costas sino en caso de pedido u oposición manifiestamente improcedente. Asimismo, los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El síndico procederá a recalcular los créditos según su estado. El informe individual del síndico deberá presentarse el 16/06/2021 y el general el 13/08/2021 (Art. 35 y 39 de la citada Ley). Intímase a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se libra el presente en los autos "Ventrice, Mario Blas s/Quiebra" (Expte.: 21798/2018) en trámite ante este Juzgado y Secretaría. Buenos Aires, marzo 18 de 2021. Fernanda Andrea Gomez, Secretaria.

abr. 27 v. may. 3

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a la víctima de autos, Sr. CLAUDIO SORIA, en causa nro. INC-15983-4 seguida a Maciel German Francisco de la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 8 de marzo de 2021. Autos y Vistos: ... 5.- Oficiase a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que conforme dispone la Ley 15232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustentan las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Publico Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los Artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...".- En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su

manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente.- Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs., al abonado telefónico 0223-495-6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado." Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución.- A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/// del Plata, 22 de abril de 2021. Autos y Vistos:... En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como Falta de Voluntad para participar del proceso.". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

abr. 27 v. may. 3

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a VANESA MAÑANA ZAMUDÍO y ABEL ERNESTO GODOY con ultimo domicilio conocido en calle Chacabuco N° 716 de la localidad de Balcarce, en causa nro. 17351 seguida a Cerro Yesica Romina por el delito de Incidente de Morigeración de la Prisión Preventiva la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 19 de abril de 2021. Autos y Vistos: Atento el estado de autos y correspondiendo al suscripto la intervención como Juez de Ejecución Penal (conf. CPP Art. 497 y Res. 555/05 S.C.J.P.B.A.), hágase saber a las partes y dispónense las siguientes medidas: 1.- Anótese a Cerro Yesica Romina como detenido a disposición de este Juzgado de Ejecución Penal N° 1 y en carácter de penado....11 - Oficiése a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de las víctimas, Vanesa Mañana Zamudío y Abel Ernesto Godoy a fin de notificarla que conforme dispone la Ley 15232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustentan las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Publico Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los Artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...". En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente.- Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs., al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado...." Fdo. Ricardo Perdichizzi, Juez. "/// del Plata, 22 de abril de 2021. Oficiése a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación. Requiérasele también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada.". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/// del Plata, 22 de abril de 2021. Autos y Vistos:.....En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como Falta de Voluntad para participar del proceso.". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

abr. 27 v. may. 3

POR 5 DÍAS - En la Causa N° I.P.P. N° PP-03-05-000823-20/00 seguida a Marcos Valcarce por el delito Desobediencia, de trámite ante este Juzgado de Garantías N° 1 del Departamento Judicial a cargo de la Dra. María Fernanda Hachmann como Juez Subrogante, Secretaria Única a cargo de la Dra. Mónica Barrionuevo, a los efectos de que proceda publicar edicto por el término de cinco días, a fin de notificar al prevenido nombrado cuyo último domicilio conocido era calle: Arias Altura: 834 de General Madariaga, la resolución que dictara este Juzgado con fecha 16 de marzo de 2021 cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "Autos y Vistos: ... Resuelvo: II.- Sobreseer a VALCARCE MARCOS GABRIEL, DNI 26.706.200, de nacionalidad argentino, estado civil soltero, instruido, de 42 años de edad, nacido el 22 de septiembre de 1978, de ocupación chofer, hijo de María Alicia Salvo (v) y de Omar (v), tel. 02254-15534513, en orden al delito de Desobediencia, previsto y penado por el Art. 239 del CP, en orden a lo normado por el Art. 323 del CPPPA.- Regístrese. Notifíquese. Proveo como juez subrogante.... Regístrese, notifíquese.". Fdo: María Fernanda Hachmann, Juez subogante, Juzgado de Garantías N° 1. Asimismo, transcribale el auto que dispuso el presente: "Dolores, 21 de abril de 2021. Autos y

Vistos: Autos y Vistos: Atento lo que surge de la notificación de Valcarce, Marcos, en la que se informa que el mismo no pudo ser notificado del sobreseimiento, ya que se ausentó de su domicilio, procedase a su notificación por edicto judicial el que se publicará en el Boletín Oficial de esta Pcia. de Bs. As., conforme lo dispuesto por el Art. 129 del C.P.P..- Fdo: Dra. María Fernanda Hachmann, Juez subrogante, Juzgado de Garantías N° 1. Paula I. Arrechea, Auxiliar Letrada.

abr. 27 v. may. 3

POR 5 DÍAS - Atento lo solicitado, ordénase la notificación por edictos mediante la publicación en el Boletín Oficial del presente auto por el término de cinco días y sin cargo alguno, haciéndole saber a CRISTINA MARGARITA ANTONIA MOGENSEN, JOSÉ LUIS RINALDI y RODRIGO ROSSI, el inicio de las presentes actuaciones (Art. 1.1, 8.1 y 24 CADH; 83 inc. 3, 2do. párr. del CPP, texto según Ley 15.232) y que podrá manifestar, dentro del plazo de 5 días, si es su deseo seguir informado sobre el trámite de las actuaciones y/o emitir opinión previa a la resolución del nuevo régimen de Libertad Asistida solicitado en el cumplimiento de la pena (Arts. 7 inc. "d", 13, 14 de la Ley 15.232, 100 de la Ley 12.256 texto Ley 15.232). A dicho fin, y hasta tanto se instrumente la figura del "Abogado/a de la Víctima" (Arts. 15 y ccdts. de la Ley 15.232), podrá requerir la asistencia del Centro de Asistencia a la Víctima sito en la calle La Rioja 2327 de este medio, tel. 155373221 (Art. 49 y ccdts. de la Ley 14442) (Art.129 del CPP).

abr. 27 v. may. 3

POR 5 DÍAS - En relación a la I.P.P. N° 03-00-1949-20, seguida a Rivero Uriel Isaias por el delito de Lesiones Leves de trámite por ante este Juzgado de Garantías del Joven N° 1 Dptal. a mi cargo, sito en Calle Pellegrini N° 19 de esta localidad, Secretaría Única de la Dra. Agustina Franco, de este Departamento Judicial de Dolores, a los efectos que proceda a publicar edicto por el término de cinco días conforme lo normado en el Art. 129 del C.P.P. a fin de notificar al joven RIVERO ISAIAS URIEL con DNI N° 45.579.631 y PERSONA MAYOR RESPONSABLE por edictos, cuyo último domicilio conocido era Calle Avenida Naval y 40 N° 999 de la localidad de San Clemente del Tuyú. A continuación se transcribe la resolución a notificar: "Dolores, 25 de junio de 2020. Autos y Vistos: ...y Considerando:... Resuelvo: I.- Declarar al menor Rivero Uriel Isaias, DNI N° 45.579.631, nacido el día 25 de junio de 2004, hijo de Gatti Valeria Griselda y de Rivero Hugo Leonardo, domiciliado en calle Avda. Naval y 40 N° 999 de la localidad de San Clemente del Tuyú, no punible por mediar causal de inimputabilidad y, en consecuencia sobreseerlo definitivamente en virtud del delito de: "Lesiones Leves" (Art. 89 del C.P.) en la presente I.P.P. N° 03-00-001949-20/00, de trámite ante este Juzgado de Garantías del Joven N° 1 del Departamento Judicial Dolores, no sometiendo al mismo a proceso penal. II.- Tener presente la derivación efectuada por la Fiscalía actuante al Servicio Local de Promoción y Protección de Derechos del Niño. III.- Notifíquese a la Sra. Agente Fiscal y a la Sra. Defensora Oficial del Joven intervinientes en la forma de estilo. IV.- Librese oficio a Comisaría de San Clemente del Tuyú para notificar al menor junto a persona mayor responsable. V.- Devuélvase la I.P.P. a la U.F.R.P.J. N° 2 Dptal. a sus efectos.- Regístrese.- Fdo. María Fernanda Hachmann. Juez de Garantías del Joven N° 1 Dptal. Jesus M. Antonelli, Secretario.

abr. 27 v. may. 3

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 de La Plata, en autos "Palma Miriam Adriana s/Quiebra (Pequeña)" Expte. LP-17936-2020, hace saber por cinco días que con fecha 21 de mayo de 2020 se declaró la Quiebra de MIRIAM ADRIANA PALMA, DNI N° 13.424.694, CUIL 23-13424694-4, domiciliada en la calle 56 N° 1729 de La Plata, habiendo sido designada en calidad de Síndico clase "B" la Cdora. María Gabriela Rivas, con domicilio legal en la calle 39 N° 396 A de La Plata, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación, junto con la documental fundante, en forma digital al correo electrónico margrivas@hotmail.com, hasta el día 7 de junio de 2021. Fijar como fecha límite el día 22 de junio de 2021 para que los interesados revisen los legajos y formulen las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas ante el Síndico; la del 11 de agosto de 2021 para la presentación del Informe Individual de los créditos y la del 23 de septiembre de 2021 para presentación del Informe General. Se hace saber el Síndico informó el N° telefónico (0221) 421-0923 a fin de evacuar consultas. Ordenar a la fallida y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquella. Prohibir a la deudora la realización de pagos y/o actos a título gratuito o que importen alterar la situación de los acreedores por causa o título anterior a la declaración de Quiebra, como también a terceros de hacer pagos a la misma los que serán declarados ineficaces. Secretaría. La Plata, 22 de abril de 2021. María Laura Gilardi, Secretaria.

abr. 27 v. may. 3

POR 2 DÍAS - El Tribunal del Trabajo N° 3 de la ciudad de Bragado, en autos: "Jara Miguel Angel c/Borsani Franco Jose y Otro/a s/Despido", Expte. N° 16.510, cita y emplaza al Sr. FRANCO JOSE BORSANI DNI 29.850.038, para que en el término de diez días comparezca a contestar la demanda entablada en su contra y comparezca a estar a derecho, (Arts. 145, 146, 147 y 341 CPC). Se hace constar que el actor goza del beneficio de litigar sin gastos (Art. 22 Ley 11.653 y Art. 20 LCT). Bragado, 22 de abril de 2021.- Trinidad Caceras, Auxiliar Letrada.

abr. 28 v. abr. 29

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Moreno - Gral. Rodríguez, en los autos caratulados: "Simonelli Jose Carlos c/Allevato de Rota Rossi Beatriz Yolanda y Otro s/Prescripción Adquisitiva Larga" (Expte. 4991/2017), de conformidad con lo dispuesto por los Arts. 341 y 681 del CPCC, cita a los demandados BEATRIZ YOLANDA ALLEVATO DE ROTA ROSSI y AURELIO ROTA ROSSI, emplazando a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble objeto de autos, sito en la calle Crisólogo Larralde 1626 entre Larreta y Tablada, siendo la restante calle de la manzana Leopoldo Lugones, Localidad La Reja, Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires; Nomenclatura Catastral Cir. II - Sec. C - Qta. 2 - Mza. 2 b - Parc. 3 - Folio: 2156 año 1967, para que dentro del plazo de 10 días comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en este proceso y contesten demanda bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Ausentes para que los represente en él. General Rodríguez. Pamela Verónica Gómez Del Moro, Secretaria (acord. 3733/14).

abr. 28 v. abr. 29

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil, en los autos "UNIÓN HOTELES S. DE H. y Ot. s/Quiebra" Expte. N° 25.061 haciendo saber que en fecha 29 de marzo 2021 se ha presentado el proyecto de distribución final, pudiendo formular observaciones dentro los diez (10) días los acreedores o quien considere que se vea vulnerado sus derechos conforme lo dispuesto por el Art. 218 de la ley concursal.

abr. 28 v. abr. 29

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Rosales, Departamento Judicial Bahía Blanca, cita y emplaza al demandado LÓPEZ EDUARDO MARIO para que en el plazo de cinco días comparezca a hacer valer sus derechos en los autos "Blanco Javier Hernán c/López Héctor y Otra s/Prescripción Adquisitiva de Dominio" Expte. N° 46.761/15, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente en el proceso. Sebastián M. Uranga Morán, Secretario.

abr. 28 v. abr. 29

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 1 del Departamento Judicial de Mar del Plata, sito en calle San Martín N° 3544 de esta ciudad, a cargo de la Dra. Mariana Gabriela Villar, pone en conocimiento de la Sra. MICAELA SOLEDAD CHANTADA, DNI 41.456.049 que el día 09/12/2020 en los autos "Chantada Shamira Nicol s/Declaración de Situación de Adoptabilidad" (Expte. N° 16899) se ha procedido a dictar sentencia definitiva. Mar del Plata, abril de 2021. Tomas P. Romano, Secretario.

may. 28 v. may. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Ejecución Penal N° 2 del Departamento Judicial de Quilmes, a mí cargo, Secretaría a cargo del Dr. Leandro Augusto Bacigaluppo, hace saber por tres días que en la causa N° 8567, I.P.P. N° 13-00-16387-19, de tramite por ante en el Tribunal Oral en lo Criminal N° 2 Departamental, dictando dicha judicatura la siguiente sentencia: "Quilmes, 26 de febrero de 2021. Resuelve: condenar a MARIANO ANTONIO VECCHIO, DNI 31.694.0292, nacido el 13/10/1985 en la ciudad de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hijo de Antonio Vecchio y de Ana René Astudillo, con domicilio en calle 882 N° 4743 de Quilmes, con prontuario del Registro Nacional de Reincidencia N° O4141322 y prontuario del Ministerio de Justicia y Seguridad de la provincia de Buenos Aires N° 1345247 AP a la pena de 2 (dos) años y 9 (nueve) meses de prisión en suspenso, 6 (seis) años de inhabilitación especial para ocupar cargos públicos y al pago de las costas del proceso, por resultar autor penalmente responsable del delito de Extorsión en Grado de Tentativa en los términos de los Arts. 45, 20 bis, 42 y 168 del Código Penal, por el hecho cometido en la localidad de Quilmes, el 27 de junio de 2019 en perjuicio de José Diego Lalombarda. Imponiéndole las siguientes reglas de conducta que deberá cumplir por el plazo de dos años, por entender que resultarán adecuadas para prevenir la comisión de nuevos delitos (cf. Art. 27 bis del Código Penal): 1. Fijar domicilio y prohibición de cambiarlo sin denuncia previa. 2. Someterse al cuidado del Patronato de Liberados. 3. Prohibición de salida del país sin dispensa judicial expresa que deberá ser comunicada a la Dirección Nacional de Migraciones. 4. Prohibición expresa de tenencia o uso de armas de fuego, por lo que teniendo el encartado armas registradas a su nombre en la ANMAC, deberá transmitir las o entregarlas en un plazo de 45 días, bajo apercibimiento de revocación de la condicionalidad. 5. Prohibición de mantener contacto u hostigar a la víctima o su entorno familiar por cualquier medio, debiendo abstenerse de concurrir en un radio de 200 metros de su domicilio. (...) firme que sea practiquese el computo de pena. La sentencia dictada en autos adquirió firmeza el día 8 de marzo de 2021. La misma se tendrá como no pronunciada a los efectos del Art. 27 del Código Penal el día 26 de febrero de 2025. Asimismo, el plazo de dos años impuesto para el cumplimiento de las reglas de conducta del Art. 27 bis del Código Penal, vence el día 26 de febrero de 2023, mientras que el plazo de inhabilitación especial para ocupar cargos públicos caducará el 26 de febrero de 2027. Finalmente, conforme lo normado por el Art. 51 inc. 1° del Código Penal, el registro de la sentencia condenatoria caducará a todos sus efectos el 26 de febrero de 2031 (Art. 51 inc. 1° CP). Seguidamente y practicada la correspondiente liquidación de costas y gastos del proceso, la misma asciende a la suma de pesos un mil trescientos quince (\$1.315) a abonar por parte del condenado. Es cuanto tengo que informar a V.S.". Secretaría, Quilmes. Fdo. Félix Gustavo Roumieu. Juez. Quilmes, 22 de abril de 2021. Federico Facundo Merlini, Juez de Ejecución Penal.

abr. 28 v. abr. 30

POR 5 DÍAS - Orden emanada del: Juzgado en lo Correccional N° 2 del Departamento Judicial Avellaneda - Lanús. Titular: Gabriela Eugenia Topalian. Fecha: 22 de abril de 2021. Término de publicación de edicto: cinco (5) días. N° de causa: 29/2021. Registro interno: J-43. IPP nro. 07-02-012623/20. Delito: Lesiones Leves calificadas por ser Cometidas en Contra de Su Pareja y por Un Hombre Contra Una Mujer, Mediando Violencia de Género. Destinatario: Axel Claudio Emiliano Rodriguez. DNI N° 36.467.755. Fecha de nacimiento: 21/02/1996. Lugar de nacimiento: Avellaneda. Transcripción de la parte dispositiva: "Avellaneda - Lanús, 22 de febrero de 2021. Visto el informe de actuario que antecede, en el cual se informa que no ha podido comunicarse con el imputado en autos, y toda vez que el resultado de la notificación efectuada por este Juzgado al domicilio que constituyera el imputado, ha sido negativo, de lo cual oportunamente se ha dado traslado a la Defensa, ordénase la publicación de edictos por 5 (cinco) días, en los términos del Art. 129 CPP, con el objeto de citar a la imputado CLAUDIO EMILIANO RODRÍGUEZ y hacerle saber que dentro del plazo de 5 (cinco) días de la última publicación deberá presentarse en este Juzgado a los fines de constituir domicilio, bajo apercibimiento de ser declarado en Rebelía." Fdo.: Gabriela Eugenia Topalian, Juez del Juzgado en lo Correccional N° 2 del Departamento Judicial Avellaneda - Lanús. Sergio E. Valles, Auxiliar Letrado. abr. 28 v. may. 4

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a la víctima de autos, PAMELA SCHEFFER, con ultimo domicilio en calle Padre Cardiel N° 5954 de la localidad de Mar del Plata en causa N° INC-17256-1 seguida a Sanchez Elias Orlando la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 6 de abril de 2021. Oficiese a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima Pamela Scheffer a fin de notificarla que conforme dispone la Ley 15.232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la

víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Público Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los Artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...". En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente. Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs., al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado....". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/// del Plata, 22 de abril de 2021. Autos y Vistos: En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndosele saber que su silencio será interpretado como Falta de Voluntad para participar del proceso." Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal. María L. Del Papa, Secretaria.

abr. 28 v. may. 4

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a VALERIA ROXANA BUENAHORA en causa N° 16100 seguida a Ceraño David Edgardo por el delito de Lesiones Leves Calificadas la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 22 de abril de 2021. Autos y Vistos: En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndosele saber que de no realizar presentación alguna ante este Juzgado dentro de los cinco días de notificada, se tendrá por cumplida por parte de condenado la restricción de acercamiento." Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución Penal. María L. Del Papa, Secretaria.

abr. 28 v. may. 4

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Plata, a cargo de la señora Juez Dra. Gladys Mabel Cardoni, Secretaria a cargo de la Dra. Marcela Alejandra Roth, Dra. María Celina Castro y del Dr. Horacio Lisandro Stefanizzi, en autos "Franco Nadia Rocio s/Quiebra (Pequeña)" Expte. N° LP-10257-2021, comunica por cinco días que el 5 de abril de 2021, se ha declarado la Quiebra de Franco Nadia Rocio DNI N° 36.660.653, con domicilio real en calle 73 bis N° 2378 de La Plata, Pcia. de Bs. As., habiendo sido designado síndico el Contador Antonio Celi, con domicilio en la calle 56 N° 1484 de La Plata. Teléfono de contacto 221-5659437, con días de atención de lunes a viernes en el horario de 15:00 a 19:00 horas y en caso de ser necesario solicitar turno previo para entrevista. Los presuntos acreedores deberán enviar hasta el día 14 de junio de 2021 al mail: antonioceli@hotmail.com, los pedidos de verificación de sus créditos, adjuntando en formato PDF copia de la documentación fundante del pedido. Asimismo la solicitud de los legajos para su revisión y formular observaciones se deberá realizar al mail indicado, venciendo el plazo con fecha 02 de julio de 2021. Se deja constancia que el 26 de agosto de 2021 y el 30 de septiembre de 2021 se fijaron como fecha de presentación de los informes individual y general previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Para el caso de quienes deban abonar el pago del arancel verificadorio del Art. 200 LCQ, se comunica los datos para realizar la transferencia bancaria: Banco Supervielle S.A. - Caja De Ahorros N° 193-3528706-1 - CBU: 0270193220035287060018, Titular Antonio Celi. Se hace saber a los terceros y al fallido que tengan bienes de este último, que deberán entregarlos al síndico. Se prohíbe realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Los edictos a publicarse, deberán realizarse sin necesidad de previo pago en los términos del Art. 273 inc. 8 de la Ley 24.522. La Plata, 22 de abril de 2021. Horacio Lisandro Stefanizzi, Secretario.

abr. 28 v. may. 4

POR 5 DÍAS - El Juzg. de 1º Inst. Civ. y Com. N° 1 del Dpto. Jud. Necochea hace saber que, en los autos "Boncore Mariana Soledad s/Quiebra (pequeña)" 58073, el día 19/4/2021 se decretó la quiebra de BONCORE MARIANA SOLEDAD, DNI N° 30.240.292, con domicilio en calle 47 N° 3717 Necochea. Síndico designado: Cdor. Daniel Enrique Masaedo, con domicilio en calle 60 N° 2920, piso 1º "B". Días y horarios de atención: lun a juev de 14 a 16 hs. Fecha límite para presentación de pedidos de verificación: 8/7/2021 en dicho domicilio. Presentación del Inf. Ind.: 26/8/2021. Presentación del Inf. Gral.: 30/9/2021. Se intima a la fallida y a todos aquellos que tengan en su poder bienes y documentación perteneciente a la misma, se los entreguen al Síndico (art. 88 inc. 3 LCQ). Se pone en conocimiento acerca de la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces (art. 88 inc. 5 LCQ). Arancel verificadorio: \$2160,00, el que no deberá abonarse si el crédito es de causa laboral o cuando su monto sea equivalente a menos de 3 salarios mínimos vitales y móviles. Necochea, 23 de abril de 2021.

abr. 28 v. may. 4

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 11, a cargo de la Dra. Paula Buffarini, Secretaria Única, Departamento Judicial La Plata, sito en Avenida 13 e/ 47 y 48 planta baja de la Ciudad y Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires,

en autos "Avalos Marian Elizabeth s/Quiebra (Pequeña)", Expte. 92.832, hace saber que el día 15/12/20 se ha decretado la Quiebra de MARIAN ELIZABETH AVALOS, con DNI N° 35.346.034, Síndico actuante Cr. Miguel Ángel Peñalba, con domicilio constituido en calle 6 nro. 1197 de La Plata, y electrónico en 201227504777@cce.notificaciones, correo electrónico miguelangelpenalba@hotmail.com, números telefónicos 0221-427-1192 o 0221-15-463-1410, ante quien deberán presentarse las insinuaciones verificadoras en calle 6 nro. 1197 de La Plata, de lunes a viernes de 10 a 15 hs., debiéndose respetarse el protocolo municipal establecido para la actividad y con turno previo, solicitado al correo electrónico o a los números telefónicos mencionados precedentemente, hasta el día 14 de junio de 2021, debiendo abonar la suma de \$1.890,00 equivalente al 10 % del salario mínimo vital y móvil en concepto de arancel; el informe individual deberá presentarse el 10 de agosto de 2021 y el informe general el día 21 de septiembre de 2021. Queda prohibido a la fallida percibir y/o efectuar pagos, los que se consideraran ineficaces, asimismo se ordena a la fallida y a terceros para que entreguen a la síndico los bienes de la fallida. Intímase a la fallida a entregar a la síndico dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (Arts. 88 inc. 3, 4 y 5 LCQ). La Plata, 22 de abril de 2021. Guillermo M. Alabés, Auxiliar Letrado.

abr. 28 v. may. 4

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Federico Martínez, Secretaría Única, del Departamento Judicial La Plata comunica por cinco (5) días que con fecha 02/09/2020 se decretó la Quiebra de MARIA BELEN AMARO con domicilio real en calle Vicente Casares N° 2146 de Alejandro Korn- San Vicente, Provincia de Bs. As. DNI 36.807.529. Se ha designado Síndico al Contador Martín Dangelo con domicilio en la Calle 14 N° 781 5° Piso Oficina 2 de la ciudad de La Plata, domicilio electrónico 20226055925@cce.notificaciones, teléfono celular 236154672397, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 8/06/2021.- Presentación de informes individual y general los días 05/08/2021 y 17/09/2021, respectivamente. La Plata, abril de 2021. Marcos G. Otegui, Secretario.

abr. 28 v. may. 4

POR 5 DÍAS - El Juz. de 1° Inst. en lo Civil y Comercial N° 12 del Dpto. Judicial de Mar del Plata, sito en la calle Alte. Brown N° 1771, le hace saber que en los autos "Benitez Martin Jesus s/Quiebra (Pequeña)" Expte. 6.309, se ha decretado con fecha 28/09/2006 la Quiebra del Sr. JESUS BENITEZ MARTÍN, CIPF N° 8.160.634, con domicilio real conocido en Puán N° 4379 de ésta ciudad, interviniendo como Síndico Judicial actual la CPN Graciela Julia Catuogno, con domicilio en Rawson 2272, quien atenderá de lunes a viernes (hábiles), en el horario de 8:00 a 13:00 hs. y de 14:00 a 17:00 hs., decretándose las siguientes medidas: 1) Fijar hasta el día 24 de junio de 2021 para que los acreedores presenten a la sindicatura sus peticiones de verificación acompañando los títulos justificativos de sus créditos. 2) Fijar hasta el día 6 de agosto de 2021 para que la sindicatura presente el informe individual sobre cada solicitud de verificación. 3) Hágase saber al deudor y a terceros que entreguen al síndico todos los bienes y documentación de aquél, bajo las penas y responsabilidades de ley. 4) Prohíbese hacer pagos al deudor los que serán ineficaces. Hágase saber esta resolución mediante edictos que se publicarán en la forma de ley, en el Boletín Oficial, y Diario La Capital por el plazo de cinco días, sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (Art. 89 ley 24.522). Mar del Plata, abril de 2021.

abr. 28 v. may. 4

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a Titular del Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Andrea Viviana Ramos Perea cita y emplaza a VERA JUAN CARLOS, por el término de cinco días, a fin que el nombrado comparezca al Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora - sito en 4° piso sector F, del Ed. de Tribunales, Camino Negro y Larroque de Banfield, en la causa N° 4-10349-19 (RI. 8734/4), seguida al mismo en orden al delito de Encubrimiento, transcribiendo la resolución que así lo dispone: "Lomas de Zamora. Atento el estado de las presentes actuaciones y lo informado en fecha 9/10/20 y 29/12/20, por las seccional policiales de Lomas de Zamora 7 y Lanús 5, respectivamente, dispóngase la citación por edictos del encausado Vera Juan Carlos, debiéndose publicar los mismos en el Boletín Oficial y por el término establecido en el Artículo 129 del Ritual, haciéndose saber que éste Juzgado a mi cargo, cita y emplaza al nombrado, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado a estar a derecho en la presente causa N° 4-10349-19 (8734/4), seguida al nombrado en orden al delito de Encubrimiento, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde se revoque la excarcelación otorgada y se ordene su inmediata Detención, a cuyo fin líbrese el edicto correspondiente. Rigen los Artículos 303, 304 y 306 del C.P.P.". Funcionario firmante: 23/4/2021 - Ramos Perea Andrea Viviana - Juez. Leonardo L. Calabrese, Auxiliar Letrado.

abr. 28 v. may. 4

POR 5 DÍAS - La Señora Jueza Titular del Juzgado Correccional N° 4 del Departamneto Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Andrea Viviana Ramos Perea cita y emplaza a RODRIGUEZ AGUSTIN NICOLAS, por el término de cinco días, a fin que el nombrado comparezca al Juzgado Correccional n° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora - sito en 4° piso sector F, del Ed. de Tribunales, Camino Negro y Larroque de Banfield, en la causa N° 01-1757-20 (RI 9108/4), seguida al mismo en orden al delito de Encubrimiento Calificado, transcribiendo la resolución que así lo dispone: "Lomas de Zamora, Atento el estado de las presentes actuaciones y lo informado el pasado 26/3/2021 dispóngase la citación por edictos del encausado Rodriguez Agustin Nicolas, debiéndose publicar los mismos en el Boletín Oficial y por el término establecido en el Artículo 129 del Ritual, haciéndose saber que éste Juzgado a mi cargo, cita y emplaza al nombrado, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado a estar a derecho en la presente causa n° 01-1757-20 (9108/4), seguida al nombrado en orden al delito de Encubrimiento Calificado, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse el Comparendo Compulsivo ó, se revoque la excarcelación otorgada y se ordene su inmediata detención, a cuyo fin líbrese el edicto correspondiente. Rigen los Artículos 303, 304 y 306 del C.P.P.". Funcionario firmante: 23/4/2021-...- Ramos Perea, Andrea Viviana - Juez. Lomas de Zamora. Leonardo L. Calabrese, Auxiliar Letrado.

abr. 28 v. may. 4

POR 5 DÍAS - El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría N°15, a cargo de la Dra. María Teresa Berdeal, sito en Libertad N°533, PB, de Capital Federal, en autos "Mva Trading S.A. S/Quiebra" (Expte. N°25130/2018) y en autos Nardea, Jorge Javier s/Quiebra (Expte. N°4858/2019), hace

saber que el 09 de abril del 2021 se decretó la quiebra de MVA TRADING S.A. (CUIT: 30- 71246306-2), inscrita en la Inspección General de Justicia el 29 de agosto del 2012, bajo el N°14.813 del Libro 61 de Sociedades por Acciones, y de JORGE JAVIER NARDEA (DNI 21.425.338 - CUIT 20-21425338-1), respectivamente. Que se fijó plazo hasta el día 08.06.21 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Dr. Fernando J. Oporto (Te. 11-3760-2694) e-mail: estudio_oporto@hotmail.com, con domicilio en Viamonte 1336, Piso 5, "29", CABA mediante proceso de verificación no presencial ingresando al sitio web <https://sites.google.com/view/mvatradingsa/procesos-activos> ("MVA Trading S.A. s/Quiebra" -Expte. N°25130/2018-) y <https://sites.google.com/view/nardeajorgejavier/procesos-activos> ("Nardea, Jorge Javier s/Quiebra" -Expte. N° 4858/2019-), según protocolo: https://drive.google.com/file/d/1aJhcNZWZEBhqeE21w86d1VpivQ_oBM2m/view?usp=sharing. Se fijó fechas para los informes Arts. 35 y 39 de la LCQ los días 05.08.21 y 17.09.21, respectivamente. Conforme lo dispuesto Art. 88 Ley 24522 inc. 3) se ordena a los fallidos y a terceros la entrega al Síndico de los bienes que tuvieran en su poder en el plazo de tres días, y conforme inc. 5) queda prohibido efectuar pagos a los fallidos. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires por el término de cinco días. El presente edicto deberá publicarse sin necesidad de previo pago de aranceles, impuestos, tasas y otros gastos sin perjuicio de su oportuna consideración dentro de los créditos a que se refieren los art. 240, 273 inc. 8 Ley 24.522. Buenos Aires, 20 de abril del 2021. Fdo: Ma. Teresa Berdeal, Secretaria.

abr. 28 v. may. 4

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Villa Gesell, a cargo de la Dra. Graciela Dora Jofré, Secretaría Única, a cargo de la Dra. María Cristina Candurra, sito en Avenida Buenos Aires N° 985, Villa Gesell, cita y emplaza al Sr. ROQUE ENRIQUE GUZMÁN, DNI N° 23.697.857, para que dentro del plazo de cinco (5) días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos "Pona Griselda Marisa c/Guzman Roque Enrique s/Beneficio de Litigar sin Gastos - (Expte. N° 57299)", bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente en juicio.- Se transcriben proveído objeto de traslado así como auto que ordena el presente: "Villa Gesell, Proveyendo el escrito electrónico a despacho del 1 de septiembre del 2020 y su archivo adjunto: téngase por presentada, por parte y por constituido el domicilio ad-litem y electrónico. De conformidad a los Arts. 78/86 y cdts. del CPCC, atento lo pedido y a los efectos de dar celeridad al presente proceso de beneficio de litigar sin gastos, en el marco de la pandemia sanitaria que se está transitando y a los fines de mantener el distanciamiento social, preventivo y obligatorio dispuesto por el Gobierno Nacional, implementase la declaración de los testigos propuestos en escrito de inicio Sres. Rubén Oscar Núñez, DNI N° 32.482.454, Norma Beatriz Ayala, DNI N° 14.059.451 y Ivana Graciela González, DNI N° 27.258.692, a través de declaración jurada. Los testigos depondrán a tenor del interrogatorio confeccionado por el letrado que contendrá: 1) Sus datos personales. 2) Se expidan sobre las generales de la ley, que serán explicadas por el Defensor Oficial. 3) Si conoce al peticionante del beneficio de litigar sin gastos, en caso de afirmativo que se expida de manera sucinta sobre el caudal económico y medio de vida del mismo y su núcleo familiar en caso de tenerlo. Si cuenta con los medios económicos para afrontar los gastos de un abogado. 4) El testigo dará razón de sus dichos.- Asimismo el Defensor Oficial deberá explicar al testigo los alcances de las penalidades por falso testimonio (Art. 275 C.P.) y que la declaración se realiza en carácter de declaración jurada. Una vez finalizado, el testigo firmará el acta en parencia del abogado. El letrado será el encargado de generar, suscribir e ingresar en el sistema de manera electrónica dichas actas, implicando la presentación formal de la declaración de los testigos en carácter de declaración jurada asumiendo la responsabilidad de los declarado y la firma ológrafa del testigo. Cabe aclarar que en el sentido del Juzgado es mantener el mayor aislamiento entre la personas, es por eso que se le da todas las libertades que considere el profesional para lograr la confección de el escrito de declaración jurada, es decir que si el letrado considera que el testigo concurra a su estudio jurídico y realice la declaración jurada en su presencia o el Defensor Oficial le remita al testigo el formulario vía mail y este una vez completado le remite en adjunto o por foto el formulario con su firma y aclaración con número de DNI o mantiene entrevista por video llamada o cualquier medio, es decisión del letrado, salvo que para el caso particular, la titular del Juzgado disponga lo contrario. Fecho y una vez adjuntadas las tres declaraciones juradas de testigo, córrase traslado a la contraria por el termino de 5 (días) conforme lo establece el código de rito (Art 81, 135 y cdts. de CPCC) Concédese provisionalmente el beneficio, conforme a los Arts. 3 ap. 10 Ley 10.571: 61, 1, d) de la Ley 5.827, 81/89, 91 (t.o. Dec. 3702.92)", Graciela Dora Jofré, Juez de Paz Letrado de Villa Gesell". Funcionario Firmante 03/09/2020 12:14:22 - Jofré Graciela Dora - "Villa Gesell, marzo - Proveyendo el escrito electrónico a despacho del 24 de marzo del 2021: Atento lo solicitado, lo informado por la Secretaría Electoral Nacional y el resultado de la cédula del 8 de marzo del 2021, publíquense edictos en el Boletín Oficial por dos días citándose al demandado a los efectos poner en conocimiento del trámite de las presentes actuaciones. Hágase constar que presente se tramita con Beneficio de litigar sin gastos (Arts. 34, 36, 145, 147 y 341 del C.P.C.C.). Proveo por Ausencia del Titular Silvia Guglielmetti Juez Subrogante" Funcionario Firmante 29/03/2021 10:56:24 - Guglielmetti Silvia Adriana - Juez. Villa Gesell, 26 de abril de 2021.

abr. 29 v. abr. 30

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 6 Secretaría Única del Departamento Judicial de Mercedes sito en calle 25 nro. 627 de Mercedes, provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Cherubini Martín Hernando, en autos cartulados "Calise Mateo c/Palmarczuk Eduardo Andres y Otro/a s/Prescripción Adquisitiva Larga" - N° Causa: 126029, que tramitan por ante este Juzgado, cita y emplaza a los herederos de CRAPANZANO CARMELO para que en el término de diez días comparezcan a contestar la demanda entablada en su contra y/o tomar intervención que le corresponda en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designársele por sorteo un Defensor Oficial para su representación en el proceso. Mercedes, 20 de abril de 2021. María F. Ricabarra, Auxiliar Letrada.

abr. 29 v. abr. 30

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Villa Gesell, a cargo de la Dra. Graciela Dora Jofré, Secretaría Única, a cargo de la Dra. María Cristina Candurra, sito en Avenida Buenos Aires N° 985, Villa Gesell, cita y emplaza al Sr. ROQUE ENRIQUE GUZMÁN, DNI N° 23.697.857, para que dentro del plazo de cinco (5) días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos "Pona, Griselda Marisa c/Guzmán, Roque Enrique s/Cuidado Personal de Hijos - (Expte. N° 95864)", bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente en juicio. Se

transcriben proveído objeto de traslado así como auto que ordena el presente: "Villa Gesell, Por presentado por parte y por constituido el domicilio legal y electrónico. Téngase presente autorización mev de la Dra. Sandra Gimenez.- De la acción deducida, que tramitará según las normas del juicio sumarisimo (Arts. 555, 640 inc. b, 642, 648, 649, 653, 706 y cdts., C.C. y C.N.; Art. 496 y cdts., del C.P.C y C.); córrase traslado al demandado por el término de cinco días, a quien se cita y emplaza para que la conteste conforme lo dispuesto en los Arts. 354, 486 y 496 del C.P.C.C. y comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de Rebeldía (Arts. 484 y 59 C.P.C.C.) Notifíquese con entrega de las copias respectivas (Arts. 135 y 120 C.P.C.C.). Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad. De conformidad a los Arts. 100/103 del Código Civil y Comercial de la Nación; Arts. 91 Ley 5.827, 58 inc. 3 y cdts. Ley 5.177, téngase designado Asesor de Incapaces al/la Dr./a Julieta Varela (exp 57223). Graciela Dora Jofre, Juez de Paz Letrada Villa Gesell" Funcionario Firmante 17/11/2020 08:53:45 - Jofré Graciela Dora - Juez "Villa Gesell.- Proveyendo escrito electrónico de fecha 4/4/21, considerando la suscripta que se han justificado las gestiones tendientes a conocer el domicilio del demandado en autos, publíquense edictos, con transcripción del presente auto, por dos días, en Boletín Oficial y diario "Mensajero de la Costa" a los efectos solicitados (Arts. 34, 36, 145, 146, 147341, y cdts. C.P.C.C.; conf. Morello y Otros, Cód. Proc. en lo Civ. y Com. Prov. de Bs. As. y Nación com. y anot., Ed. Platense, Año 1999, Tº VII-B, pág. 681 y sptes. C.P.C.C.)." Graciela Dora Jofre Juez de Paz Letrado de Villa Gesell Funcionario Firmante 07/04/2021 07:52:45 - Jofré Graciela Dora - Juez. Villa Gesell, 26 de abril de 2021.

abr. 29 v. abr. 30

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia Nº 2 de San Isidro, sito en la calle Bilbao 912, 1º piso de la Ciudad de San Isidro (C.P. 1642), Provincia de Buenos Aires, correo electrónico juzfam2-si@jusbuenosaires.gov.ar en el expediente "Diaz Benjamín Tobías s/Abrigo" SI-463-2021, cita a DURE YAZMÍN XIMENA MARTA, DNI 48.376.404, a presentarse formalmente en el término de cinco días habilitados, con asistencia de abogado, y constituir un domicilio electrónico y físico bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en los estrados del Juzgado (Art. 41 C.P.C.C.) y de tomar decisiones respecto de su hijo sin su intervención. Para conseguir la asistencia de un/a abogado/a gratuito/a, se pone a su disposición la Defensoría Oficial Especializada en Familia (Rivadavia 468, San Isidro), quienes se encuentran trabajando en forma presencial y con atención telefónica (4747-6698/6705) y por vía de correo electrónico: "defgen.si@mpba.gov.ar". Al momento de presentarse deberá indicar si dispone de medios para mantener una audiencia a distancia (acceso a internet y teléfono con cámara o computadora con cámara y micrófono). Con tal información, se resolverá la forma en que se celebrarán las audiencias previstas por la Ley 14.528. Asimismo, se le notifica que en el expediente indicado, se dispuesto en fecha 3 de marzo de 2021 legalizar la medida de Abrigo adoptada por el Servicio Local de San Fernando respecto de su hijo Benjamín Tobías Díaz, la cual se cumple al cuidado de la Sra. Miguélina Duré. San Isidro.

abr. 29 v. abr. 30

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Villa Gesell, a cargo de la Dra. Graciela Dora Jofré, Secretaría Única, a cargo de la Dra. María Cristina Candurra, sito en Avenida Buenos Aires Nº 985, Villa Gesell, cita y emplaza al Sr. ROQUE ENRIQUE GUZMÁN, DNI Nº 23.697.857, para que dentro del plazo de cinco (5) días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos "Pona, Griselda Marisa c/Guzmán, Roque Enrique s/Divorcio por Presentación Unilateral" (Expte. Nº 95943), bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente en juicio. Se transcriben proveído objeto de traslado así como auto que ordena el presente: "Villa Gesell, A presentación electrónica de fecha 25 de noviembre 2020, por presentado por parte y por constituido domicilio ad-litem. Atento lo dispuesto en Art. 435, 438 y cdts. C.C.C.N. de lo solicitado en escrito en despacho, traslado al Sr./Sra. Roque Enrique Guzman, por el término de cinco días. Notifíquese (Arts. 120 y 135 CPCC.)."- Graciela Dora Jofre Juez de Paz Letrada, Funcionario Firmante 27/11/2020 08:31:29 - Jofré Graciela Dora - Juez. "Villa Gesell, Proveyendo escrito electrónico de fecha 4/4/21, considerando la suscripta que se han justificado las gestiones tendientes a conocer el domicilio del demandado en autos, publíquense edictos, con transcripción del presente auto, por dos días, en Boletín Oficial y diario "Mensajero de la Costa" a los efectos solicitados (Arts. 34, 36, 145, 146, 147341, y cdts. C.P.C.C.; conf. Morello y Otros, Cód. Proc. en lo Civ. y Com. Prov. de Bs. As. y Nación com. y anot., Ed. Platense, Año 1999, Tº VII-B, pág. 681 y sptes. C.P.C.C.)." Graciela Dora Jofre Juez de Paz Letrado de Villa Gesell, Funcionario Firmante 07/04/2021 07:52:54 - Jofré Graciela Dora, Juez. Villa Gesell, 26 de abril de 2021.

abr. 29 v. abr. 30

POR 2 DÍAS - El Tribunal de Trabajo de Primera Instancia Nº 5 a cargo de la doctora Verónica Inés Boxler, Secretaría única a mi cargo, del Departamento Judicial de General San Martín sito en la calle Moreno 3929 de Gral. San Martín, Bs. As., en autos caratulados "VONO, KAREN GISELLE c/Dulces y Delicias San Martín S.R.L. y Otros s/Despido (Expte.11890-2018)" ha dictado las siguientes resoluciones: "General San Martín, 16 de marzo de 2021.- Proveyendo presentación del 23/02: Atento lo solicitado y las constancias de autos del 13/09/2019, cuya presentación acompaña informe de la DPPJ, notifíquese por edictos al traslado de demanda, en los términos de los Arts. 145, 146 y 147 del CPCC, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial conforme lo dispuesto por el Art. 341 del CPCC. A tal fin publíquese los mismos por el término de dos días en el Boletín Oficial y en un diario del último domicilio de la demandada, debiendo la misma ser presentada para su confronte por el Sistema de Presentaciones Electrónicas y consignando su domicilio electrónico para su devolución, debiendo la accionada tomar conocimiento de la documentación acompañada mediante el acceso público a la Mesa de Entradas Virtual de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires dentro del plazo de dos (2) días, a cuyo vencimiento comenzará a computarse el plazo para contestar demanda (Art. 16 y 28 Ley 11.653)." Firmado: Dra. Verónica Ines Boxler - Juez - General San Martín, 30 de marzo de 2021.- Proveyendo presentación del 25/03: Téngase presente y atento lo peticionado, autorízase a publicar los edictos solicitados oportunamente en el diario zonal "El Municipio", quedando a cargo de la accionante su confección y diligencia, dejando constancia en los instrumentos y haciéndose saber al Boletín Oficial, que el actor goza de beneficio de gratuidad (Art. 22 de la Ley 11.653). Firmado: Dra. Verónica Ines Boxler - Juez - General San Martín, 06 de abril de 2021.- Proveyendo presentación del 31/03: Conforme lo peticionado, hágase saber, a los fines solicitados, al diario El Municipio que el actor goza del beneficio de gratuidad (Art. 22 de la Ley 11.653).- Firmado: Dra. Verónica Ines Boxler - Juez - General San Martín,

abril de 2021.

abr. 29 v. abr. 30

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Villa Gesell, Secretaría Única del Departamento Judicial Dolores, en autos "Hartinger German Enrique c/Libertino Tomas y Concurso De Libertino Francisca s/Adquisición de Domino Por Prescripción" Exp. 92730, cita y emplaza al titular y/o herederos de LIBERTINO TOMAS para que comparezca en autos bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente." Villa Gesell, 04/02/2021 ... publíquense edictos, con transcripción del presente auto, por dos días, en Boletín Oficial, y diario "Nueva Idea" de la localidad de Ramos Mejía, correspondiente al lugar de ubicación del inmueble, cuya nomenclatura catastral es: Cir. VI, Secc. C, Fr. 19, Parc. 4; Partida 28241 (125) Villa Gesell, previniéndole al demandado y, a todo aquel que se considere con derecho sobre el inmueble, que si no se presentan y contestan la demanda dentro de los diez días (plazo que arranca desde el día siguiente a la última publicación), se le nombrará Defensor de Pobres y Ausentes ... Fdo. Graciela Dora Jofre, Juez de Paz Letrado de Villa Gesell".-

abr. 29 v. abr. 30

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1, a cargo de la Dra. Mirtha Inés Francese, Secretaría Única a cargo de la Dra. Bárbara Paola Alonso del D. J. Moreno-General Rodríguez, sito en calle Merlo Nº 2729 de Moreno (B), cita y emplaza por diez días a posibles herederos de ANA CRISTINA GÓMEZ L. C. 5.093.302 y/o a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble inscripto a la Matrícula Nº 98473 de Moreno (B); Nomenclatura Catastral Circ. II, Sec. A, Qta. 35, Manz. 35b, Parc. 30; Partida Nº 32091 de Moreno (B), para que contesten la demanda y comparezcan a estar a derecho en los autos "Cassisi Roberto Jorge y Otra c/Herederos de Gomez Avelino s/Prescripción Adquisitiva Larga" (Expediente nro. 18.242/17), bajo apercibimiento de designarse el Defensor de Ausentes para que los represente. Moreno, 26 de abril de 2021.

abr. 29 v. abr. 30

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1, a cargo de la Dra. Mirtha Inés Francese, Secretaría Única a cargo de la Dra. Bárbara Paola Alonso del D. J. Moreno-General Rodríguez, sito en calle Merlo Nº 2729 de Moreno (B), cita y emplaza por diez días a posibles herederos de ANA CRISTINA GÓMEZ L.C. 5.093.302 y/o a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble inscripto a la Matrícula Nº 98473 de Moreno (B); Nomenclatura Catastral Circ. II, Sec. A, Qta. 35, Manz. 35b, Parc. 30; Partida Nº 32091 de Moreno (B), para que contesten la demanda y comparezcan a estar a derecho en los autos "Cassisi Roberto Jorge y Otra c/Herederos de Gomez Avelino s/Prescripción Adquisitiva Larga" (Expediente nro. 18.242/17), bajo apercibimiento de designarse el Defensor de Ausentes para que los represente. Moreno, 26 de abril de 2021. Bárbara P. Alonso, Secretaria.

abr. 29 v. abr. 30

POR 2 DÍAS - El Tribunal de Trabajo Nº 1, Secretaría Única del Depto. Judicial de Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires ha dispuesto citar a JOSE IGNACIO DISTACCI para que en el plazo de diez días tome intervención en autos "Grandez Carlos Alberto c/Distacci Jose Ignacio y Otros s/Despido" (Expte. 66326), y haga valer los derechos que por ley estime corresponder, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio.- "Mar del Plata, 13 de marzo de 2017.- Por presentado y parte tiénese al Dr. Hikkilo Julio Armando en el carácter invocado y por domicilio legal y electrónico constituido. Martes y viernes para notificaciones en Secretaría (Art. 16 de la Ley 11.653). De la demanda instaurada traslado a la demandada por el término de diez días o la ampliación legal que corresponda en razón de la distancia, a quien se cita y emplaza para que comparezca a contestarla y estar a derecho dentro del expresado plazo bajo apercibimiento de ley (Art. 28 de la Ley 11.653). Por cumplido con el pago que prevén las Leyes 8.480 y 10.268. Intímase a la accionada para que al contestar la demanda manifieste si lleva la documentación laboral requerida a fs. 20, punto XI, apartado 2, bajo apercibimiento de Ley (Art. 39 Ley 11.653 y 52 y 55 de la L.C.T.). Resérvese en Secretaría un sobre con documentación y dos pliegos de posiciones, adjunto. Exímase al presentante de acompañar copias de la documentación adjunta con la demanda, haciéndose saber al accionado que podrá examinar los originales por Secretaría (Art. 121 del C.P.C.). Notifíquese (Art. 137 C.P.C.)."- Fdo. Dra. Rosa Amalia Gómez, Presidente.- "Mar del Plata, 24 de abril de 2019.- Atento a lo pedido, habiendo dado resultado negativo las diligencias practicadas tendientes a conocer el domicilio de la demandada Jose Ignacio Distacci y Juan Domingo Distacci según así resulta de las constancias de los informes acompañados y lo dispuesto por los Arts. 145 y 146 del CPC, practíquese por edictos la notificación ordenada a fs. 26 al demandado indicado, los que se publicarán por el plazo de dos días en el Boletín Oficial y diario La Capital de esta ciudad, dejándose constancia en los mismos que la parte actora litiga con el beneficio de pobreza que le otorga la Ley del fuero (Art. 22 Ley 11.653).- Fdo. Dr. Orlando Daniel Cippitelli Juez".- "Mar del Plata, 17 de febrero de 2021.- Librense los edictos solicitados.- Fdo. Dr. Casas Jose Maria, Juez.- Se transcriben el Art. 20 de la LCT y Art. 41 de la Ley 18.345 en su parte pertinente: "El trabajador o sus derechohabientes gozarán del beneficio de la gratuidad en los procedimientos judiciales o administrativos derivados de la aplicación de esta ley, estatutos profesionales o convenciones colectivas de trabajo"; "En el procedimiento judicial los trabajadores y sus derechohabientes estarán exentos de gravámenes fiscales, sin perjuicio del beneficio de litigar sin gastos, en los casos en que se lo reconociere".-

abr. 29 v. abr. 30

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 8, a cargo del doctor Sergio Jose Prato, Secretarías a cargo de los doctores Gabriel Luis Andrada y Dra. Romina Anabela Lazzaretti, del Departamento Judicial de San Martín, sito en la Av. Ricardo Balbin Nro. 1753, Piso, San Martín, Provincia de Buenos Aires, en autos caratulados "Rodríguez Jose Maria c/Lopez Mendez Oscar, Otros s/Prescripción Adquisitiva (Usucapion), " (Expte. SM-29822-2013) que tramitan ante este Juzgado, cita y emplaza a RAMON CEFENO OVIEDO o a los posibles herederos y/o sucesores del mismo, al igual que todo aquel que se considere con derecho sobre el inmueble sito en la calle Pringles Nº 451 de la Localidad y Pdo. de San Miguel, designado catastralmente como la Cir. I, Secc. C, Mza. 94, PARC. 38 A para que en el término de diez (10) días, comparezcan en autos a tomar la intervención que por derecho le corresponda, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que lo represente en autos. San Martín, 26 de abril del 2021. Gabriel L. Andrada, Secretario.

abr. 29 v. abr. 30

POR 2 DÍAS - El Tribunal de Trabajo N° 1, a cargo del Presidente Dr. Daniel Alberto Bergero, Secretaría a cargo del Dr. Raúl Eduardo Tillous, del Departamento Judicial de Necochea, sito en calle 63 N° 2684, de Necochea, Provincia de Buenos Aires en autos caratulados "Cepeda Andres Silvio c/Camacho Hector Marcelo s/Despido" (Expte. N° 1817), que tramitan ante este Tribunal, cita y emplaza a HECTOR MARCELO CAMACHO para que en el término de diez días comparezca a contestar la demanda entablada en su contra, bajo apercibimiento de designársele por sorteo un Defensor Oficial para su representación en el proceso. Necochea, 15 de abril de 2021. "Necochea, 26 de marzo de 2021.- Atento lo manifestado en el escrito que antecede, el domicilio informado por la Cámara Nacional Electoral y lo informado por el Sr. Oficial Notificador en la cédula agregada mediante presentación del día 19-3-2021, ordénase la notificación del auto de fs. 50, al demandado Hector Marcelo Camacho por edictos (Art. 145, 146, 147 y 341 del CPCC), debiendo publicarse los mismos en el Boletín Oficial y en el diario Ecos Diarios de Necochea, por el término de dos días, quedando a cargo del solicitante su confección y diligenciamiento, dejándose constancia que el actor goza del beneficio de pobreza (Art. 22 Ley 11.653)."- Fdo.: Bergero Daniel Alberto, Juez.- Tribunal de Trabajo n° 1 de Necochea. María D. Cejas, Secretaria.

abr. 29 v. abr. 30

POR 2 DÍAS - Juzgado de Primera Instancia Civ. y Com. N° 2, Depto. Judicial Junín, cita a GOYCOCHEA Y CORDOBA MARCELO ADRIÁN para que se presente en autos "Lo Gaffo Aldo Obdulio y Otro/a c/Goycochea Juan Carlos y Otro/a s/Prescripción Adquisitiva Larga", Expte. N° 9114/2016 a hacer valer sus derechos dentro del plazo de diez días, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Junín (B), abril de 2021.

abr. 29 v. abr. 30

POR 2 DÍAS - El Tribunal de Trabajo 2 del Departamento Judicial de Mar del Plata, en los autos "Gonzalez, Sebastian Mauricio y Otro c/Valcarcel, Horacio s/Despido", Exp. 67555, cita por el plazo de treinta días a quienes se consideren con derecho sobre bienes del Sr. IGNACIO GONZALEZ, DNI 12.782.538. Mar del Plata, 23 de abril de 2021.

abr. 29 v. abr. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 1, del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, hace saber ha iniciado juicio en los autos "Perez Gustavo Benjamin c/Leguizamon Pablo Emanuel s/Acciones de Reclamación de Filiación", expte. N° TL 3402-2019, pudiendo formular oposición el Sr. LEGUIZAMON PABLO EMANUEL DNI 33.985.288, en el plazo de 10 días hábiles contados desde su publicación. Para mayor ilustración y resguardo se transcribe resolución judicial que así lo ordena: "Trenque Lauquen, 19/04/2021. Proveyendo el escrito de fecha 5/04/2021 (Dra. Esnaola): De conformidad con lo pedido y lo dispuesto por el Art. 341 del C.P.C., publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el diario local, emplazándose para que dentro del plazo de 10 días se presente a estar a derecho el Sr. Leguizamon Pablo Emanuel, bajo apercibimiento de designársele a la Sra. Defensora Oficial de Pobres y Ausentes para que lo represente en el proceso.". Martiarena Sebastian Alejandro. Juez. Trenque Lauquen, 26 de abril del 2021. Edgardo J. Breser, Secretario.

abr. 29 v. may. 3

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, a cargo del Dr. Gabriel H. Acosta, Secretaría única a cargo del Dr. Federico Rodríguez Cazzoli, sito en la calle Merlo 2729, del Departamento Judicial de Moreno - Gral. Rodríguez, en los autos "Dietz Teresa Elvira s/Quiebra (Pequeña)" (Expte, N° MG-3440-2021), hace saber por cinco días que se ha decretado la Quiebra de TERESA ELVIRA DIETZ, DNI 18.390.474, CUIT N° 23-18390474-4, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini N° 1161, Dpto B, Partido Gral. Rodríguez, Provincia de Buenos Aires.- Síndico: Monica Irma Bazgan, con domicilio en la calle Libertador n° 1651 local 2 de Moreno, E-mail: mbazgan@hotmail.com, te. 15-4948-7623. Los acreedores por causa o título anterior a la presentación y sus garantes, a los fines de formular el pedido de verificación deberán acompañar copia de toda la documentación en archivo digital PDF que no supere los 10 MB, incluida la demanda de verificación y documentación tendiente a la acreditación de la personería por correo electrónico a la siguiente dirección: mbazgan@hotmail.com., hasta el día 4 del mes de junio de 2021 por causa o título anterior al Decreto de Quiebra (11 de marzo de 2021). El funcionario falencial debe presentar los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la LCQ. los días 16 del mes de julio de 2021 y el día 10 del mes de setiembre de 2021, respectivamente.- Observaciones Art. 34 LCQ hasta el 18 del mes de junio de 2021.- Se hace saber que en cuanto lo habiliten las disposiciones en materia de emergencia sanitaria vigentes, en referencia a las restricciones de público conocimiento, que la Sindicatura atenderá en el domicilio de calle Libertador n° 1651 local 2 de Moreno los días lunes a viernes de 10:00 a 18:30 hs.. Asimismo, intimase a todos aquellos que tengan en su poder bienes o documentación del fallido para que dentro del plazo de cuarenta y ocho horas (48 hs.) de la última publicación edictal coloquen los mismos a disposición del juzgado o, en su caso, denuncien la ubicación e individualización de los bienes e instrumentos, todo ello, bajo apercibimiento de ley. Poner en conocimiento de los terceros la ineficacia de los pagos de cualquier naturaleza al fallido conforme los términos del Artículo 88 inc. 5° de la Ley 24.522.- Moreno, 23 de abril de 2021. Federico Rodríguez Cazzoli, Secretario.

abr. 29 v. may. 5

POR 5 DÍAS - El Señor Juez, Dr. Manuel Barreiro, a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora (sito en la calle Larroque y Presidente Perón, 4to. piso, sector "D", Banfield, partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires) cita y emplaza a BABINO DEL PUERTO WALTER JAVIER, poseedor del DNI 35.402.959; nacido el 17 de junio de 1990 en Avellaneda, hijo de Roberto Luis Babino y de Marta Miriam del Puerto, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado mencionado "supra" a estar a derecho en la causa nro. 07-00-42774-20 (Registro Interno N° 9114), caratulada "Babino Del Puerto Walter Javier s/Lesiones Leves". Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "///mas de Zamora, 22 de abril de 2021.- En atención a lo que surge del informe de fs. 98/99 y fs. 101 y en razón de ignorarse el domicilio del encartado en autos, cíteselo por medio de edictos a los fines que comparezca a estar a derecho por el término de cinco días, los que se publicarán por el término y en la forma establecida por el Art. 129 del C.P.P.- A dichos efectos líbrese oficio al Sr. Jefe de la Oficina de Boletín Oficial

Departamental, dejándose constancia en el texto del edicto que de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su Rebelde (Arts. 129 y 304 del Digesto Adjetivo)."- Fdo. Dr. Manuel Barreiro, Juez Correccional. Luciano Barila, Auxiliar Letrado.

abr. 29 v. may. 5

POR 5 DÍAS - Dra. Mariela Aprile en función de Juez Unipersonal del Tribunal en lo Criminal N° 2 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, Secretaría Única, cita y emplaza por el término de cinco días - contados a partir de la última publicación-, a COCHERET ASCUA ANGEL RAMON, en causa nro. 0700-40039-18/2 seguida al nombrado en orden al delito de Estafa, a los fines de notificar al justiciable Cocheret Ascuá Angel Ramon, el auto que dispone el presente. el cual reza: "///mas de Zamora, 3 de marzo de 2021. Autos y Vistos: Para resolver sobre la presente causa N° 0700-40039-18/2 seguida a Cocheret Ascuá Angel Ramon en orden a la presenta comisión del delito de Estafa, del registro de esta Secretaría única; ... Resuelvo: I) Disponer la publicación de edictos en el Boletín Oficial, durante el término de cinco días, haciendo saber que Cocheret Ascuá Angel Ramon, titular del DNI N° 16.472.564, deberá comparecer ante estos estrados dentro del plazo de cinco días a contar desde la última publicación, a efectos de ajustarse a derecho y, luego, mantener una entrevista con su Defensa técnica, bajo apercibimiento de tenerla por Rebelde y Ordenarse su Captura II) Notifíquese a las partes por su orden. Una vez firme, líbrese el correspondiente oficio a fin de dar cumplimiento con lo dispuesto en el punto que antecede, bajo los recaudos previstos en el párrafo segundo del Artículo 129 del C.P.P.". Fdo. Dra. Mariela Aprile, Juez. Banfield, Secretaría, 23 de abril de 2021. Javier O. Vitale, Secretario.

abr. 29 v. may. 5

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, a cargo de la Dra. Roxana Patricia Ayale, Secretaría única, sito en la calle Almirante Brown Intersección: Colón - Piso 1 CP: 1708 de la Localidad de Morón, Provincia de Buenos Aires, en los autos "Di Filippo Maria Cristina s/Concurso Preventivo" (N° MO-15786-2020) informa que el 21/08/2020 se declaró la Apertura del Concurso Preventivo de MARIA CRISTINA DI FILIPPO, CUIT 27-05251414-8, con domicilio real en la calle Ramón Lista 254, de la Localidad de Villa Sarmiento, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. Se hace saber que se designó síndico clase "B" al contador Francisco Vázquez quien recibirá las verificaciones de crédito (LC. 32) hasta el 14/05/2021, en forma presencial en el domicilio de la calle Uruguay 390, piso 8º E, CABA, de 9:30 a 15 hs. o bien en forma electrónica al mail: fjvazquezhernandez@hotmail.com. El arancel previsto por el Art. 32 se deberá depositar en el Banco Galicia y Buenos Aires S.A.U.- Sucursal 5 -Titular de la cuenta: Francisco José Vázquez, DNI 10396841 - Caja de Ahorro en pesos N°: 410465510055 - CBU N° 0070005430004104655152. CUIT 20-10396841-1 - Categoría Monotributo. El informe de la LC. 35 se presentará hasta el 28/06/2021 y el LC. 39 el 25/08/2021. Morón, abril de 2021.- Fdo. Roxana Patricia Ayale, Juez. Silvana N. Villani, Secretaria.

abr. 29 v. may. 5

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Daniel Alberto Leppén, Juez del Juzgado en lo Correccional nro. 1 del Departamento Judicial Morón, en causa nro. 3.019 (I.P.P. 10-00-028880-19) seguida a "Suarez Julia Elena s/Amenazas Calificadas del Registro de esta Secretaría Única", cítese y Emplacese a la nombrada Suarez, -titular del DNI nro. 24.894.099, de nacionalidad argentina, nacida el día 3 de julio de 1969, soltera, instruída, hija de Ricardo Suarez y de Julia Insaurralde, con último domicilio en la calle Cogliati nro. 3726 de la localidad de Castelar, partido de Morón, provincia de Buenos Aires-, mediante edicto a publicarse por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a regularizar su situación procesal dentro del plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación, a este Juzgado sito en la calle Colón, esquina Almirante Brown, edificio penal, cuarto piso, sector "K" de la mencionada localidad, bajo apercibimiento de ser declarada Rebelde y ordenar su comparendo (Art. 129 y 304 del C.P.P.).- Como recaudo legal, se transcribe el auto que ordena el libramiento del presente: "Atento a lo informado precedentemente, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de esta Provincia, a JULIA ELENA SUAREZ por el término de cinco (5) días, a fin que en el plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación comparezca a regularizar su situación procesal, bajo apercibimiento de ser declarada Rebelde y ordenar su comparendo (Art. 129 y 304 del C.P.P.)."- Fdo. Dr. Daniel Alberto Leppén, Juez en lo Correccional. Secretaría, 23 de abril de 2021. Carola Melconian, Auxiliar Letrada.

abr. 29 v. may. 5

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Daniel Alberto Leppén, Titular del Juzgado en lo Correccional nro. 1 del Departamento Judicial de Morón, en causa nro. seguida a GABRIELA ALEJANDRA STERNBERG por el delito de Tenencia Simple de Estupefacientes, del registro de esta Secretaría Única, Cítese y Emplacese a la nombrada Sternberg, argentina, sin apodos, soltera diseñadora gráfica, nacida el día 28 de enero de 1980, instruido, hija de Marcelo Sternberg y de Noemí Olga Santamaría, titular del DNI Nro. 27.940.288, con último domicilio en la calle Chubut nro. 527 de la localidad de Ramos Mejía, partido de La Matanza, mediante edicto a publicarse por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarada Rebelde y ordenar su comparendo (Art. 129 y 304 del C.P.P.).-Como recaudo legal, se transcribe el auto que ordena el libramiento del presente: "Por recibida la vista que antecede del señor Agente Fiscal, incorpórese a la presente causa y atento a lo informado por la Comisaría de Ramos Mejía, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de ésta Provincia, a Gabriela Alejandra Sternberg por el término de cinco (5) días, a fin que en el plazo de treinta (30) días corridos a contar desde la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarada Rebelde y ordenar su comparendo (Art. 129 y 304 del C.P.P.). Vanina S. Paredes, Auxiliar Letrada.

abr. 29 v. may. 5

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Emiliano J. Lazzari, Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 Departamental, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en "Lopez, Alberto Diógenes y Lopez, William Maximiliano - C.N° 716/04 s/Robo en Grado de Tentativa", de trámite por ante éste Juzgado, Secretaría Única a mi cargo, sito en calle Aristóbulo del Valle N° 87, a los efectos de que proceda a publicar Edicto por el término de cinco días, a fin de notificar al co-infractor WILLIAM

MAXIMILIANO LOPEZ, DNI 31.522.314 cuyo último domicilio conocido era en calle Entre Ríos N° 775 de la localidad de Bragado de la resolución dictada por el Juzgado, que a continuación se transcribe: "Dolores, 18 de Febrero de 2021. - Autos y Vistos: y Considerando: Por lo antes expuesto, es que Resuelvo: Primero: Sobreseer al ciudadano William Maximiliano Lopez; DNI N° 31.522.314, argentino, nacido el 04 de febrero de 1985 en Capital Federal, actualmente domiciliado en calle Entre Ríos N° 775 de la localidad de Bragado, provincia de Buenos Aires; en orden al hecho por el que fue requerido a juicio calificado como Robo en Grado de Tentativa, reprimido y penado por el Artículo 164 y 42 del Código Penal, en razón de haber operado la prescripción de la acción penal.- Rigen en el caso los Arts. 59 inc. 3°, 62 inc. 2°, 67 del C.P. y 341 del C.P.P.- Segundo: Déjese sin efecto la orden de Rebelría y comparendo oportunamente dispuesta por este Órgano con fecha 06/05/2005.- Tercero: Regístrese. Notifíquese. Oportunamente practíquense las comunicaciones de ley.". Fdo. Dr. Emiliano J. Lazzari, Juez a Cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 Departamental - Ante mi Dr. Gonzalo Varela, Auxiliar Letrado - Juzgado en lo Correccional N° 1 Departamental.- Asimismo, se transcribe el auto que dispone el presente: "Dolores, abril de 2021.- Autos y Vistos:.. Atento el tiempo transcurrido sin haberse recepcionado las actuaciones de notificación al imputado William Maximiliano Lopez y a raíz de la situación actual correspondiente a la expansión mundial del Virus Covid-19, evitando de ese modo el traslado de personas y expedientes; procédase a notificar al mencionado imputado de la resolución dictada a fojas 86/87 por Edicto Judicial el que se publicará en el Boletín Oficial de esta Provincia de Buenos Aires, conforme lo dispuesto por el Artículo 129 del C.P.P.-" Fdo. Dr. Emiliano J. Lazzari, Juez a Cargo del Juzgado en lo Correccional. Juzgado en lo Correccional N° 1 Departamental.

abr. 29 v. may. 5

POR 5 DÍAS - La titular del Juzgado en lo Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Mercedes (b), Dra. María Teresa Bomaggio, cita y emplaza a LUIS CARISIMO SILVA, paraguayo, soltero, vendedor ambulante, nacido el día 15 de marzo de 1982 en Paraguay, DNI 95.373.688, hijo de Bonifacio Carisimo y de Hilda Zalazar con último domicilio registrado en la causa en calle O'Connor 1556 de Mariano Acosta Partido de Merlo, para que dentro del término de cinco días se notifique respecto de la causa n° 2118/2019-4566 que se le sigue por el delito de Portación Ilegal de Arma de Fuego de Uso Civil, de la resolución que a continuación se transcribe: "///cedes, 23 de abril de 2021.- Atento lo informado por la Comisaría de Mariano Acosta a fs. 136 cítese por cinco días al encausado Luis Silva Carisimo para que comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde (Art. 129 del C.P.P.).-...". Fdo. María Teresa Bomaggio. Federico Villa, Secretario.

abr. 29 v. abr. 5

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a MARICEL FERNANDEZ en causa N° 17292-1 la Resolución que a continuación se transcribe: "23/04/21 Oficiase a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que conforme dispone la Ley 15232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aún cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Público Fiscal o Juez/a de Ejecución, aún cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada ... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los Artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...". En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente. Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado.-, notifíquese al mismo a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín oficial de la Provincia de Buenos Aires.". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.-

abr. 29 v. may. 5

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a la Sra. ESTEFANIA NICOLE POMARES en causa nro. 15994 seguida a Olguin Ariel Gaston por el delito de Lesiones Leves Calificadas, la Resolución que a continuación se transcribe: "/// del Plata, 23 de abril de 2021. - Autos y Vistos: En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que de no realizar manifestación alguna ante este Juzgado dentro de los cinco días de notificación se tendrá por cumplida la Restricción de Acercamiento por parte del condenado.-". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución Penal.

abr. 29 v. may. 5

POR 5 DÍAS - Tengo el agrado de dirigirme a Ud. por disposición del Tribunal en lo Criminal N° 2 del Departamento Judicial Dolores, sito en la calle Alberdi N° 137, de Dolores. Tel/ fax 02245-444310, mail: tribcrim2-do@jusbuenosaires.gov.ar, en Causa N° 132-8 (IPP N° 4419) seguida a Luis Gerardo Maciel y Otro s/Robo en San Bernardo; a los efectos de que se proceda a publicar edicto por el término de 5 días, a fin de notificar al Nombrado la resolución que en su parte pertinente a continuación se transcribe: "En la Ciudad de Dolores, a los 16 días del mes de abril de dos mil veintiuno, reunidos los Jueces del Tribunal en lo Criminal N° 2, doctores, Eduardo Adrian Campos Campos, Antonio Severino y Analía Graciela Avalos con el objeto de resolver en la presente causa n° 132/8, seguida a LUIS GERARDO MACIEL y JOSE OSVALDO MACIEL por Robo en San Bernardo. Practicado el correspondiente sorteo (Art. 168 Const. Pcial.), resultó que en la votación debía observarse el siguiente orden: Severino- Avalos-Campos Campos. Seguidamente, el Tribunal resuelve plantear y votar las siguientes Cuestiones.... ello, El Tribunal por Unanimidad Resuelve: Sobreseer A Luis Gerardo Maciel titular de DNI 28.076.897, argentino, instruido, nacido el 3 de marzo de 1980 en la localidad de San Martín, Provincia de Buenos Aires, hijo de Dalamaio Gerardo y de Ivón Machado de Carvall, con último domicilio en calle Medina n° 542 del Barrio de Floresta, Capital Federal- en orden al hecho por el que fue requerido de juicio en la presente causa N° 132/8 calificado como Robo en razón de haber operado la prescripción de la acción penal; Regístrese. Notifíquese. Practíquense las comunicaciones de ley. Con lo que finalizó el presente acuerdo, firmando los señores Jueces, ante mí de lo que doy fe. Fdo. Dres. Eduardo A. Campos Campos. Antonio F. Severino. Analía G. Avalos. Jueces. Dra. Marisol Moreno. Secretaria. Tribunal Criminal n° 2". Asimismo se transcribe el proveído que dispuso el presente: "Dolores, 16 de abril de 2021. Atento el tiempo transcurrido desde que compareciera el encartado Luis G. Maciel a regularizar su situación procesal -v. fs. 286/vta.- y a fin de notificarlo de la resolución dictada por este órgano en la fecha, procédase a la publicación de edictos judiciales por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires. (Art. 129 del C.P.P.).". Fdo. Dr. Antonio Severino, Juez. Tribunal Criminal N° 2 Dpto. Judicial Dolores. Liliana M. Moreno, Secretaria. abr. 29 v. may. 5

POR 5 DÍAS - En relación a la I.P.P. N° 03-02-1164-20, seguida a Jimenez Leonardo Agustin por el delito de Robo Calificado por el Uso de Arma de Fuego no habida y Privación Ilegítima de la Libertad de trámite por ante este Juzgado de Garantías del Joven N° 1 Dptal. a mi cargo, sito en Calle Pellegrini N° 19 de esta localidad, Secretaría Única de la Dra. Agustina Franco, de este Departamento Judicial de Dolores, a los efectos que proceda a publicar Edicto por el término de cinco días conforme lo normado en el Art. 129 del C.P.P. a fin de notificar al joven JIMENEZ LEONARDO AGUSTIN con DNI N° 45.198.866 y PERSONA MAYOR RESPONSABLE por edictos, cuyo último domicilio conocido era Calle Pasaje Serrat 683 de Sarandí Pdo. de Avellaneda. A continuación se transcribe la resolución a notificar: "Dolores, 1 de octubre de 2020. Autos y Vistos: ...Y Considerando: ... Resuelvo: 1°).- Sobreseer definitivamente al menor Jimenez Leonardo Agustin de nacionalidad argentino, soltero, nacido el 20 de agosto de 2003, hijo de Marcela Jimenez, titular del DNI 45.198.866, domiciliado en Pasaje Serrat 683 de Sarandí Partido de Avellaneda Provincia de Buenos Aires por No Haberse Acreditado Hecho Ilícito - Art. 323 inc. 2 del Código Penal.- 2°).- Declarar que la formación de la presente causa No Afecta su Buen Nombre.- 3°) Notifíquese al Señor Agente Fiscal del Joven y Defensor Oficial del Joven. Notifíquese al joven a la Seccional Policial de su domicilio remitiendo copia del presente.- 4°) Devuélvase la I.P.P. a la Unidad Funcional del Joven Departamental ello a fin de continuar las investigaciones pendientes en el marco de la Investigación.- 5) Comuníquese la presente Resolución por ante el Registro de Procesos del Niño.- Regístrese. Regístrese.". Fdo. María Fernanda Hachmann. Juez de Garantías del Joven N° 1 Dptal. Dolores, 26 de abril de 2021. Jesus M. Antonelli, Secretario. abr. 29 v. may. 5

POR 5 DÍAS - Por disposición de S.S., Dr. Daniel Alberto Leppén, Juez del Juzgado en lo Correccional nro. 1 del Departamento Judicial de Morón, en causa nro. 3.062 seguida a NESTOR JESUS EDUARDO KANEMAN por el delito de Hurto y Violación de Domicilio, del registro de esta Secretaría Única, Cítese y Emplacese al nombrado Kaneman, apodado "Mesi", nacionalidad argentina, nacido el 17 de julio de 1990 en la ciudad de Concordia, provincia de Entre Ríos, que sí sabe leer y escribir, de estudios primarios, hijo de Rubén Argentino Kaneman y Marta Ramona Sanjarovich, titular de D.N.I. 35.222.792, con último domicilio en espacio verde entre Pampa y Namuncura, Barrio Carlos Gardel, El Palomar, Provincia de Buenos Aires, mediante edicto a publicarse por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de treinta días corridos a contar desde la publicación, a éste Juzgado sito en la calle Almirante Brown, edificio penal, cuarto piso, sector "k" de la Localidad y Partido de Morón, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su Comparendo (Art. 129 y 304 del C.P.P.).- Como recaudo legal, se transcribe el auto que ordena el libramiento del presente: "...II.- Toda vez que se desconoce el paradero del encartado, previo a resolver sobre la petición formulada por el Dr. Baños, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de esta Provincia, a Nestor Jesus Eduardo Kaneman por el término de cinco (5) días, a fin que en el plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación comparezca a regularizar su situación procesal, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su Comparendo (Art. 129 y 304 del C.P.P.)."- Fdo. Dr. Daniel Alberto Leppén, Juez.- Secretaría. Silvia L. Caparelli, Secretaria. abr. 29 v. may. 5

POR 5 DÍAS - Tengo el agrado de dirigirme a usted en relación a la I.P.P. N° 03-02-007842-20/00 autos caratulados "Gomez Matias Benjamin y Otro s/Violación de Domicilio" de trámite por ante este Juzgado de Garantías del Joven N° 1 Dptal. a cargo de la Dra. Maria Fernanda Hachmann, Juzgado sito en Calle Pellegrini N° 19 de esta localidad, a los efectos que proceda a publicar Edicto por el termino de cinco días a fin de notificar, al menor GOMEZ BENJAMIN, DNI N° 47.748.181 y PERSONA MAYOR RESPONSABLE, cuyo último domicilio conocido es en calle 66 n° 242 de la localidad de San Clemente del Tuyú.- A continuación se transcribe la parte pertinente de la resolución a notificar: "Dolores, 30/12/2020. Autos y Vistos: ...y Considerando:... Resuelvo: 1°).- Declarar al Menor Gomez Benjamin, DNI n° 47.748.181, nacido el día 5/12/2006 hijo de Brochero Maria Fernanda, con domicilio en calle 66 n° 242 de la localidad de San Clemente del Tuyu No Punible por Mediar Causal de Inimputabilidad, y, en consecuencia Sobreseerlo Definitivamente en virtud del delito de: Violación de domicilio en la presente I.P.P. n° 03-02-007842-20/00, de trámite ante este Juzgado de Garantías del Joven N° 1 del Departamento Judicial Dolores, no sometiendo al mismo a proceso penal.- 2°).- Declarar al Menor Lopez Kevin, DNI n° 48.107.163, nacido el día 10/6/2007, hijo de Lopez Estrella, con domicilio en calle 42 n° 658 de la localidad de San Clemente del Tuyu No Punible por Mediar Causal de Inimputabilidad, y, en consecuencia Sobreseerlo Definitivamente en virtud del delito de: Violación de Domicilio en la presente I.P.P. n° 03-02-007842- 20/00, de trámite ante este Juzgado de

Garantías del Joven N° 1 del Departamento Judicial Dolores, no sometiendo al mismo a proceso penal.- 3º) Encontrándose los menores bajo responsabilidad de persona mayor responsable y habiendo el MPF derivado intervención a los organismos de aplicación establecidos en la Ley 13.298, corresponde cesar definitivamente la intervención del juzgado en el marco de la presente investigación. 4º) Notifíquese al Señor Agente Fiscal y Defensor Oficial del Joven electrónicamente.- 4º) Líbrese oficio a Comisaría para notificar al menor y persona mayor responsable. Regístrese. Fecho, devuélvase la I.P.P. a la Fiscalía interviniente a los fines que estime corresponder"- . Fdo. María Fernanda Hachmann Juez de Garantías del Joven Departamental. Asimismo transcribe el despacho que dispuso el presente: "Dolores, 26 de abril de 2021.- Visto las actuaciones que anteceden, remitidas por la Comisaría de San Clemente del Tuyú, agréguese, téngase por notificado al joven Lopez Kevin y, mayor responsable de la resolución de fecha 30/12/2020, y en relación al joven Gomez Benjamin, y su mayor responsable, atento lo informado por personal policial, ordénese la notificación de dicha resolución a los mencionados, mediante edictos (conf. Art. 129 del C.P.P.), debiendo publicarse los mismos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días. II/ A fin de que se de cumplimiento a la publicación de edictos líbrese oficio de estilo por ante el Jefe del Departamento Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires.". María Fernanda Hachmann, Juez de Garantías del Joven Departamental. María C. Victor, Auxiliar Letrada.

abr. 29 v. may. 5

POR 5 DÍAS - El Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo del Dr. Juan Facundo Ocampo, sito en la calle Moreno 623 PB de San Isidro, cita y emplaza a GUADALUPE DAIANA ABENEVE, en la causa Nro. 5845-P del registro de éste Juzgado, DNI N° 42899551, con último domicilio en la calle Sarmiento n° 7726, Piso 3 de la localidad de León Suárez, partido de San Martín, provincia de Buenos Aires, hija de Julio Jorge y de Patricia Noemi Tenda, por el plazo de cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante éste Juzgado con el fin de notificarlo de la citación a juicio y que se enderece su situación procesal en el marco de la causa n° 5845-P que se le sigue por el delito de Robo en Grado de Tentiva, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenar su comparendo compulsivo (Arts. 129, 303 y sstes. del C.P.P.). Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "/// Isidro, Por recibido, agréguese, téngase presente el informe policial que antecede, y no habiendo sido posible dar con el paradero de la encausada de autos, intímesele por edictos, a que dentro del quinto día de publicados, se comuniquen con éste Juzgado a efectos de ponerse a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenar su comparendo compulsivo (Arts. 129, 303 y sstes. del C.P.P.). Asimismo, córrase vista a la señora defensora oficial a los efectos que informe dato de interés sobre el domicilio de Abeneve como así también, arbitre los medios para que la nombrada se comuniquen con esta Judicatura.". Fdo.: Juan Facundo Ocampo, Juez. Ante mí: María A. Borella. Secretaria. Secretaría, 23 de abril de 2021.

abr. 29 v. may. 5

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Antonio Claudio Mele, Titular del Juzgado en lo Correccional Nro. 2 del Departamento Judicial de Morón, en causa nro. J-3533 (I.P.P. nro. 10-00-24671-18/00), seguida a PABLO MIGUEL ÁNGEL BALALI en orden a los delitos de Hurto Simple en Grado de Tentativa en concurso real con el delito de Robo Simple en Grado de Tentativa, cítese y emplácese al nombrado Balali (DNI 41.310.060, de nacionalidad argentina, nacido el día 14/07/1989, hijo de Miguel Ángel Balali y Ana María Lucero), mediante edicto a publicarse por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a regularizar su situación procesal a este Juzgado (sito en la calle Colón 151, esquina Almirante Brown, edificio de Tribunales, 4º piso, sector "K" de Morón, tel/fax: 4489-7969, email: juzcorr2-mo@jusbuenosaires.gov.ar), dentro del plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de decretar su Rebeldía. (Arts. 129, 303 y ccs. del C.P.P.). Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena el libramiento del presente edicto: "///rón, 26 de abril del 2021. Téngase presente el Informe Actuarial que antecede y no habiendo dado con el paradero del encausado de autos hasta el día de la fecha, cítese y emplácese mediante edicto a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a Pablo Miguel Ángel Balali por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a regularizar su situación procesal en el plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de decretar su Rebeldía (Arts. 129, 303 y ccs. del Código Procesal Penal). A tal fin, líbrese edicto y oficio electrónico.". Dr. Antonio Claudio Mele, Juez.

abr. 29 v. may. 5

POR 5 DÍAS - El Tribunal en lo Criminal N° 2 de San Nicolás, sito en calle Guardias Nacionales N° 47 de esta ciudad, cita a RAMON DARIO AGUIRRE, con DNI 35.458.249, de nacionalidad argentino hijo de Alicia Mercedes Martínez y Pedro Aguirre, con último domicilio conocido en calle Casa 50 Barrio Piolín - San Nicolás, por el término de cinco días a fin de que se notifique de lo resuelto por este Tribunal en causa N° SN-280-2021 caratulada "Aguirre Ramon Dario s/Robo Agravado por el Uso de Arma de Fuego y Tenencia de Arma de Guerra sin la debida Autorización Legal en Concurso Real, Arts. 166 Inc. 2 Párrafo 3ro. 189 Bis Inc. 2 Párrafo 2do. y 55 del C.P. San Nicolás IPP 16-00-009866-18/00" cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "San Nicolás, 26 de abril de 2021. Atento al estado de autos fijese nueva fecha de audiencia preliminar para el día 5 de mayo a las 09:30 horas. Y conforme a lo informado por el oficial notificador en fecha 5 de abril del corriente; y por la Defensa Oficial, notifíquesele la integración del Tribunal y la fecha de audiencia mediante edictos, los cuales deberán ser publicados por el plazo de 5 días en el Boletín Oficial, conforme Art. 129 del CPP. Notifíquese.". Funcionario Firmante: Lopez, Alejandro Gabriel (aglopez@pjba.gov.ar). El nombrado, quien se encuentra imputado del delito de Robo Agravado por el Uso de Arma de Fuego y Tenencia de Arma de Guerra sin la Debida Autorización Legal en Concurso Real, Art. 166 inc. 2 párrafo tercero, 189 Bis Inc. 2 párrafo segundo y 55 del código deberá comparecer el día 5 de mayo de 2021 a las 09:30 horas ante este Tribunal sito en calle Guardias Nacionales N° 47 de la ciudad de San Nicolás, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo Rebelde en causa N° SN-280-2021 (Art. 129 y 304 del CPP). San Nicolás, 26 de abril de 2021. Teresa M. Aramburu, Auxiliar Letrada.

abr. 29 v. may. 5

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 2 del Departamento Judicial de San Isidro a cargo de la Dra. Ma. Emma Prada, Secretaría Única, sito en Moreno 623, 1º piso de San Isidro, (CP: B1642BXM), te/fax: (011) 4575-4494/4492, correo electrónico juzcorr2-sibuenosaires.gov.ar, en n causa N° CP-5986-20 (Sorteo N° SI-2820-2020 e I.P.P. N° 1402-5402-20), caratulada "Paniagua Víctor Alejandro. Amenazas", en los términos del Art. 129 del C.P.P. cita a VICTOR ALEJANDRO

PANIAGUA, DNI 42.623.926, nacido el 7/05/2000, de nacionalidad argentino, de estado civil soltero, hijo de Irma Paniagua y Luis Casco, con último domicilio en la calle Paraguay 743 de la localidad de Monterrey, a los fines de que en el término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho en la misma, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado rebelde. Como recaudo se transcribe el encabezamiento y la parte dispositiva del decreto que se notifica: "San Isidro. Toda vez que Víctor Alejandro Paniagua se ausentó del domicilio fijado en autos, previo a resolver lo peticionado por el Sr. Fiscal de Juicio con fecha 22/4/2021, intímese al antes nombrado a que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, revocar su excarcelación y ordenar su detención (arts. 303 y 304 del C.P.P.) Asimismo, córrase vista a la Defensa Oficial, a fin de que se expida respecto de lo solicitado por el Sr. Fiscal y que en el caso de ser posible aporte algún dato respecto del paradero actual de imputado, tomando conocimiento a su vez de la intimación cursada. Oficiase edictos con publicación en el Boletín Oficial.- Art. 129 del CPP.- Líbrese oficio al domicilio conocido del imputado, haciendo saber al Titular del Destacamento de Monterrey que en el caso que el nombrado sea habido al momento de notificarse de la intimación, durante los días hábiles de despacho, deberá ser conducido Compulsivamente ante este Juzgado a efectos de brindar las explicaciones del caso, previo a ser asistido técnicamente por su Defensa". Firmado el 23/04/2021 por la Dra. Ma. Emma Prada, Juez.

abr. 29 v. may. 5

POR 5 DÍAS - Juzg. Civil y Comercial Nro. Trenque Lauquen, Secretaría Única, sito en 9 de Julio 54, en autos "Rincon Alberto Ricardo s/Quiebra (Pequeña)", expte. TI-886-2021, hace saber que el 7/4/2021 se ha decretado la Quiebra de ALBERTO RICARDO RINCON, CUIL 23-17854370-9 domiciliado en Frank 250 de Trenque Lauquen. Los acreedores podrán requerir verificación ante el síndico hasta el 10/6/21. El fallido y los terceros deberán entregar al síndico los bienes de aquel. Serán ineficaces los pagos que se hagan al fallido. Síndico: Mauro Alfredo Jacobs domicilio: 25 de Mayo 905 de 8 a 12 y 15 a 18 horas; teléfono 02392 430616. Verificaciones y/u observaciones podrán hacerse de forma telemática en estudiomoralejo@gmail.com; plataforma virtual https://drive.google.com/drive/folders/1VOj0l_4IHA6UJYPUKvKQzTAwQpleesF6?usp=sharing expediente electrónico (mev.scba.gov.ar). Trenque Lauquen. Fdo. María Planiscig, Abogada-Secretaría, el -/4/2021.

abr. 29 v. may. 5

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bragado, a cargo de la Dra. Laura Andrea M. Perez, Secretaría Única a cargo del Dr. Jose Luis Alonso, sito en calle Belgrano N° 1140 de la ciudad de Bragado, en autos caratulados "Pusso Maria Silvia s/Rectificación de Partida". Expte. 30691, ordena la publicación de edictos en el Boletín Oficial una vez por mes, en el lapso de dos meses, para presentar oposición dentro de los quince días hábiles computados desde la última publicación, a adicionar la accionante su apellido de origen al adoptivo como MARIA SILVIA VALLS PUSSO, a los fines establecidos en el Art. 70 del Cód. Civil y Comercial de la Nación."- Laura Andrea M Perez, Jueza.- Dr Jose Luis Alonso, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N° 2 del Departamento Judicial Junín hace saber por el lapso de 15 (quince) días hábiles a los interesados en formular oposición que la Sra Lorena Viturro ha solicitado el cambio de nombre por el de LORENA CASAS en autos "Viturro Lorena Soledad s/Cambio de Nombre - N° Causa: JU-2878-2020". Los Toldos, abril de 2021.

1º v. abr. 29

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N° 3 del Departamento Judicial Bahía Blanca en los autos caratulados "Perez Di Benedetto, Camila Jennifer s/Cambio de Nombre" (Expte. N° 64210) hace saber que la Sra. CAMILA JENNIFER PÉREZ DI BENEDETTO, DNI N° 36.521.570 solicitó la supresión del apellido paterno "Pérez" y del segundo nombre "Jennifer" solicitando ser nombrada Camila Di Benedetto. Bahía Blanca, 23 de marzo de 2021. Flavia A. Compagnoni. Secretaria.

2º v. abr. 29

▲ EDICTOS SUCESORIOS

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Leandro N. Alem, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores RUBEN ADAN BENITEZ. Vedia, abril de 2021.

abr. 27 v. abr. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Arenales, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de "CAPALDI RAUL ANGEL s/ Sucesión Ab-Intestato". General Arenales, abril de 2021.

abr. 27 v. abr. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ROBERTO FORTUNATTI y ANGELA ANTONIA RAPETTI. Bahía Blanca, abril de 2021. Juan Manuel Blanpain. Secretario.

abr. 27 v. abr. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Tres Arroyos, Secretaría N° 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña MASCITELLI, ANA MARIA. Tres Arroyos, abril de 2021. Dr. Hernando A. A. Ballatore, Secretario.

abr. 27 v. abr. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don BERNARDO GERONIMO SARDEN. Bahía Blanca, 19 de abril de 2021. Silvia Andrea Bonifazi. Secretaria.

abr. 27 v. abr. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE ISMAEL PASCANSKY. Bahía Blanca, 2021. Silvia Andrea Bonifazi. Secretaria.

abr. 27 v. abr. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes NORMA ELVIRA PALAZZANI y PABLO RAUL MORAL. Bahía Blanca, abril de 2021. María Damiana Frías. Secretaria.

abr. 27 v. abr. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Adolfo Gonzales Chaves, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de LUCIA MABEL DEL RIO. Adolfo Gonzales Chaves, abril de 2021.

abr. 27 v. abr. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante ALICIA DEL CARMEN MARTINEZ. Bahía Blanca, abril de 2021. María Damiana Frías. Secretaria.

abr. 27 v. abr. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NILDA DINA DATA y JUAN CARLOS SASSI. Bahía Blanca, 21 de abril de 2021. Ingrid J. Guglielmi. Secretaria.

abr. 27 v. abr. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de Elena Paslawski. La Plata, abril de 2021. María Elisa Miceli. Auxiliar Letrada.

abr. 27 v. abr. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante FRANCISCA DONATA PEREZ o FRANCISCA PEREZ para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 22 de abril de 2021.

abr. 27 v. abr. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMELIA NIEVES MÁRQUEZ, DNI N° 1.170.112. Quilmes, 10 de marzo de 2021.

abr. 27 v. abr. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Quilmes, sito en la calle Alvear 465/69, de la localidad y Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, cita a herederos y acreedores de ANDREA LÓPEZ para que dentro de los treinta días lo acrediten (Artículo 734 Código Procesal), en el marco del expediente QL - 35997 - 2019 caratulado: "López, Andrea s/Sucesión Ab-Intestato". Quilmes, 15 de abril de 2021. Firmado: Dr. Reinaldo Jose Bellini. Secretario.

abr. 27 v. abr. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Maipú, a cargo del Dr. Martín Eduardo Ibarlucía, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Dolores, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TOGNI MÁXIMO ÁNGEL. Maipú, abril de 2021. Dr. Fernando M. Laxalde. Secretario.

abr. 27 v. abr. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Dto. Judicial La Plata, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BALLESTER MARIA JOSEFA DORA. La Plata, 21 de abril de 2021.

abr. 27 v. abr. 29

POR 3 DÍAS- El Juzgado de Paz Letrado de Leandro N. Alem, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores DANIEL EDUARDO GUERRERO. Vedia, abril de 2021. Federico Dominguez. Secretario.

abr. 27 v. abr. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SAMATAN MARTA SILVIA. La Plata, abril de 2021. C. Soledad Ucedo. Auxiliar Letrada.

abr. 27 v. abr. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Baradero, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don GENOUD JOSE LUIS ABEL y DOÑA CEBALLOS INES ELBA.

Baradero, 21 de abril de 2021.

abr. 27 v. abr. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de 9 de Julio, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSCAR MACCAGNANI y ETELVINA HAYDEE FONTANA. Nueve de Julio, 20 de abril de 2021.

abr. 27 v. abr. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS NELSON MEDONE. La Plata, 17 de marzo de 2020. María Celina Castro. Secretaría.

abr. 27 v. abr. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de San Pedro del Departamento Judicial de San Nicolás cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BANEGAS MANUEL OSCAR y ORELLANA NORMA NÉLIDA. San Pedro, abril de 2021.

abr. 27 v. abr. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, a cargo del Dr. Carlos Mario Casas, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, en los autos "Suco Daniel Edgardo s/Sucesión Ab-Intestato" (Expediente N° 102176) cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DANIEL EDGARDO SUICO, DNI N° 13.087.332, Lomas de Zamora, 19 de abril de 2021.

abr. 27 v. abr. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Pergamino cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña FARIAS, MIRTA SUSANA. Pergamino, 20 de abril de 2021.

abr. 27 v. abr. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RODOLFO DANIEL VIGNADUZZO. Pergamino, abril de 2021.

abr. 27 v. abr. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO GARCÍA. La Plata, abril de 2021. María Elisa Miceli. Auxiliar Letrada.

abr. 27 v. abr. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de CACERES, OMAR HORACIO. Expediente: "Caceres Omar Horacio s/Sucesión Ab-Intestato" (Expediente 103780). Lomas de Zamora, abril de 2021.

abr. 27 v. abr. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante MOLDES OLGA BEATRIZ y GONZALEZ SEIJAS JOSE MANUEL por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 9 de abril de 2021. Mariano Pablo Viadas. Auxiliar Letrado

abr. 27 v. abr. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante NICOLELLA ARNALDO por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 6 de abril de 2021.

abr. 27 v. abr. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Coronel Suárez cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ORLANDO LUCILO GUIDO. Coronel Suárez, 16 de abril de 2021. Julieta Salvi. Auxiliar Letrada.

abr. 27 v. abr. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Coronel Suárez cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE SILVERIO BERATZ. Coronel Suárez, 16 de abril de 2021.- Julieta Salvi - Auxiliar Letrada.

abr. 27 v. abr. 29

POR 3 DÍAS - Juzgado de Paz de Ramallo, del Depto. Judicial de San Nicolás cita y emplaza por 30 días en autos: "Novati, Carlos Alberto s/Sucesión Ab-Intestato" Expte E-19013/20, a herederos y acreedores de Don CARLOS ALBERTO NOVATI.

abr. 27 v. abr. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAÚL LUIS SAINT PAUL y FULGENCIA ENCARNACIÓN GARCÍA QUIROGA. Bahía Blanca, abril de 2021.

abr. 27 v. abr. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ALFREDO NAVARRO. Coronel Suárez, abril de 2021. Wagner Marcela Andrea. Secretario.

abr. 27 v. abr. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por 30

días a los herederos y acreedores de ROBERTO ALFREDO ORREQUIA, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, marzo de 2021. Pablo M. Priede. Secretario.

abr. 27 v. abr. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de Doña MANUELA PRIETO DIAZ, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, abril de 2021. Dra. María Laura Gentil. Auxiliar Letrada.

abr. 27 v. abr. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE EDUARDO GARCIA. Quilmes, 13 de noviembre de 2019.

abr. 27 v. abr. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CELMIRA MARCELA BARRIOS con DNI 1.695.590. Quilmes, 31 de marzo de 2021.

abr. 27 v. abr. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMON FELIPE SANTA CRUZ con LE Nro 1.988.041. Quilmes, 31 de marzo de 2021.

abr. 27 v. abr. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Guido, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don EUGENIO ARGENTINO ESTANGA.- General Guido, abril de 2021.

abr. 27 v. abr. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de San Nicolás Departamento Judicial de San Nicolás cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de TEODOLINO JOSE RADRIZZANI.

abr. 27 v. abr. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NORMA IRMA LOPEZ y ANTONIO ELOY MARIN, San Nicolás, 20 de abril de 2021.

abr. 27 v. abr. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Avellaneda Lanús (Ex C.C. N° 1 de Lanús), cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de JUAN CARLOS PEREZ, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, abril de 2021. Dr Mariano P. Santos. Auxiliar Letrado.

abr. 27 v. abr. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por treinta días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MARIA INES FERRERO. Lanús, abril de 2021.

abr. 28 v. abr. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por el término de treinta días a los herederos y acreedores de MARIA DEL CARMEN BUFALO en los autos caratulados "Bufalo Maria Del Carmen s/Sucesión Ab-Intestato" Expte. LZ - 5941 - 2021. Lomas de Zamora, 22/04/2021.

abr. 28 v. abr. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de General Arenales, a cargo de la Doctora Cirelli Elida Rosa, Secretaría a cargo del Doctor Jorge Ignacio Scaletta, del Departamento Judicial de Junín, sito en la calle José Ignacio Arias N° 10, de la Localidad de General Arenales, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Crocco Emilce Haydee s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° ZGR - 12248 - 2021), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CROCCO EMILCE HAYDEE. General Arenales, 21 de abril de 2021.-

abr. 28 v. abr. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Gral. Arenales (B), cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por Dn. HUMBERTO MIGUEL DE LEON y Dña. JUANA ESTER FIGUEROA, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. General Arenales, de abril de 2021.-

abr. 28 v. abr. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADOLFO ABEL MARTIRENA y MARIA TERESA GIOLO. La Plata, abril de 2021.

abr. 28 v. abr. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 21 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALVADOR JUAN GIUNTA. La Plata, abril de 2021

abr. 28 v. abr. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3 Departamental Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y

acreedores de JUAN CARLOS ZUNINO, BEATRIZ CAMILA USSET, BEATRIZ LINDA ZUNINO y ANA MARIA ZUNINO. Morón, abril de 2021.

abr. 28 v. abr. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de OSCAR ALBERTO CIMAROSTI. Coronel Suárez, 20 de abril de 2021. Marcela Andrea Wagner. Secretaria.

abr. 28 v. abr. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HÉCTOR JOSÉ VALLONE. Bahía Blanca, abril de 2021. Juan Manuel Blanpain. Secretario.

abr. 28 v. abr. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N°4 del Departamento Judicial de Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de HUGO ORLANDO ARMESTO, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lanús, 22 de abril de 2021.

abr. 28 v. abr. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Nueve de Julio, Bs. As., a cargo del Dr. Alejandro Raúl Casas, Secretaría Única a cargo del Dr. Raúl Alfredo Granzella, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de DOÑA PRIMITIVA JOSEFA PAJIN, a fin de que comparezcan a estar a derecho. Nueve de Julio, 19 de abril de 2021.

abr. 28 v. abr. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de Nueve de Julio a cargo del Dr. Alejandro Raúl Casas, Secretaría Única a cargo del Dr. Raúl Alfredo Granzella, del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejado por el causante GONZALEZ ROBERTO SERGIO para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 734 del C.P.C. modificado por la Ley 8689).

abr. 28 v. abr. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante PEREZ RICARDO CAYETANO por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 22 de abril de 2021.

abr. 28 v. abr. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 de Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de ALBERTO RUBEN CORDERO, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaria, abril de 2021. Marcelo A. Natiello. Secretario.

abr. 30 v. may. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 de Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de ANDRES BLANCO RODRIGUEZ, MARIA AURORA ARIAS, DORA BLANCO, CARLOS ALBERTO MASSOCHI y ORLANDO RUBEN MASSOCHI, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaria, abril de 2021. Marcelo A. Natiello. Secretario Firmado electrónicamente.

abr. 28 v. abr. 30

POR 3 DÍAS - En el Juzgado Paz de Maipú, se cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARRERA CARLOS. El presente edicto judicial se publicará por tres días en el Diario Boletín Oficial, con el fin de cumplir con la debida comunicación; citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante para dentro del plazo de treinta días lo acrediten.

abr. 28 v. abr. 30

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN DOMINGO FERNANDEZ y DELIA o DALIA MABEL RAMIREZ. Tres Arroyos, 23 de abril 2021. Dr. Hernando Ballatore. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2 de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ZINNI JOSÉ DOMINGO, LE N° 2.652.766. Tres Arroyos, 5 de abril de 2021. Fdo. Dra. Mariana C. Druetta. Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ZINNI PIERINO, LE N° 5.345.743. Tres Arroyos, 6 de abril de 2021. Fdo. Dra. Mariana C. Druetta. Secretaria.

abr. 28 v. abr. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don GOMEZ, HUGO ALBERTO y Doña ROTELA, MARIA TERESA. Pergamino, marzo de 2021.

abr. 28 v. abr. 30

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Número 12 de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARLOS OBDULIO ROLDAN. Mar del Plata, 7 de abril de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante CORIA MARIA ROSA por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata,

8 de abril de 2021.

abr. 28 v. abr. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña UGARTE, LÍA EDITH. Pergamino, abril de 2021.

abr. 28 v. abr. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Pergamino, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de la Sra. SARA MARIA SEÑOR. Pergamino, abril de 2021.

abr. 28 v. abr. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 1, Departamento Judicial Pergamino, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HUGO RAMON SANCHEZ.

abr. 28 v. abr. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial Número 12 de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ZACARIAS HUGO MARIO. Mar del Plata, 14 de abril de 2021.

abr. 28 v. abr. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Arenales. Secretaría Única, del Departamento Judicial Junín, cita y emplaza por treinta (30) días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MORI OSVALDO ALBERTO. General Arenales, abril de 2021.

abr. 28 v. abr. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Lanús - Avellaneda, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Doña HAYDEE CRISTINA LORENZO. Lanús, abril de 2021.

abr. 28 v. abr. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Pergamino (Bs. As.), cita y emplaza por el término de treinta días (30) a herederos y acreedores de ANA LINA KORN Y ANGEL BITAR. Pergamino, 15 de abril del año 2021.

abr. 28 v. abr. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BRUNO ELIDA MIRTA. Pergamino, abril de 2021.

abr. 28 v. abr. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Colón, Secretaría Única del Departamento Judicial de Pergamino, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FEDERICO ANTONIO ALMARAZ. Colón. Héctor Mariano Mortara. Secretario.

abr. 28 v. abr. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante JURIO NELIDA JUANA por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 23 de abril de 2021.

abr. 28 v. abr. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Alberti (B), del Departamento Judicial de Mercedes (Bs. As.) cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el causante don PULERO ABEL FRANCISCO, DNI N° 4.962.205, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 2340 CCCN y 734 CPCC) Alberti, 22 de abril de 2021. Adriana L. Rojo. Secretaria.

abr. 28 v. abr. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante PODRUZNY MARCOS ISAAC por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 15 de octubre de 2020. Lucrecia Columba. Auxiliar Letrado.

abr. 28 v. abr. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante JOVE JUAN CARLOS por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 15 de abril de 2021.

abr. 28 v. abr. 30

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante AMESTOY CELINA por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 22 de marzo de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Alberti, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DERLY OSMAR PELUSA. Alberti, 19 de abril de 2021.

abr. 28 v. abr. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Alberti, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO GARCIA y GOMEZ EVA HORTENSIA. Alberti, 20 de abril de 2021.

abr. 28 v. abr. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Arrecifes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ELSA LITARDO.

abr. 28 v. abr. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Arrecifes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELA JACINTA ANGELONI.

abr. 28 v. abr. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Arrecifes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELA SABINA MAGGI y JOSE PIERANGELI.

abr. 28 v. abr. 30

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Baradero, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don ENRIQUE MACHERETT y Doña HERMINDA ISABEL SCHUTZ. Baradero, 23 de abril de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Baradero, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don CARLOS ALBERTO VERGARA. Baradero, 23 de abril de 2021.

abr. 28 v. abr. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Baradero, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don RENE GUSTAVO CHAVEZ. Baradero, 23 de abril de 2021.

abr. 28 v. abr. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de San Pedro cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de AMELIA ZULEMA GOROSITO y JUAN CARLOS BAEZ. San Pedro, abril de 2021.

abr. 28 v. abr. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de San Pedro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARABAJAL RICARDO ALBERTO. San Pedro, 22 de abril de 2021.

abr. 28 v. abr. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de San Pedro del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por el plazo de 30 días a herederos y acreedores de FERIOLI, RUBEN MARIO. San Pedro, abril de 2021.

abr. 28 v. abr. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de San Pedro, Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideran con derecho a los bienes dejados por Doña FIORINA CHILELLI. San Pedro, abril de 2021.

abr. 28 v. abr. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, a cargo de la Dra. Daniela Galdos, Secretaría Única, del Departamento Judicial Dolores, sito en calle Belgrano N° 141 2 p. de la ciudad de Dolores, Pcia. de Bs. As. en los autos caratulados "Maggio Ana Maria s/Sucesión Ab-Intestato (Expte. N°59702)" de trámite por ante este Juzgado, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MAGGIO ANA MARÍA, DNI N° 06.236.593.

abr. 28 v. abr. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Azul, con asiento en la ciudad de Azul, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SANTO BARRECA, DNI 1.361.676; BLANCA NIEVES DI PIETRO, DNI 3.822.965, y JOSE MARÍA BARRECA, DNI 8.286.835. Azul, 26 abril de 2021.

abr. 28 v. abr. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Azul con asiento en la ciudad de Azul, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANA MARIA CASTRODNI N° F 3.598.221. Azul, 21 de abril de 2021. Fdo. Dr. Luciano Nicolás Martín. Auxiliar Letrado.

abr. 28 v. abr. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Azul con asiento en la ciudad de Azul, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO ALVAREZ (DNI Nro. 23.166.162). Azul, 22 de abril de 2021.

abr. 28 v. abr. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JARA JOSE AVELINO (DNI M 7.567.936). Azul, marzo de 2021. Silvana B. T. Cataldo.

Secretaría.

abr. 28 v. abr. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial de Tres Arroyos N° 1, Secretaría Dos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don MORAN JESUS y Doña MASSA CARMEN ESTHER. Fdo: Dr. Elizalde Fernando Marcelo. Juez. Tres Arroyos, 22 de abril de 2021.

abr. 29 v. may 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1 de Tres Arroyos, Secretaría Única, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MIRTA SUSANA FERREYRA para que, en el plazo de treinta días, lo acrediten en autos con el debido patrocinio letrado. Hernando Antonio Aristides Ballatore. Abogado- Secretario. Tres Arroyos, 21 de abril de 2021.

abr. 29 v. may. 3

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Rivadavia, Departamento Judicial de Trenque Lauquen, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCA RIBERO y MENDEZ AMÉRICA. Partido de Rivadavia, 23 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Doña FILOMENA SPAGLIARISI y de Don ROMULO JUAN QUAGLIA. San Martín, abril de 2021. Cirignoli German Augusto. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de General San Martín, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de JOSE LUIS TOLENTI. General San Martín, 23 de abril de 2021. Jesica E. Brouver. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de General San Martín, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de MÓNICA ESTER TISCHLER. General San Martín, 23 de abril de 2021. Jesica E. Brouver. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de General San Martín, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de GASTON MIGUEL ANGEL PEÑALVA. General San Martín, 23 de abril de 2021. Jesica E. Brouver. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEONARDO CARLOS BOMBARELLI, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. C.C.yC.). General San Martín, 23 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Depto. Judicial Moreno - Gral. Rodríguez, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CANO ENRIQUE para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. del CCyC). Moreno, febrero de 2021. Maria Soledad Gornatti. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de BIANCHINI MABEL TERESA y RICARDO DANIEL DELISIO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 de Lomas de Zamora, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CALVET OMAR ENRIQUE, Lomas de Zamora, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 15 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MARTIN MARTA ROSA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA DOLORES BOULLOSA CANOSA (DNI 93.342.118). Lomas de Zamora, 9 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial Avellaneda - Lanús (Ex. J.C.C. N° 2 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, Sede Lanús) cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PABLO ALBERTO JACINTO. Lanús. Vanesa Curti. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Navarro, en los autos caratulados "Garcia, Adolfo Alberto s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° 8917), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don GARCIA, ADOLFO ALBERTO. Navarro, febrero de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de Mercedes a cargo de la Dra. Marcelli Elisa Fabiana, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don PONCE BENJAMÍN CIRILO y Doña PRIANO MARÍA ESTHER. Mercedes, febrero de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Marcos Paz, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARLOS CASIMIRO ALCALDE. Marcos Paz, 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de General San Martín, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de JORGE LUIS GURINI. General San Martín, 23 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de General San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTIN AGUSTIN CABRERA y JACINTA GIL, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. C.C.yC.). General San Martín, 23 de abril del año 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, a cargo del Doctor Claudio Hugo Fede Secretaría a cargo del Doctor Fernando Omar Bulcourn del Departamento Judicial de San Martín, sito en la calle Avenida Ricardo Balbín N° 1753 - Piso 2, de la Localidad de San Martín, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Morinigo Ruben Dario s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° 83257), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DARIO RUBEN MORINIGO. San Martín, 22 de abril de 2021. Dra. Monica Griselda D. Elia. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de General San Martín, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de JOSE ALBERTO DEFONZI. General San Martín, 23 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de General San Martín, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de LUIS ALBERTO MOLINA. General San Martín, 23 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de General San Martín, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de DOMINGO FERNANDO ONORATO. General San Martín, 23 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de General San Martín, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de LUCAS MATIAS ZALEH. General San Martín, 23 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, de la Localidad y Partido de Gral. San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CODARO, OMAR OSVALDO. Gral. San Martín, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, de la Localidad y Partido de Gral. San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CATALDI, FELIPE. Gral. San Martín, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, de la Localidad y Partido de Gral. San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MORAN, VICTOR VALENTIN. Gral. San Martín, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, de la Localidad y Partido de Gral. San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CAICOYA, ELIDA y MARTINEZ, HECTOR ALCIDES. Gral. San Martín, abril de 2021. Diego Alejandro Martínez. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de General San Martín, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de DANIEL RICARDO SANCHEZ. General San Martín, 23 de abril de 2021. Jesica E. Brouver. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de General San Martín, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de JOSE MANFREDI y ANA MARIA CRIBELLA. General San Martín, 23 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de General San Martín, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de RAUL ARGENTINO PAZ. General San Martín, 23 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante BOUREL CECILIA CLAUDIA. San Martín, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de General San Martín, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de JOSE LUIS SELVAGGIO. General San Martín, 23 de abril de 2021. Andrea N. Anselmo. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de General San Martín, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de FELIPE COSTA. General San Martín, 23 de abril de 2021. Firmado Digitalmente: Andrea N. Anselmo. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de General San Martín, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de LAURA PORSIA. General San Martín, 23 de abril de 2021. Andrea N. Anselmo. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de General San Martín, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de ANGEL JUSTO GESSARA. General San Martín, 23 de abril de 2021. Andrea N. Anselmo. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIROSLAV ROBERTO JANACEK y ANA REAL. San Justo, 23 de abril de 2021. María Sol Alborno. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 7 de San Justo, declárese abierto el Juicio Sucesorio Ab-Intestato de GUTOWSKI MARTA EUGENIA, procediéndose a la publicación de edictos por un día (1) en el Boletín Oficial, citándose a todos los que se consideran en derecho a los bienes dejados por el causante para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 2.340 CCCN). San Justo, 17 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE HECTOR MURUAGA. San Justo, 23 de abril de 2021. María Sol Alborno. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de EVANGELINA LUCIA ARROYO y SEVERO URBANO ROMERO. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de La Matanza, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ACOSTA ESTELVIO. San Justo, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Depto. Judicial de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELIPE ARMANDO SACHELLO. San Justo, 23 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FELIX ALBERTO LEGUIZAMON y de ISABEL TRINIDAD ZAPORTA. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELBA GLORIA ACOSTA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, a cargo del Doctor Christian Mariano Magnoni, Secretaría a cargo de la Doctora Valeria Fernanda Sacaba, del Departamento Judicial de Morón, sito en la calle Almirante Brown y Colón, 2do. piso, de la Localidad de Morón, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Tombeur, Carlos Jose s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° 6898/2021), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARLOS JOSE TOMBEUR. Morón, 21 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERMANELLI NILDA NORA. Bahía Blanca, 23 de abril de 2021. Eduardo J. Acosta. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TENIAS EDUARDO VICENTE. Bahía Blanca, 23 de abril de 2021. Eduardo J. Acosta. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS ANTONIO GIMENEZ.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARLOS JUAN LOPEZ.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de Morón, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de AMANDA DELIA CORPORALES. Morón, 23 de abril de 2021. Claudia Noemi Liberato. Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MARCELINO CRISTOBAL FERNANDEZ para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 23 de abril de 2021.

abr. 29 v. may. 3

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Gil, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego R. De Agostino, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de JOSE ESTEBAN MASSA. Morón, 23 de abril de 2021. Andrea Paola Dalmaso. Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes FELICIANO ERBIN y AUTORA LACANAL para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 23 de abril de 2021.

abr. 29 v. may. 3

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Gil, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego R. De Agostino, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de CRISTIAN DANIEL DUARTE. Morón, 23 de abril de 2021. Andrea Paola Dalmaso. Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SEVERINO SCOROLLI y MARÍA LUISA SIGNOROTTO. Bahía Blanca, abril de 2021. Juan Esteban Viglizzo. Secretario.

abr. 29 v. may. 3

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIAN MARTINEZ BORDON. Morón, 22 de abril de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ROBERTO RAFAEL SCHILL. Bahía Blanca, abril de 2021. María Damiana Frías. Secretaria.

abr. 29 v. may. 3

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 - Secretaría Única - Dto. Judicial de Moron, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DI TROLIO RODOLFO RAFAEL.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Patagones, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PASCUAL ZUNGRONE y ELBA MARGARITA ACEJO. Carmen de Patagones, 23 de abril de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 3 del Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BUSCARINI ENRIQUETA y FIORENTINI LUIS. Bahía Blanca, abril de 2021.

abr. 29 v. may. 3

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 5 Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derechos a los bienes del causante de SANTANA HAYDEE NOEMI MARIA en autos caratulados "Santana Haydee Noemi María s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. MO 11704/2021).

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ADHELMA HILARIA BARRIOS para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 23 de abril de 2021.

abr. 29 v. may. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de NÉLIDA HAYDEE MARTINEZ. Coronel Suárez, 25 de febrero de 2021. Fdo: Wagner Marcela Andrea. Secretario de Juzgado de Paz.

abr. 29 v. may. 3

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Coronel Pringles, Departamento Judicial Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BLANCA NIEVES ALVAREZ. Cnel. Pringles, abril 21 de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, a cargo de la Dra. Débora Elena Lelkes Juez, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días, a todos los que se consideren con derecho, a los bienes dejados por CABRERA AGAPITO. Morón, Secretaría, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Rosales, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don JUAN DOMINGO TESONI, para que tomen intervención en los autos caratulados "Tesoni, Juan Domingo s/Sucesión Ab- Intestato", (Exp. N° 63.193-2021). Punta Alta, 2021. Fdo. Dr. Sebastián Uranga Morán. Secretario.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS GONZALEZ. Bahía Blanca, 23 de abril de 2021. Ingrid J. Guglielmi. Secretaria.

abr. 29 v. may. 3

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, a cargo de la Dra. Débora Elena Lelkes Juez, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días, a todos los que se consideren con derecho, a los bienes dejados por CABRERA JUAN JOSE. Morón, Secretaría, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Coronel Pringles, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de EUGENIO HORACIO DUPRONT. Coronel Pringles, 23 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, a cargo de la Dra. Débora Elena Lelkes Juez, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días, a todos los que se consideren con derecho, a los bienes dejados por RODRIGUEZ LUISA. Morón, Secretaría, abril de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO CONSTANTINO CORAZZA. Bahía Blanca, abril de 2021. Juan Manuel Blanpain. Secretario.

abr. 29 v. may. 3

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, a cargo de la Doctora Débora Lelkes, Secretaría a cargo de la doctora VERÓNICA CECILIA FERNÁNDEZ, del Departamento Judicial de Morón, sito en la calle Cristóbal Colón 151 de la localidad de Morón, provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Felipe Nicolina s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. MO N° 72918-2016), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NICOLINA FELIPE. Morón, 12 de marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Gil, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego R. De Agostino, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ELENA ELVIRA MOGETTA. Morón, 23 de abril de 2021. Andrea Paola Dalmaso. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 a cargo de la Dra. María Victoria Aloé, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por CLARA ALBERTA QUINTEROS. Morón. María Angeles Pastó. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUCAS MARTINS CHALAO. La Plata, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Monte, Secretaría Única del Dpto. Judicial de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MOLINA NÉLIDA EMMA. Monte, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CORDERO HIPOLITA RITA. La Plata, 23 de marzo de 2021. Firmado Digitalmente por Maria Cecilia Valeros de Corica. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 7 del Dpto. Judicial La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GRACIELA INES ALE. La Plata, 26 de abril de 2021. Juan Ignacio Argüero. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - Juzgado Civil y Comercial N° 14 de La Plata. Cita y emplaza por 30 días a herederos y/o acreedores de ANDRÉS NAHUEL ESEIZA. La Plata, 17 de febrero de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 19 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MOLINA JULIO. La Plata, 23 de abril de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de KLVAC JOSE y PORUPKOVA, MARIA. La Plata, 23 de abril de 2021. Luis Javier Coto. Auxiliar Letrado.

abr. 29 v. may. 3

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELSA GENUA. La Plata, 23 de abril de 2021. Luis Javier Coto. Auxiliar Letrado.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante ADELMA ERNESTINA VANELLI. Bahía Blanca, abril de 2021. Maria Damiana Frías. Secretaria.

abr. 29 v. may. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de MANUELA FLORENTINA SOTO y JOSÉ MARÍA OTEGUI. La Plata, abril de 2021. María Elisa Miceli. Auxiliar Letrada.

abr. 29 v. may. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de MARÍA CLAUDIA ALEGRE. La Plata, abril de 2021. María Elisa Miceli. Auxiliar Letrada.

abr. 29 v. may. 3

POR 1 DÍA - Juzgado en lo Civil y Comercial N° 17 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE PASCUAL GUARRACINO, DNI N° 5.176.804 y ELENA ESTER CARDADOR, DNI N° 3.986.534. La Plata, 23 de

abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESCOBAR SILVIA CARINA. La Plata, abril de 2021. C. Soledad Ucedo. Auxiliar Letrada.

POR 3 DÍAS - Juzgado Civil y Comercial N° 14 de La Plata. Cita y emplaza por 30 días a herederos y/o acreedores de LIVIA CELIA PEREYRA. La Plata, 16 de marzo de 2021.

abr. 29 v. may. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL MONTEAGUDO. La Plata, 17 de abril de 2021. Luis Javier Coto. Auxiliar Letrado.

abr. 29 v. may. 3

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Brandsen cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE RAMON RIVERO, DNI M 5.206.258. Brandsen, 23 de abril de 2021. Claudio Daniel Sorokowski. Secretario Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 21 Departamental La Plata cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ANTONIO DI MARZIO. La Plata, 22 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 20 del Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de ANGEL ERNESTO CEJAS. La Plata. María Paz Tamagnone. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 25 de La Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARTIN OSVALDO PICCIANO. La Plata, abril de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 25 de La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA DIAZ. La Plata, abril de 2021.

abr. 29 v. may. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Leandro N. Alem, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores AGUIRRE MADARIAGA RUFINA. Vedia, abril de 2021. Federico Dominguez. Secretario.

abr. 29 v. may. 3

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Chacabuco, Secretaría Única, perteneciente al Departamento Judicial de Junín (B), cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores del Sr. JOSÉ AGUSTÍN CAUDA. Chacabuco, 20 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Chacabuco (B) cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS MARTI y EVELIA CARMEN GARRAZA. Chacabuco, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Lincoln cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ARIEL OSCAR BOLMO. Lincoln, 23 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RINO DEMETRIO GRECO y ANA BERTA ORBE. Lanús, 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial Avellaneda - Lanús (Ex. JCC N°2 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, Sede Lanús) cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FÉLIX OMAR MARTÍNEZ. Lanús, 2 de marzo del año 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de PABLO HORACIO LALLANA. Lanús, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 6 de Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de PEDRO ROBERTO PELUSO a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, abril de 2021. Dra. Laura Graciela Botta. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Avellaneda cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IBÁÑEZ JOSÉ AGUSTÍN y REGALADO LÍA ESMERALDA. Avellaneda, 22 de abril de 2021. Dr. Emiliano Gaston Alvaro. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial Avellaneda - Lanús, ex Juzg. CyC N° 2 del Dpto. Judicial de Lomas de Zamora con sede en Lanús, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SANTORO RUBEN ORLANDO. Lanús, 7 de abril del año 2021.

POR 1 DÍA - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial Avellaneda - Lanús, ex

Juzg. CyC N° 2 del Dpto. Judicial de Lomas de Zamora con sede en Lanús, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SANTORO RUBEN ORLANDO. Lanús, 7 de abril del año 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 15 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de PÉREZ NÉSTOR EULOGIO; CARIATI ALICIA BALBINA y PÉREZ SANDRA ALICIA.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1era. Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Casas Carlos Mario, y Secretaria a cargo de la Dra. Mónica Alejandra Verderame cita y emplaza a herederos y acreedores de LIZARRAGA ARNALDO ELISEO, DNI 18.265.627 por el término de treinta días, a los efectos de hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días. Lomas de Zamora, 26 de abril de 2021.

abr. 29 v. may. 3

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 15 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de TASSO CARLOS ENRIQUE.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 9, Secretaría Única de Mercedes (B.), cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores PAZOS HECTOR FERNANDO. Mercedes, 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JULIO DANIEL VICENTE DIAZ. Mercedes, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JULIO DANIEL VICENTE DIAZ. Mercedes, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de la Ciudad de Gral. Las Heras, Departamento Judicial de Mercedes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LIMA, MARTA CRISTINA. Gral. Las Heras, 26 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de la Ciudad de Gral. Las Heras, Departamento Judicial de Mercedes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DE LUCA, HECTOR OMAR. Gral. Las Heras, 26 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de la Ciudad de Gral. Las Heras, Departamento Judicial de Mercedes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SIRO, CARLOS. Gral. Las Heras, 26 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Chivilcoy (B), Secretaría Única, cita y emplaza por treinta (30) días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Doña SARA ELVIRA BATISTA y por Don FRANCISCO JOSÉ ABIATTI. Chivilcoy (B), 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Chivilcoy (B), Secretaría Única, cita y emplaza por treinta (30) días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Doña SARA ELVIRA BATISTA y por Don FRANCISCO JOSÉ ABIATTI. Chivilcoy (B), 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chivilcoy, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SANABRIA NELIDA LUISA. Chivilcoy, 25 de abril del 2021. Banhero Eduardo Javier Maria. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chivilcoy, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don JORGE HERNAN DE LEO. Chivilcoy, 19 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única de San Martín, cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Doña PANICHELLI LILIAN ELIZABETH LOURDES. Gral. San Martín, 26 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única de Mercedes (B.), cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores MARENCE UBALDO CLEMENTE, Mercedes, 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Moreno - General Rodríguez, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTERO NARITELLI y ELENA PEDROLA. Moreno, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Rivadavia, Departamento Judicial de Trenque Lauquen, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GONZALEZ FRANCISCO ENRIQUE. América, a los 26 días del mes de abril de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de San Martín, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEONARDO NERVEGNA. Quilmes, abril de 2021. Dr. Germán Augusto Cirignoli. Auxiliar Letrado.

abr. 29 v. may. 3

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Rivadavia, Departamento Judicial de Trenque Lauquen, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don HECTOR EDUARDO UTRERA y Doña ESTELA MARI NUÑEZ. América, a los 26 días del mes de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Villegas, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN JOSE ESAIN. General Villegas, 26 de febrero de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Tres del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Doña FELIPA DE JESUS AYALA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. San Martín. Alberto Jorge. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial Mercedes (B), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARREGUI OLGA NIEVES. Mercedes, 22 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de San Martín, cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Don SIKOMAS MIGUEL ANGEL. Gral. San Martín, 26 de abril de 2021. Dra. Romina L. Cabal Rodríguez. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Mercedes, cita y emplaza por 30 días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados (Art. 734 del CPC. Art. 2340 Código Civil y Comercial) por HUGO ROMAN FRANCO. Mercedes, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BECHARA ELISABETH OLGA y RIOS GODOY CEFERINO para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, 26 de abril de 2021. Diego Marcelo Fiszman. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante PEREZ ALBERTO JOSE y PEREZ ROBERTO MARCELO para que dentro del plazo de treinta días lo acredite. Gral. San Martín, 26 de abril de 2021. Dr. Gabriel Luis Andrada. Abogado-Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de San Martín, cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Don MANGIONE SALVADOR y de Doña GHEZZER ERMENGARDA DINA LAURA. Gral. San Martín, 26 de abril de 2021. Dra. Romina L. Cabal Rodríguez. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de San Martín, cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Don HAINES RICARDO MARIO. Gral. San Martín, 26 de abril de 2021. Dra. Romina L. Cabal Rodríguez. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Rivadavia, Departamento Judicial de Trenque Lauquen, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NAVARRO GASTON HERNAN. América, a los 26 días de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Dos, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAMPOS TORO MANUEL BERNARDO, DNI 93.742.367. Tres Arroyos, 21 de abril de 2021. Dra. Mariana C. Druetta. Secretaría.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, de la Localidad y Partido de Gral. San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ATECA, HAROLDO ROQUE. Gral. San Martín, abril de 2021. Diego Alejandro Martínez. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, de la Localidad y Partido de Gral. San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FULGUERAL, DORA BEATRIZ. Gral. San Martín, abril de 2021. Diego Alejandro Martínez. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Olavarría, Secretaría Única, Dpto. Judicial Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALCIRA HAYDEE BIRNSTIL.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, de la Localidad y Partido de Gral. San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BUENO, FRANCISCO OSVALDO. Gral. San Martín, abril de 2021. Diego Alejandro Martínez. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 10 Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ENRIQUE JUSTO NÚÑEZ.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LIBRADA OVIEDO ARCE. San Martín, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1 Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 a cargo del Dr. Cella Jorge Eugenio del Valle, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ALMIRON RAUL ABEL. Morón. Secretaría, abril 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. N° MP-27623-2020, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DALLA PRIA CARLOS ALBERTO DNI 13.089.308. Mar del Plata, 26 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Morón cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE OSMAR ARANDA y ELSA UFELIA MERCHAK. Morón, 23 de abril de 2021. Ramiro Julian Tabossi Chaves. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, a cargo de la Doctora Roxana Patricia Ayala, Secretaría a cargo de la Doctora Silvana Nora Villani, del Departamento Judicial de Morón, sito en la calle Almirante Brown Intersección Colón, Piso 1, de la Localidad de Morón, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Demitroff Paulina Basilivia y Valdivia Alfredo Vicente s/Sucesión Ab-Intestato", (Expte. N° 22408 - 2020), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALFREDO VICENTE VALDIVIA. Morón, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 2 del Departamento Judicial Morón, cito en la calle Almirante Brown intersección Colón, Piso 1, Localidad y Partido de Morón, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de SANDRA PATRICIA KINDER. Morón, abril del 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de PETRONE MIRTA ALICIA. Avellaneda, abril de 2021. María Alejandra Mazzoleni. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Cañuelas, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HARANEDER, PASCUAL, DNI 04.912.017. Cañuelas, 23 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. N° MP-16785-2021, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BAGLIVO LUIS OSVALDO - DNI M 8.189.893. Mar del Plata, 26 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 22, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Plata, a cargo del Dr. Alfredo Anibal Villata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO CARRERE. La Plata, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 10 Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANGEL OSCAR VENTURA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Cañuelas, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GARCIA CAROLINA ESTHER, DNI N° 04.075.193. Cañuelas, 22 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 11 de la ciudad de Mar del Plata, "Sosa Angel Hugo s/Sucesión Ab-Intestato", cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SOSA ANGEL HUGO DNI N° 20.713.073 a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 23 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Matanza, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BARONE ROQUE. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 11 de la ciudad de Mar del Plata, "Garcia Oscar s/Sucesión Ab-Intestato", cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GARCIA OSCAR DNI N°10.390.497 a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 23 de abril de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Nueve de Julio, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Juez Alejandro Raúl Casas, Secretaría Letrada Única a cargo del Dr. Raúl Alfredo Granzella, cita y emplaza por un día a herederos y acreedores de BUFFONI LILIANA BEATRIZ y ANDRADA OSVALDO ALFREDO, a fin de que comparezcan a estar a derecho. Nueve de Julio, abril de 2021.

abr. 29 v. may. 3

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Moreno - General Rodríguez, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CELIA ESTHER LOPARDO. General Rodríguez. María Eugenia Murgo. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 12 de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LANCIA MARTA HAYDEE. Mar del Plata, 21 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, de Avellaneda cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de VICTOR ENRIQUE CARUSO. Avellaneda, junio de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Matanza, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LUCARONI OLGA. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSÉ ANTONIO LOPEZ, en los autos "Lopez Jose Antonio s/Sucesión Ab-Intestato". Mar del Plata, 23 de abril de 2021. Mariano Rubén Bini. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Matanza, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de OLIVERA QUIROZ JOSE. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, en autos caratulados "Ramirez Efrain s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° 116645) cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don RAMIREZ EFRAIN, DNI N° 4.592.472 para que dentro del plazo de 30 días lo acrediten (Art. 734 del C.P.C.C y Art. 2340 2° pfo. del CCyCN). El presente edicto se publicará por un día en el Boletín Oficial y por tres días en el Diario La Capital de esta ciudad. Mar del Plata, 23 de abril de 2021. Gabriela Judit De Sabato. Jueza en lo Civil y Comercial. Juzgado Civil y Comercial N° 6.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Arenales, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y/o acreedores de MARIA MARGARITA SALAYA. General Arenales, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Balcarce cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMÓN NICOLÁS FRANCO, DNI M N° 5.215.987 y de ESTHER ÁIDA MAIGÜERO, DNI F N° 1.776.903. Balcarce, abril de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Arenales, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de "MAROSCIA, RICARDO AMERICO s/Sucesión Ab-Intestato". General Arenales, abril de 2021.

abr. 29 v. may 3

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Balcarce cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSVALDO RODOLFO FISCHETTO, LE N° 8.702.270. Balcarce.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por 30 días para que los herederos y acreedores de DOMINGO CICCARELLI lo acrediten (Art. 734 C.P.C.C.). San Martín, a los 26 días del mes de abril del 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE RICARDO LUPPO LE N° 5.322.537. Mar del Plata, 23 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS MEDINA (DNI N° 4.275.564). Mar del Plata, 23 de abril de 2021. Daniel Pellegrino. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CARMONA ALFREDO para que dentro del plazo de treinta días lo acredite. Dra. Romina A. Lazzaretti. Abogada-Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMALIA ESTHER GONZALEZ DNI F 2.793.382. Mar del Plata, 23 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de la ciudad de Mar del Plata, en autos "Perezzi Fernando Nestor s/Sucesión Ab-Intestato" Expte n°116509, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PEROZZI FERNANDO NESTOR - DNI M 5.148.716 -. Mar del Plata, 15 de abril de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el/la causante DANIEL HORACIO SERRI. Bahía Blanca, abril de 2021. María Damiana Frías. Secretaria.

abr. 29 v. may 3

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 Depto. Judicial Mar del Plata, en autos caratulados "Torres Placida s/Sucesión Ab- Intestato", cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PLACIDA TORRES (DNI N° 1.779.343). Mar del Plata, 13 de abril de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MIGUEL ANGEL MOYA. Bahía Blanca, abril de 2021. María Damiana Frías. Secretaria.

abr. 29 v. may. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante DANIEL SEBASTIAN BUIANI para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 26 de abril de 2021.

abr. 29 v. may. 3

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 15 del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores EMILIO SEBASTIAN HOC - DNI N° 4.790.261 - y la Sra. CELIA ESTHER CAMPAÑO - DNI N° 2.128.109 - Mar del Plata, 21 de abril de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante SATURNINA LOPEZ para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 26 de abril de 2021.

abr. 29 v. may 3

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 15 de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN PASCUAL BOLOGNINI (DNI M N° 5.291.836). Mar del Plata, 17 de marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HÉCTOR JORGE ARECHABALA. Lomas de Zamora, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial Dolores, en los autos "Outon, Odulia s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° 59.874), cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de la señora ODULIA OUTON, DNI F N° 1.419.358. Dolores, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 a cargo de la Dra. Daniela Galdos, Secretaría Única a mí cargo, del Departamento Judicial de Dolores, cita a herederos y acreedores que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante DORYS MARIA MAYERNA, M.I. N° 3.489.815, en los autos "Mayerna, Dorys Maria Sucesión Ab-Intestato", Exp. N° 59.878, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Dolores, 26 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Pergamino, a cargo del Dr. Ramiro Ricardo Guerrico, en los autos caratulados: "Fernández Jorge Raúl s/Sucesión Ab-Intestato", expte. N° 75.956, cita y emplaza, por el término de 30 días a los herederos y acreedores del Sr. JORGE RAÚL FERNÁNDEZ, a efectos de que hagan valer sus derechos. Pergamino, 21 de abril de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Maipú en, "Vidal Nelida Esther y Aguirre Hector Ruben s/Sucesiones Ab-Intestato" (INFOREC 970), Expte.: C - 38512, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de AGUIRRE HECTOR RUBEN, DNI N° 5.313.978, a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos, mediante la publicación de edictos por tres días en los diarios Boletín Judicial y Diario La Capital de la ciudad de Mar del Plata, que prescribe el Art. 734 inc. 2 CPC.

abr. 29 v. may. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don CHAVEZ, LUIS. Pergamino, abril de 2021.

abr. 29 v. may. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de AURELIO SOLER.

abr. 29 v. may. 3

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Villegas cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ABEL GRIMALDI. General Villegas, 26 de abril de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Pinto, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CALVO DANIEL HERNAN. General Pinto, 25 de abril de 2021.

abr. 29 v. may. 3

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de VILCHEZ JULIA ELENA. Lomas de Zamora, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Veinticinco de Mayo, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA DEL CARMEN BELTRAMINI y GERMÁN ISEAS MENDEZ. Veinticinco de Mayo, 26 de abril de 2021. Claudio A Ybarra. Secretario.

POR 1 DÍA - Juzgado de Paz Letrado de Colón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores FRANCISCA ANDRES ANDRES. Pergamino, abril de 2021. Dr. Mariano Mortara. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Veinticinco de Mayo, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a

herederos y acreedores de FELICIANO LIVIE AGOSTINELLI. Veinticinco de Mayo, 23 de abril de 2021. Claudio A Ybarra. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única, Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PABLO JOSE FERRARIO y de MARIA ESTHER VENTURINO. Publíquese por un día en el Boletín Judicial. San Martín, 2021.

POR 1 DÍA - Juzgado de Paz Letrado de Colón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores RICARDO ALBERTO VILLALBA. Pergamino, abril de 2021. Dr. Mariano Mortara. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PATRICIA ELENA BAIGORRIA. Morón, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Mercedes (B), cita por treinta (30) días a herederos y acreedores de Don OMAR CESAR BONETTO. Dra. María Cecilia Vita. Secretaria. Mercedes (B), abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SILVIA INÉS CUELLO. Morón, 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mercedes (B); cita y emplaza por el término de treinta días; a herederos y acreedores de Don CESTARI VICTOR y de Doña LERTORA ALBA ERCELIA. Mercedes (B), abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Colón (B), Secretaría a cargo del Dr. Mariano Mortara, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DONATTI, ESTHER LUJAN. Colón (B), abril de 2021. Héctor Mariano Mortara. Secretario Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Gil, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego R. De Agostino, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ALEJANDRO LUIS GRANITTO AGUILAR. Morón, 26 de abril de 2021. Andrea Paola Dalmaso. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial Morón, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de DORA ETELVINA ANGELINI y FELIPE MIGUEL CUNNINGHAM.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CIRONE HECTOR MARIO. Lomas de Zamora, marzo del año 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Cañuelas, a cargo de la Dra. Inés Del Valle Riarola, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MATHIEU PEDRO OBDULIO para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 734 del Cód. Proc). Cañuelas, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaria Única, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO RAMÓN BENITEZ. San Isidro, abril de 2021. Patricio Chevallier Boutell. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 19 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ZEMBORAIN ENRIQUE OSCAR y GONZALEZ OLGA IRMA. La Plata, 26 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 27 de La Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ESPOSITO MARIA DEL CARMEN. Secretaría. La Plata, abril de 2021.-

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 27 de La Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NAVARRO MURILLO AIDA INES y de ARANGUIZ CARLOS HUMBERTO. Secretaría. La Plata, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Dto. Judicial La Plata, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PERALVO BONILLA ARMANDO. La Plata, 26 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Dto. Judicial La Plata, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BONTEMPELLI ELSA ELIDA. La Plata, 26 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Dto. Judicial La Plata, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PROSSI RUBEN HORACIO. La Plata, 26 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nro. 8 de La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y/o acreedores de

ROSA VICTORIA ALLES y FRANCISCO JUAN SPEVAK. La Plata, 21 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de CURCHO RICARDO HÉCTOR, DNI 7.767.842. Avellaneda, 23 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, del Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de MANUEL MOURO PAIS y NORMA RAQUEL PONCE SANTELLÁN. La Plata, 15 de abril del año 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ZULEMA IRIGOYEN y LUIS DOMINGO SANTO. La Plata, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 de La Plata, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores del causante ALMADA RAUL ALFREDO, con DNI M 5.829.298. La Plata, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Matanza, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MORENO ANTONIO AGEL. San Justo.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Pinto, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don CALVO CARLOS. General Pinto, 25 de abril de 2021.

abr. 29 v. may. 3

POR 1 DÍA - Juzgado de Paz Letrado de General Viamonte - Pcia. de Buenos Aires, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el causante Don, WALTER DANIEL, STELLA. Los Toldos, 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MONTA LUIS HORACIO y PIROMALLI CONCEPCION para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, 26 de abril de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Pinto, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FERREYRA LUIS ALBERTO. General Pinto, 23 de abril de 2021.

abr. 29 v. may. 3

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PAJON CELSO LIONEL, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, 26 de abril de 2021. Diego Marcelo Fiszman. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 09, del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de TUDELA MIRANDA ORLANDO. San Justo, 21 de octubre de 2019. Fdo. Suarez Della Porta Rodrigo Carlos. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de la ciudad de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HEMILCE AMILCAR LOPEZ (DNI N° 4.656.129). Mar del Plata, 12 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 a cargo de la Dra. María Victoria Aloé, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por GABRIEL PETER FRANCISCO KERESKES y MARIA CRISTINA DIAZ. Morón. Secretaría, junio de 2019. Alejandra I. Piccoli. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de MIRABELLA, MIGUEL ANGEL DNI 4.441.910, a fin de hacer valer sus derechos en los autos caratulados "Mirabella, Miguel Angel s/Sucesión Ab-Intestato", expte. N° 126687/2021. Mar del Plata, 9 de abril de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 (EX - 1) de Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de JULIO CESAR ILLOBRE y de JOSEFINA LAURA PAZOS a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lanús, abril de 2021.

abr. 29 v. may. 3

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 a cargo de la Dra. María Victoria Aloé, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ELVIRA CASELLA. Morón. Alejandra I. Piccoli. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Veinticinco de Mayo, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO EDUARDO DRACHENBERG y SILVIA SUSANA GENTA. Veinticinco de Mayo, 23 de abril de 2021. Claudio A Ybarra. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de la ciudad de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE LUIS SARASA (DNI N° 10.506.396). Mar del Plata, 7 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 a cargo de la Dra. María Victoria Aloé, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por OMAR RUBEN LOPEZ FUENTES. Morón. Agustín César Aguerri. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única, sito en la Calle Almirante Brown- Intersección Colón, Piso 2º, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARCELO ALEJANDRO GARCIA PERET. Morón, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SABRINA ROSALIA AYALA. San Justo.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de "PASCUA GRANDE DIMITRIO y SEBASTIAN MACCARONIO s/Sucesión Ab-Intestato". Exp. N° 105.632. Lomas de Zamora, abril de 2021.

abr. 29 v. may. 3

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de GUNNING DOMINGA BRIGIDA y ZUBIETA ODILIO OTILIO. Diego Sebastian Biniez. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FABIAN ENRIQUE OVEJERO. San Isidro, abril de 2021. Patricio Chevallier Boutell. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de General Villegas, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de EMA ROSA CABRAL. General Villegas, 26 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Villegas, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DANIEL CARLOS IRUSTA. General Villegas, 26 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Villegas, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MIGUEL PERFECTO ALARCON. General Villegas, 26 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Villegas, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HORACIO LUIS DELORY. General Villegas, 26 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de General Villegas, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUANA RIGONAT o JUANA RIGONAT LLANES. General Villegas, 26 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Villegas, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CATALINA LUISA CHORA y ANGEL NICANOR AVILA. General Villegas, 26 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de SCOLLO JUAN y PELLIGRA MARIA por el término de 30 días. San Isidro, abril de 2021. Mariela Frulla. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5, San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELEKOS CONSTANTINA. San Isidro, 23 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial Morón, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de OSCAR ANTONIO MARCHANO. Morón, 26 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única de San Martín, cita y emplaza a herederos y acreedores de ZIMMER CARLOS ANTONIO y MULLER SUSANA BARBARA por el término de 30 días. San Martín, abril de 2021. Dr. Fernando Omar Bulcourf, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Matanza, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BARSANTI BRUNO. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de OSCAR ANTONIO AUDICIO y EDIT MARIA DEL CARMEN RIVA. San Isidro, abril de 2021. Juan Andres Gasparini. Secretario.

POR 1 DÍA - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Dpto. Moreno - Gral. Rodríguez, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VICTOR ARRIMONDI PIERI, DNI M 4.254.986. Moreno, 26 de abril de 2021. Natalia Romani. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA ELISA NELSON. San Isidro, 23 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta (30)

días a los herederos y acreedores de ROGELIO FRANCISCO BASAEZ y MIRIAM DEL CARMEN PURICELLI. Avellaneda, abril de 2021. Analia Veronica Parrilla. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de JOSE GABRIEL DAHER.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GOMEZ JOSÉ MARÍA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA YORGHANJIAN. San Isidro, abril del 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MENDOZA PEDRO. San Justo, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GENARO CINQUE. San Isidro, abril de 2021. Dra. Malena Daguerre. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JAIME MARIO RUD. San Isidro, abril de 2021. Dra. Malena Daguerre. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CONCEPCION GAROFALO. San Isidro, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MANUEL PEREZ. San Isidro, abril de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Arenales, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de "RAIMUNDA NOVAM o RAIMUNDA NOVAU s/Sucesión Ab-Intestato". Abril de 2021.

abr. 29 v. may. 3

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Gral. Madariaga, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Dolores, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LEONEL ALBERTO CARO. Gral. Madariaga, 8 de abril de 2021. María Guidoni. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MARCELO FELIX RODRIGUEZ.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE PINGITORE. San Isidro, 26 de abril de 2021. Cinthia Lorena Damonte. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA CAROLINA ARIAS WEISBERGER. San Isidro, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BLAS SANFILIPPO. San Isidro, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NESTOR ANSELMO ZAPPA. San Isidro, 26 de abril de 2021. Cinthia Lorena Damonte. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 (Cuatro) de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BEATRIZ NORMA BETTATI. Morón, 26 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 15, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de LUIS PANTALEONE por el término de 30 días. San Isidro, 26 de abril de 2021. Laura Trench. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 15, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de MARIA VICTORIA NESCI por el término de 30 días. San Isidro, 26 de abril de 2021. Laura Trench. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 15, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de MAGDALENA AMITA SÁNCHEZ por el término de 30 días. San Isidro, 26 de abril de 2021. Santiago Ferreyra. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Depto. Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO JORGE CARDONA. San Isidro, abril de 2021.-

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2 del Dpto. Judicial de Necochea, a cargo del Dr. Orlando Daniel Matti, Secretaría a cargo del Dr. Nestor Eduardo Gallina, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de SCOSSIROLI EUGENIO y POLICARPO CARMEN EUGENIA. Necochea, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza

por 30 días a herederos y acreedores de LUISA MIÑO y RAMON MARTIRES VERA. San Isidro, 26 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N°4, Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PEPE ANA. San Isidro, 23 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 7 del Dpto. Judicial San Martín, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JULIO OSWALDO GUTIERREZ MUÑOZ. Gral. San Martín, 26 de abril de 2021.

EPOR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado Rojas, Secretaría Única, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de don MUÑOZ LORENZO EULOGIO. Rojas (B), abril de 2021.-

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de BROLIS ANGEL HERMINIO, LOMBARDI IRENE AMELIA y BROLIS ALFREDO DANIEL. Lomas de Zamora, marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LIDO MARCO D'ANNIBALE. San Isidro, 23 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Matanza, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PAGANO JOSEFINA. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR ROBERTO PERDOMO. San Isidro, abril de 2021. Mariana Paredes Fernández. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única, del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por el término de 30 días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante CAL SILVANA NOELIA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaria Única, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GERARDO CARLOS KIRCH. San Isidro, abril de 2021. Patricio Chevallier Boutell. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por 30 días herederos y acreedores de la causante CORBALAN, MARIA IRMA. San Isidro, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Villegas, del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de EVA VARGAS, GUILLERMO TORRES, y EVA SUSANA TORRES. General Villegas, 26 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por el término de treinta días a todos los herederos y acreedores de BENITO LEONCIO ESCOBAR; y FIDELIA DEL CARMEN FALCON RODRIGUEZ, CARLOS BENITO ESCOBAR. San Isidro, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Villegas, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HÉCTOR RUBÉN PÉREZ. Gral. Villegas, 26 de abril de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante SUBIJANA VICTOR ALFREDO por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 14 de abril de 2021.

abr. 29 v. may. 3

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5, San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEONOR LOPEZ y SENNHAUSER LEOPOLDO. San Isidro, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VIVIANA EMILIA FERNANDEZ. San Isidro, abril de 2021. Juan Andres Gasparini. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MARIA TERESA ROLDAN.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO JUSTO SUAREZ. San Isidro, abril de 2021. Mariana Paredes Fernández. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 12 del Dpto. Judicial de San Isidro, cita y emplaza por 30 días citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don SUAREZ ANTONIO JUSTO, DNI 10.550.229 a fin de que en dicho plazo lo acrediten. San Isidro, abril del 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. N° MP-9227-2021, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CABRAL RUBEN ALBERTO - DNI M 5.326.131. Mar del Plata, 26 de abril de

2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMELIA PASCUA VICENTE. San Isidro, 26 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 25 de La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HUGO ROLANDO GODOY y MARTHA GRACIELA VALENTE. La Plata, 26 de abril de 2021. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 25 de La Plata, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de CARLOS HEBAL DELAPLACE. La Plata, abril de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante LOMBARDO NICOLÁS por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 16 de marzo de 2021.

abr. 29 v. may. 3

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 23 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por HORACIO EUGENIO ARAGONES, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 2340 Cód Civil y Comercial; 734 del CPCC). La Plata, 23 de abril de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 1 de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS JOSE DIAZ. Tres Arroyos, abril de 2021. Dr. Hernando A. A. Ballatore. Secretario.

abr. 29 v. may. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante CASAL NELIDA MARGARITA y/o CASALE NELIDA MARGARITA por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 30 de marzo de 2021. Viadas Mariano Pablo. Auxiliar Letrado.

abr. 29 v. may. 3

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante BRAVO EDMUNDO MARTIN para que dentro del plazo de treinta días lo acredite. Morón. Dr. Occhiuzzi Javier Alberto. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OMAR ELPIDIO TORTONE. San Isidro, abril de 2021. Nicolás A. Campolongo. Secretario.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Tres Arroyos, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ERNESTO ÁNGEL LEMA. Hernando Antonio Aristides Ballatore. Abogado - Secretario.

abr. 29 v. may. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TOLETTI FRANCISCO GASPAS, LE 1.392.776 y de GARCIA BLANCA RENE LC 3.855.354. Fdo Dra. Mariana C. Druetta. Secretaria. Tres Arroyos, 26 de abril de 2021.

abr. 29 v. may. 3

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bragado del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA MARGARITA MENDEZ. Bragado, 26 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16, a cargo del Dr. Leonardo Del Bene - Juez, Secretaría Única, sito en Av. Camino Negro y Larroque, de la Localidad de Banfield, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el Sr. HECTOR SALVADOR FERNANDEZ SILVERA, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten, en autos caratulados "Fernandez Silvera Hector Salvador s/Sucesión Ab-Intestato".

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 7 del Dpto. Judicial La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROBERTO FERMIN BUGALLO y de INES FERREYRA. La Plata.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, a cargo de la Dra. Dèbora Elena Lelkes, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante MARÍA ROSA BERRO para que lo acrediten dentro de los treinta días.- Morón, Secretaría, 23 de abril de 2021.-

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2 Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VELAZCO GASTON NAHUEL. Bahía Blanca, 2021. Fdo. Dominguez Guerri Maria Florencia. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BARBERIS JOSE ENRIQUE.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta

(30) días a herederos y acreedores de NIETO VALENTINA ROSA y GONZALEZ OSVALDO FELIX. Diego Sebastian Biniez. Auxiliar Letrado.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA BEILMANN y OMAR RUBEN BELLEGIA y/o OMAR RUBEN BELLEGGIA. Bahía Blanca, abril de 2021.

abr. 29 v. may. 3

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARNEVALE YOLANDA MARÍA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de LOMBARDO RICARDO SALVADOR, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. General San Martín. Romina Alejandra Acuña. Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALDO ELIO MONTECCHIARI. Bahía Blanca, abril de 2021.

abr. 29 v. may. 3

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de ANDREA VICTORIA LAVAGETTO y WERFIL OVIEDO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Lavalle cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARTA DEL CARMEN VOUILLOUD. General Lavalle, 19 de abril de 2021. Dr. Juan Manuel Lopez. Auxiliar Letrado.

abr. 29 v. may. 3

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de RIVERO DELIA CARINA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Romina Alejandra Acuña. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Lavalle, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JOSE LANGENEKER. General Lavalle, 17 de diciembre de 2020. Juan Manuel Lòpez. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Lavalle, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JOSE LANGENEKER. General Lavalle, 17 de diciembre de 2020. Juan Manuel Lòpez. Auxiliar Letrado.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Lavalle cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ANGEL RAÚL LANGIANO. General Lavalle, 20 de abril de 2021.

abr. 29 v. may. 3

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Uno con sede en Olavarría, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de MARTA INES VELAZQUEZ. Olavarría, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 15 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MATEOS LUIS EUGENIO y DELEO JULIA MATILDE.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de Hipolito Yrigoyen cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS GOMEZ. Henderson, abril de 2021. Fdo. Patricia Beatriz Curzi, Abogada - Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Moreno - General Rodríguez, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUCIANA ESTHER LIZARDO. Moreno, 26 de abril de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de CATALINA MINUTI. Lomas de Zamora, abril de 2021.

abr. 29 v. may. 3

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de JULIO ARGENTINO ROCA, DNI 5.621.445.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Azul, con asiento en la ciudad de Azul, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ELIO ANDRÉS GUZZETTI (MI 3.026.416). Azul, 26 de abril de 2021. Julian Fittipaldi. Auxiliar Letrado.

abr. 29 v. may. 3

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Quilmes, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de MORAN, RAMONA LEONOR. Quilmes, 29 de marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de Azul, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de ARCE PEDRO OSCAR (DNI M 5.499.759). Azul, 23 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 15 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ADAN OSCAR ANGEL.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANIBAL DANIEL CASTRI para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. C.C.yC.). General San Martín, 26 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HUGO DANTE TOSELLI, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. C.C.yC.). General San Martín, 26 de abril de 2021. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCELO FABIAN GONZALEZ VEGA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. C.C.yC.). General San Martín, 26 de abril de 2021. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de Azul, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de MOYANO HECTOR (LE 5.394.264). Azul, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Tres del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don LUIS ALEJANDRO CESAR LLANO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. San Martín. Alberto Jorge. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de Azul, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de LUCAS LEONI (LC 1.181.061). Azul, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°14 a cargo del Dr. Osvaldo Sergio Lezcano, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a la sucesión de DUARTE ADELA BLANCA, para que se publique por un día en el Boletín Oficial y, en el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación del edicto, comparezcan a hacerlos valer. Lomas de Zamora, abril de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Quilmes cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante EGERT FRANCISCO JULIO DNI 16.394.036 para que dentro del plazo de 30 días lo acrediten (Art. 734 del CPCC).

abr. 29 v. may. 3

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de REINALDO ANIBAL CROCCI, LC 5.305.906.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Tres del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Doña/Don CARLOS OSVALDO RIVAS, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. San Martín. Alberto Jorge. Secretario.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESPINOSA RICARDO ANTONIO. La Plata, 7 de abril de 2021. María Celina Castro. Secretaria.

abr. 29 v. may. 3

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO GONZALEZ. San Isidro, abril de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Leandro N. Alem, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores ELSA TRIFILETTI y JUAN ANTONIO MEDINA. Vedia, abril de 2021. Federico Dominguez. Secretario.

abr. 29 v may. 3

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de ALONSO ERNESTO PABLO. San Nicolás, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MASSACCI IRMA PASCUALINA. San Nicolás, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de la ciudad de Mar del Plata, sito en Allmirante Brown 2241, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de TAGLIAFERRI MARIA IRMA (DNI 2.895.791).

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de

SILVEIRA GRACIELA LUJAN. Ramallo, 20 de abril de 2021.

abr. 29 v may. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de San Pedro, Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideran con derecho a los bienes dejados por Doña CAROLINA LEONOR FONTOVA. San Pedro, abril de 2021.

abr. 29 v may. 3

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Tres del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don ALFREDO EDUARDO CÓRDOBA para que hagan valer sus derechos. San Nicolás, 23 de abril de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de San Pedro, Secretaría Única, Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AHUMADA ANTONIA DEL CARMEN. San Pedro, 26 de abril de 2021.

abr. 29 v may. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de San Pedro, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña BASUALDO JUSTA. San Pedro, 18 de marzo de 2021.

abr. 29 v may. 3

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de Benito Juárez del Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CABRERA JUAN FRANCISCO (DNI 03.026.175) y DURRUTY EVELIA LORENZA (DNI F 3.195.229). Benito Juárez, 4 de marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Dos, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RIVERO RUBEN TOMAS.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Número Ocho de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERNANDO ANDRÉS MONTEROS. Lomas de Zamora, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JULIA ANGELICA ENRIQUE. Quilmes, 14 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y todo aquel que se considere con derecho a los bienes dejados por SOLDEVILLA ELSA LIRA. Morón, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Uno con sede en Olavarría, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de EDUARDO GONZALEZ. Olavarría, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Uno con sede en Olavarría, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de ANGELA ESTHER HEINRICH. Olavarría, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Uno con sede en Olavarría, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de PEDRO DELLA MAGGIORA. Olavarría, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Uno con sede en Olavarría, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de MARIA ESTHER DANDERFER. Olavarría, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de MARIA DE LAS NIEVES AMENDOLARA, DNI 11.531.889.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ATTILI ANIBAL NARCISO y ORDONEZ DORA HAYDEE. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, a cargo del Doctor Ramiro Julián Tabossi Chaves, Secretaría a cargo del Doctor Roberto Carlos Veiss, del Departamento Judicial de Morón, sito en la calle Colón 151, de la Localidad de Morón, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "García Julio Argentino y Biondi Victoria Filomena s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° 55711), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GARCÍA JULIO ARGENTINO. Morón, 16 de febrero de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RODRIGUEZ ADARO ANTONIA VERNARDINA. San Justo, abril de 2021.

Nómina de Diarios Inscriptos en la Suprema Corte de Justicia

<http://www.scba.gov.ar/informacion/diarios.asp>

Para el Departamento Judicial de Azul

“Pregón”	Necochea 545 – Azul.
“El Tiempo S.A.”	Burgos y Belgrano - Azul.
“La Mañana”	Avda. Venezuela 159 – Bolívar.
“El Popular”	Vicente López 2626 – Olavarría.
“Nueva Era”	Gral. Rodríguez 445 – Tandil.
“Eco de Tandil”	H. Yrigoyen 560 – Tandil.
“El Diario de Rauch”	Avda. Perón 171 – Rauch.
“El Municipio”	Olavarría 4 55 – Rauch. Suspendido temporariamente (Art. 7º Acuerdo Nº 3103).
“Acción Regional”	Calle Hipólito Yrigoyen 561, Las Flores.
“El Fénix”	Libertad 50 - Benito Juárez
“Contexto”	de Las Flores - Leandro N. Alem Nº 580 - Las Flores.

Para el Departamento Judicial de Bahía Blanca

“La Nueva Provincia”	Rodríguez nº 55 – Bahía Blanca.
“La Voz del Pueblo”	Avda. San Martín 991 – Tres Arroyos.
“El Diario de Pringles”	Dorrego Nº 846, Coronel Pringles.

Para el Departamento Judicial de Dolores

“La Verdad”	San Martín 1345 – Ayacucho.
“El Argentino”	Colón 146 – Chascomús.
“El Cronista”	Moreno 46 esq. Crámer – Chascomús.
“El Fuerte”	Belgrano 174 – Chascomús.
“El Tribuno”	Aristóbulo del Valle 296 – Dolores.
“El Compromiso”	Moreno 101 – Dolores.
“El Mensajero de La Costa”	Dr. Carlos Madariaga nº 225 – Gral. Madariaga.
“Tribuna”	Belgrano y Urrutia – Gral. Madariaga.
“Opinión de la Costa”	San Juan 2121 – San Bernardo.
“Pionero”	Calle 75 bis nº 85 (e/1 y 2) – Mar del Tuyú.
“Dolores Diario”	Calle Olavarría Nº 1070 – Dolores.

Para el Departamento Judicial de Gral. San Martín

“El Boulevard”	Ricardo Balbín Nº 1777, piso 2, Oficina 26 de San Martín
“El Municipio”	Colón 4093 – Villa Ballester.
“El Mercurio”	Calle 46 nº 4284 – San Martín.
“Jus de San Martín”	Avda. Balbín Nº 1777, piso 2º, Oficina 26, San Martín.
“Noticias de Ciudadela”	Bonifacini 4696 – Caseros.
“Novedades”	Avda. R. Balbín 1776, 2º piso Oficina 26 – San Martín.
“La Nueva Página Social”	Italia 1213 piso 10 Oficina D– San Miguel.
“Fórum”	Ricardo Balbín 1775, 2º piso, Oficina 26 – San Martín.
“La Reconquista”	81- Sarmiento nº 1663, Gral. San Martín.
“Tres de Febrero”	Sabattini 4693 – Caseros.
“El Matutino Bonaerense”	José L. Cantilo 1619 – Santos Lugares.
“José Ingenieros”	Rotarismo Argentino 2027, José Ingenieros, Tres de Febrero.
“El Comercio”	Lincoln 585 - Gral San Martín.
“La voz de Gral. Sarmiento”	Misiones 675 – Bella Vista- San Miguel.
“Vínculos”	Olavarría Nº 3142, Caseros, Partido de Tres de Febrero. Suspendido temporariamente (Art. 7º Acuerdo Nº 3103).

“Jus 32”	Olavarría N° 3142, Caseros, Tres de Febrero.
“Noroeste”	Suspendido temporaneamente - art. 7º Ac. 3103.
“Arroba San Martín”	Avenida Ricardo Balbín N° 1827, San Martín.
“La Voz de San Martín”	Avenida Ricardo Balbín N° 1827, San Martín. Calle Neuquén N° 3638, 2 B, Villa Ballester, Partido de San Martín

Para el Departamento Judicial de Junín

“De Hoy”	Moreno 171 – Chacabuco.
“Democracia”	Rivadavia n° 436 – Junín.
“La Verdad”	Roque Sáenz Peña 167 – Junín.
“El Nuevo Diario Rojense”	Dorrego N° 485, Rojas, Partido de Rojas.
“La Posta del Noroeste”	Mitre N° 173, Lincoln Partido de Lincoln
“La Gaceta”	Tucumán N° 459, General Arenales.

Para el Departamento Judicial de La Matanza

“El Mirador”	Famaillá 895 – Lomas del Mirador.
“Voces”	Entre Ríos 2861 - San Justo.
“N.C.O.”	Ocampo n° 3228 – San Justo.
“Nueva Idea”	Almirante Brown 1041 – Ramos Mejía.
“El Informativo”	Entre Ríos n° 2909, San Justo.
“El Municipio de La Matanza”	Valentín Cardozo 2218 – Lomas del Mirador.
“Sucesos del Gran Bs.As.”	Juan Rava 608 (esq. Av. San Martín) – 1768 Villa Celina.
“Alegato”	Florencio Varela 1998 – San Justo.
“La Acción de La Matanza”	Calle Entre Ríos N° 2909 – San Justo.
“El Amanecer”	Entre Ríos 2861 - San Justo. Suspendido temporariamente

Para el Departamento Judicial de La Plata

“El Pregón”	Calle 12 n° 582 – La Plata. ALC. 119
“Hoy”	Calle 32 n° 426 - La Plata.
“El Día”	Diagonal 80 n° 815/21 – La Plata.
“El Plata”	Calle 46 n° 424 – La Plata.

Para el Departamento Judicial de Lomas de Zamora

“El Tiempo de Alte. Brown”	Plaza Bynnon 95, esquina La Rosa de Adrogué, partido de Alte. Brown.
“La Verdad”	B. Mitre 962, local 9, Galería Mitre, Adrogué.
“La Calle”	Avda. Belgrano N° 755 – Avellaneda.
“La Ciudad”	Plaza Bynnon N° 95 esquina La Rosa, Adrogué partido de Alte. Brown.
“La Ciudad”	Lamadrid 125 – Avellaneda.
“La Verdad”	E. Echeverría- Boulevard Buenos Aires 193, Monte Grande.
“Lanús al día”	Avda. H. Yrigoyen 3995 – Lanús Oeste.
“La Verdad”	Dr. Lertora (Ex José M. Penna) 5135 – Remedios de Escalada (Oeste).
“Pregón”	Amancio Alcorta 436 – Lanús. Suspendida temporariamente
“Vida de Lanús”	Anatole France N° 2143 – Lanús Este.
“El Bosque”	Vieytes 1469 de Banfi eld.
“La Unión”	Hipólito Yrigoyen 9265 – Lomas de Zamora.
“La Verdad”	Vieytes 1469 – Banfi eld.
“Popular”	Intendente Beguiristain n° 142 – Sarandí.
“El Sureño”	Estrada 1969 – Sarandí.
“Tribuna”	Plaza Bynnon 95, esquina La Rosa de Adrogué, Partido Alte. Brown.
“Primera Plana”	Molina Arrotea N° 2052. Suspendido temporaneamente.

“La Tercera”

Calle Hipólito Yrigoyen N° 10.468, Temperley.

Para el Departamento Judicial de Mar del Plata

“La Capital”

Avda. Champagnat 2551, Mar del Plata.

“El Diario”

Calle 17 n° 792 – Balcarce.

“El Atlántico”

Calle Bolívar N° 2975, Mar del Plata.

“La Vanguardia”

Calle 16 N° 662, de Balcarce.

Para el Departamento Judicial de Mercedes

“El Censor”

General Paz 1289 esq. Núñez – Bragado.

“La Razón”

Avda. Sarmiento 74 – Chivilcoy.

“La Campaña”

Avda. Villarino 137 – Chivilcoy.

“Tribuna del Pueblo”

Donatti 1191 – Luján.

“El Oeste”

Calle 28 n° 797 – Mercedes.

“La Acción”

Saavedra 33 – Moreno.

“La Opinión de Moreno”

Dastague 4239, (1742) - Paso del Rey, Moreno -
Provincia de Buenos Aires

“La Mañana”

Salerno (11) n° 457, Veinticinco de Mayo.

“El Fallo”

calle 27 N° 625 - Mercedes

“La Voz, Juntos Hacemos Historia”

Belgrano 1650 – Bragado.

“Actualidad de Mercedes”

Calle 29 N° 3566- Mercedes

“El 9 de Julio”

Calle Vedia n° 198- 9 de Julio.

“Tiempo, Noticias e Imágenes”

Libertad 759 de 9 de Julio.

Para el Departamento Judicial de Morón

“El Día de Merlo”

San Antonio 1108 – Merlo.

“Los Principios”

Avda. Ricardo Balbín 811, 1° piso, Of. “13” – Merlo.

“El Ciudadano de Merlo”

Chacabuco 543 – Merlo.

“Diréctum”

Malaver N° 727 – Haedo partido de Morón.

“Anticipos”

Intendente Grant 158, 1° piso, Of. B – Morón.

“La Acción”

Alte. Brown 1035, Oficina 5 – Morón.

“La Tribuna de Morón”

Alte. Brown 1078, 2° piso, dpto “B” – Morón.

“La Voz de Morón”

Calle Colón n° 224 – Morón.

“Edición Oeste”

Colón 224 – Morón.

“Sucesos de Itzaingó”

Olavarría 970 – Itzaingó.

“El Alba”

Julián de Charras N° 3273 – Villa Tesei, Hurlingham.

“El Vocero de Merlo”

Sarandí 781 e/ Suipacha y Pte. Perón – Merlo.

“El Cóndor”

Alte. Brown 971 P.B. “D”- Morón (1078).

“La Ciudad”

Sarmiento 1306 – Morón.

“El Sol de Itzaingó”

Alte. Brown 1078, 2° B – Morón.

“Panorama Regional”

Acevedo 402 esquina Rivas, San Antonio de Padua –
Merlo.

“La Voz del Conurbano”

Mansilla N° 2190, Villa Udaondo, Itzaingó.

“El Progreso”

Avda. Julio A. Roca 1065, Hurlingham- Morón

“Epígrafe Norte”

Bustamante N° 2100, Chalet N° 58, Hurlingham.

“Ipsa Jure”

Colón N° 224, Morón.

“Jus Morón”

Colón N° 224, Morón.

“Hurlingham Hoy”

Avda. Vergara N° 2431, Villa Tesei, Hurlingham

“La Opinión”

Martín Irigoyen N° 739, dpto. 3°, Castelar, Partido de
Morón

“Caminando con la acción de Itzaingó”

Alte. Brown N° 1035, 1er. piso ofi cina 6 de Morón

“El Sol de Haedo”

Calle Almirante Brown 1078, piso 2°, Oficina B, Partido
de Morón

Para el Departamento Judicial de Necochea

“Ecos Diarios”

Calle 62 n° 2486 – Necochea.

Para el Departamento Judicial de Pergamino

“La Opinión”

Avenida J.A. Roca y San Nicolás N° 393/399, 2do. Nivel, Pergamino

Para el Departamento Judicial de Quilmes

“Varela al Día”

Dr. Salvador Sallarés N° 721 de San Juan Bautista – Florencio Varela.

“El Sol”

H. Yrigoyen 122 – Quilmes.

“Voces de Quilmes”

J.C. Varela 401 esq. Sarmiento – Quilmes.

“Perspectiva Sur”

Mitre n° 815 – Quilmes.

Para el Departamento Judicial de San Isidro

“La Zona Jus”

Calle Pasteur N° 1335 - San Fernando.

“Arrabales”

Constitución 1108 – San Fernando.

“La Verdad”

Palacios 724, Victoria – San Fernando.

“Puerto Noticias”

Constitución 992 – San Fernando.

“Jus San Isidro”

Ituzaingó N° 370. P.B. Depto. E. San Isidro.

“Prensa Norte”

H. Yrigoyen 843 – Martínez.

“Noticias de San Isidro”

Ituzaingó 375 – San Isidro.

“Conceptos del Norte”

Rasteador Fournier N° 2344, Vicente López.

“El Herald”

Ituzaingó 375 – San Isidro.

“Crisol del Plata”

H. Yrigoyen 843, Martínez.

“El Federal”

Ituzaingó 290 – San Isidro.

“El Ombú”

Juan B. Justo 143, Beccar.

“El Eco”

Avda. Cazón 1126 – Tigre.

“Fomento”

H. Yrigoyen n° 707 P. Alta, Gral. Pacheco – Tigre.

“El Pregonero”

Avda. Cazón N° 1126 – Tigre.

“Voces del Plata”

Liniers 1112 – Tigre.

“Sucesos”

Entre Ríos N° 4023, Vicente López.

“La Mañana de San Isidro”

Santiago del Estero N° 194 – Martínez.

“La Rivera”

M. Belzú 1950 – Piso 2° - 186 – Olivos.

“La Región”

Entre Ríos N° 4023, Vicente López.

“Lo Nuestro”

Monteverde 3297, Olivos.

“Tribuna Abierta”

Monteverde 3297 y Ramón Castro 1570, Olivos – San Isidro.

“La Voz de Derqui”

H. Yrigoyen 960 – Pte. Derqui. Suspendido Temporarily.

“Resumen”

San Martín 128 – Pilar.

“El Sol del Plata”

Ituzaingó 368 2º piso Oficina E. – San Isidro.

“El Parque”

Avda. Maipú 3037 – Olivos.

“Lex y Legis”

Ituzaingó N° 345, San Isidro.

“Horizonte”

Ituzaingó N° 375, San Isidro.

“La Voz”

Calle Ituzaingó N° 383, San Isidro.

“Boletín Comercial”

Tucumán 501 - Pilar- (Edificio Bomberos) oF. 101.

“San Isidro”

Ituzaingó 368/372,P.B. "E" - San Isidro. ALC. 46.

Para el Departamento Judicial de San Nicolás

“El Norte”

Francia 64 – San Nicolás.

“El Progreso”

Vicente López y Planes n° 62 – Arrecifes.

“El Diario de San Pedro”

Mitre 1085 – San Pedro.

“Página Local”

Risso 222 de Arrecifes.

“Arrecifes”

Ricardo Gutierrez N° 635 - Arrecifes.

“Imagen de Arrecifes”

Eukalerría 493, de Arrecifes.

Para el Departamento Judicial de Trenque Lauquen

“Actualidad”

San Martín 223 – Gral. Villegas.

“Noticias”

Pte. Perón n° 370 – Pehuajó.

“La Opinión”

Roca 752 – Trenque Lauquen.

Para el Departamento Judicial de Zárate - Campana

“El Debate”	Justa Lima de Atucha N° 950 – Zárate.
“El Diario de Escobar”	Mitre 538, piso 1º, Belén – Escobar
“El Sauce”	Larrea N° 2119 - Zárate. Suspendido temporariamente Art. 7º Ac. 3103.
“La Demanda”	Bartneche N° 2036 - Campana. Suspendido temporariamente Art. 7º Ac. 3103
“La Voz”	Calle Almirante Brown 742 (2800) Zárate.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

VALOR DEL JUS > ACUERDO 4006/20

(Art. 9 de la Ley 14967)

A partir del 1º de diciembre de 2020 **\$2307**

(Según Decreto Ley 8904/77)

A partir del 1º de diciembre de 2020 **\$1577**



Directora Provincial de Boletín Oficial
y Ordenamiento Normativo

Dra. Ma. Victoria Simioni

Director de Boletín Oficial

Dario V.M. Gonzalez

DEPARTAMENTO DE BOLETÍN Y DELEGACIONES
JORGE GUILLERMO SPAHR

Claudia M. Aguirre	Lucas O. Lapolla
Daniel A. Chiesa	Claudia Mena
Fernando H. Cuello	Jimena Miguez
Romina Duhart	Sandra Postiguillo
Micael D. Gallotta	Marcelo Roque Quiroga
Aldana García	Romina Rivera
Ana P. Guzmán	Carolina Zibecchi Durañona
Rosana Inamoratto	Natalia Trillini
Claudia Juárez Verón	

DEPARTAMENTO DE EDICIÓN Y PUBLICACIÓN
LUCÍA SILVA

Noelia S. Abelando	Cecilia Medina
Verónica C. Burgos	Anahí Castellano
M. Nuria Pérez	Adriana Díaz
Silvia Robilotta	Elizabeth Iraola
M. Paula Romero	Naila Jaschek

La edición y publicación del Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires se realiza a través de la plataforma Ombú desarrollada por el equipo informático de la Secretaría General.

Matías Arrech	Francisco Espósito
Martín Gallo	Andrés Cimadamore
Ezequiel Cionna	Gabriel Rodriguez
Lucio Di Giacomo Noack	

SECRETARÍA GENERAL
Subsecretaría Legal y Técnica
